

Jornadas sobre la
Conferencia Intergubernamental

Quinta Jornada

17 de octubre de 1997

EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA
TRAS LA FIRMA DEL TRATADO
DE AMSTERDAM

Fundación Carlos de Amberes

La Fundación Carlos de Amberes
es una fundación privada sin ánimo de lucro
inscrita en el Ministerio de Cultura con el número 192

COMITÉ DE PATROCINIO

Fundación Ramón Areces
Banco Popular Español
Argentaria
IberCaja
Sabena

BIBLIOTECA EUROPEA
EN LA FUNDACIÓN CARLOS DE AMBERES

La Fundación Carlos de Amberes pone a disposición del público sus fondos bibliográficos y documentales sobre la *construcción europea*, que abarcan tres grandes áreas: jurisprudencia y economía, política europea y aspectos sociopolíticos.

La Biblioteca cuenta con un sistema de «Tarjeta Amigo» que facilita el uso gratuito de sus instalaciones y proporciona ventajas a las personas interesadas en las diferentes actividades de la Fundación.

Jornadas sobre la
CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL

Quinta Jornada

17 de octubre de 1997

EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA
TRAS LA FIRMA DEL TRATADO
DE AMSTERDAM

Bajo los auspicios de la
COMISIÓN EUROPEA
y la
OFICINA DEL PARLAMENTO EUROPEO EN ESPAÑA

En colaboración con la
ASOCIACIÓN DE AMIGOS
DE LA FUNDACIÓN CARLOS DE AMBERES EN BÉLGICA
y el
CENTRO ESPAÑOL DE RELACIONES INTERNACIONALES (CERI)

FUNDACIÓN CARLOS DE AMBERES

EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA TRAS LA FIRMA DEL TRATADO DE AMSTERDAM

Presidentes:

Antonio Remiro Brotons, Director del Centro Español de Relaciones Internacionales (CERI) (primera parte)

Xavier Vidal-Folch, Corresponsal del diario *El País* en Bruselas (segunda parte)

Ponentes (primera parte):

Bernhard Zepter

Secretario General Adjunto de la Comisión Europea

Elmar Brok

Europarlamentario alemán

Eugenio Bregolat

Embajador en Misión Especial de Política Exterior y de Seguridad Común

Ponentes (segunda parte):

Helen Wallace

Profesora de la Universidad de Sussex y del Colegio de Europa

Franklin Dehousse

Profesor de la Universidad de Lieja y del Colegio de Europa

Paz Andrés

Profesora de la Universidad de Oviedo

Primera sesión

ANTONIO REMIRO BROTONS Vamos a dar comienzo a la quinta jornada sobre la Conferencia Intergubernamental que organiza la Fundación Carlos de Amberes con la colaboración del CERI, Centro Español de Relaciones Internacionales. Inicialmente el proyecto debería haber acabado con la jornada celebrada el 27 de junio de este año, la cuarta, pero debo confesar que a la organización le pareció que el nivel de interés y de participación alcanzado por estas jornadas, sorprendente en cierto modo dado el desinterés público por el tema que nos ocupa, merecía por nuestra parte un esfuerzo adicional, y en atención realmente a todos ustedes, que son lo mejor que tienen estas jornadas, se ha organizado esta quinta, y aún habrá una sexta jornada que estamos pensando centrar sobre todo ya en los problemas de la Agenda 2000, quiero decir, saliendo un poco de lo que ha sido el análisis del proceso de reforma del Tratado de la Unión Europea que culmina —entre comillas— con el Tratado de Amsterdam, un episodio más en el proceso constituyente —también entre comillas— de la Europa unida.

En esta primera mesa de la mañana van a intervenir, por el mismo orden en el que están en el programa, las personas que voy a presentarles a continuación.

El Sr. Zepter, que acaba de aterrizar en la Secretaría General Adjunta de la Comisión Europea después de una larga carrera en la que ha desempeñado importantes puestos diplomáticos ante Estados y organismos internacionales. También en la propia Comisión tiene una experiencia previa muy interesante en el gabinete de su anterior Presidente.

El Sr. Brok, que es europarlamentario, con una experiencia ya de 17 años en el Parlamento Europeo, y sobre todo como (y tomo la frase prestada que acabo de oír de otro europarlamentario español) el hombre del Parlamento en la Conferencia; por lo tanto es un europarlamentario muy cualificado para estar aquí entre nosotros. Él desgraciadamente deberá abandonarnos en cierto momento a partir de las once de la mañana.

Nos acompaña asimismo Eugenio Bregolat, que es actualmente lo que podemos llamar el Mr. PESC español, es decir, el embajador PESC, el representante de España en el llamado COPO, que el COPO no va al copo realmente, pero es el Comité Político, un órgano que tiene una perspectiva complicada, en la medida en que se puede ver asaltado por una parte por el COREPER en la cotidianeidad, por la presencia de los representantes permanentes, pues evidentemente el COPO en ciertas perspectivas de su trabajo se puede ver, digamos, oprimido, aunque quizá sea una opresión como la del amor, es decir, ventajosa para ellos mismos, puesto que les li-

bera de cargas logísticas y rutinarias que nunca suelen ser muy gratas. Pero también tienen ahí esa perspectiva de ese triunfante —yo creo que es el gran triunfador de la Cumbre jornada de Amsterdam— que es el Secretario General del Consejo, convertido en Mr. PESC, convertido en un polo de poder entre político y funcional; se le ha nombrado Secretario Adjunto para que se ocupe del personal y él se pueda concentrar en la cosa política, y que va a contar además con esa célula de planificación que en cierto modo va a ser competitiva hasta cierto punto con el COPO, y entonces, ese COPO áulico, consultivo, dictaminador, viajero, trashumante ¿va a poder competir ciertamente, va a haber amor, va a haber guerra, va a haber conflicto, va a haber coordinación? Bueno, temas que espero que él también toque en su intervención.

Eugenio Bregolat ha tenido la fortuna profesional de desempeñar la jefatura de misión de España en países no solamente importantes, sino de un enorme interés en lo cultural y de un enorme interés en el propio proceso de transformación política que vivían, como China y luego últimamente Rusia.

A todos ellos les doy las gracias por estar entre nosotros y, sin mayor preámbulo, le cedo la palabra al Sr. Zepter para la primera intervención.

BERNHARD ZEPTE Muchas gracias Sr. Presidente, señoras y caballeros. Me siento muy honrado de estar hoy aquí con ustedes y hablar sobre el futuro de Europa después del Tratado de Amsterdam. Sin embargo, les pido que sean indulgentes porque, como ya ha dicho antes el Sr. Presidente, soy nuevo en mi nueva capacidad de Secretario General Adjunto de la Comisión, y por ello, y porque aún tengo que aprender mucho, me disculpo, a pesar de las distintas funciones que ya he ejercido antes bien.

Para presentar el tema me gustaría concentrarme en un par de consideraciones de naturaleza más bien general, en vez de enfocarme demasiado en los elementos específicos del Tratado, porque hay otras personas en esta sala que están mucho más familiarizadas con ello, incluso estuvieron en la mesa de negociaciones, como por ejemplo el Sr. Elmar Brok.

Sin embargo, voy a empezar con dos supuestos básicos que no son ni nuevos ni muy sutiles realmente. El primer supuesto, mi primera observación, está relacionado con el período de transición que realmente caracteriza la situación post-Amsterdam. Todo parece, a pesar de las dificultades y a pesar de las disputas dentro de la Unión Europea, que vaya hacia delante según el programa, pero hay un sentimiento de inquietud tanto en las capitales de los Estados miembros como en las instituciones, sea en Bruselas, Estrasburgo, Luxemburgo, etc.

La velocidad del cambio asusta un poco. Nos preguntamos si realmente nos estamos dando cuenta de lo que ocurre. ¿Estamos realmente controlando la situación? También hay un cambio en las mentalidades. Por un lado tenemos una nueva generación; su orden del día a veces es un poco distinto del de la otra generación; sus aspiraciones puede que sean a veces distintas; sus prioridades puede que sean distintas también a veces. Nada que es querido a nuestros corazones, por así decirlo, a partir de la filosofía de los padres fundadores de la Unión Europea, nada puede ya tenerse por seguro hoy. Hay otro punto: parece que nos vemos más arrastrados ahora por los acontecimientos en vez de comportarnos como actores realmente. Se nos impone mucho desde el exterior: desde luego la interdependencia, naturalmente el proceso de globalización, naturalmente el impacto de la sociedad de la información, de las autovías de la información, y otros fenómenos modernos de esta clase. Esto me re-

cuerda a Jacques Delors cuando dijo que la historia se ha acelerado y que lo único que podemos hacer es no quedarnos atrás.

Mi segundo supuesto es el siguiente: parece como si, a pesar de estas incertidumbres, este período de transición haga una vez más las preguntas fundamentales sobre el papel del proyecto europeo: ¿cuál es la Europa que realmente queremos?, ¿cuál es nuestro papel en Europa?, ¿dónde está la identidad europea?

Al hacer esto nuestra perspectiva desde luego ha cambiado. Ni es la visión de un Estado nacional a un nivel más alto de calidad, ni es el que nunca más haya guerra entre nosotros, como decían los padres fundadores; sin embargo es un esfuerzo serio para superar lo que un filósofo alemán llamó la ideología del vacío de la era de la postguerra.

En cuanto a dar un papel al proyecto europeo que sea distinto de los objetivos tradicionales, la cuestión está siendo debatida. Ha surgido un papel de actor dentro del entorno global. Un papel que está fijando o estableciendo un ejemplo de cómo la gente puede convivir, cómo pueden tolerarse unos a otros y, por lo tanto, cómo puede crearse la libertad, la seguridad, la prosperidad y, naturalmente, la estabilidad que necesitamos.

Dentro de este contexto es interesante observar que nuestro proyecto europeo mientras tanto se ha convertido en una pauta muy normal en nuestra vida política. Me gustaría llamar a esto la desmitificación del proyecto europeo. Este proceso va de la mano de una democratización del concepto en su totalidad, lo que significa que tenemos que mejorar la legitimidad democrática, por un lado, que tenemos que respetar las reglas del juego, por otro lado, y esto significa que tenemos que explicar mejor el proyecto europeo, tenemos que convencer a la gente, combatir por nuestras ideas mucho más de lo que hemos hecho hasta ahora o en el pasado, y crear mayorías. Y aquí me refiero al sociólogo canadiense Charles Taylor: en este aspecto tenemos que utilizar catalizadores dentro de la sociedad, grandes grupos de la sociedad, como fundaciones, partidos políticos, los patronazgos, los sindicatos, etc., para que esta gran idea se transmita a la sociedad.

Esto obviamente es un desarrollo positivo. Si se equilibra con el fortalecimiento de una identidad europea, lo será. Y, ¿por qué? Porque dentro de un proceso democrático los nuevos conceptos e ideales solamente pueden sobrevivir si están enraizados en profundas convicciones, y estas profundas convicciones no pueden cuestionarse en el proceso competitivo de la toma de decisiones democráticas.

Soy un bávaro, para explicarlo, soy un alemán también, pero también soy europeo. Si no estoy de acuerdo con el gobierno bávaro, lo cual puede pasar, o con el gobierno alemán, que ya realmente es el caso, pues nunca sin embargo me voy a cuestionar mi propia identidad alemana ni bávara, mientras que en Europa, cuando no estoy de acuerdo con el concepto europeo, el problema o el principio de pertenecer a Europa siempre es un tema importante.

A partir de esto llego a mi primera conclusión: el proyecto europeo mientras tanto se ha convertido en un proceso autosostenido que ha desarrollado su propia dinámica, pero que sigue dejando de lado o teniendo problemas con los antecedentes de identidad. En el campo económico los desarrollos se ven arrastrados por la demanda y siguen su propia lógica. Hemos llegado a una etapa en que la secuencia de acontecimientos y de decisiones casi es inevitable si no queremos amenazar el concepto en su totalidad.

Tal vez esto surge simplemente del hecho de que hemos llegado a un grado tan alto de integración en este campo, en comparación con otros, que podemos cuestio-

narnos si realmente queremos la Unión Monetaria y Europea, si podemos detenerla. Pues no creo que podamos. ¿Podemos echarnos atrás de lo que hemos conseguido con respecto al mercado único? Creo que no, no podemos. ¿Podemos detener las liberalizaciones de los mercados en el proceso de la globalización? Pues claro que no. Nos guste o no, lo que ocurra en el campo de la economía se derrama, por así decirlo, en la cara política, en el lado político, y también en el campo cultural, y de formas tanto positiva como negativa. Positiva porque las diferencias, que ahora son obvias, entre lo que hemos conseguido en el campo económico y político, cada vez son más obvias y ejercen presión para continuar con nuestro proyecto político, sin olvidar la dimensión cultural del proyecto europeo; pero también es negativo porque la falta de unidad en estos campos es tan fuerte que la gente no comprende sencillamente la lógica de tener una moneda única y no poder establecer o resolver una disputa que esté ocurriendo en Chipre o en Bosnia.

Esta dinámica no significa que no podamos tomar decisiones incorrectas. La historia está llena de ejemplos de decisiones incorrectas, pero también nos enseña la lección de que cuando tomamos decisiones incorrectas tenemos que pagar luego un precio; y este precio es político y económico, afecta a nuestra dimensión cultural, y esto significa también (y esto es muy importante) que es un problema de seguridad.

Queda claro que dentro de un entorno tan complicado no hay solución fácil. Si queremos la identidad europea tenemos que garantizar que todo el mundo encuentre su propio lugar dentro de la arquitectura europea. Éste es el motivo por el que el proyecto europeo, por el que la arquitectura europea, parece como una fábrica de gas: las tuberías salen de todas partes pero no sabemos a dónde van realmente.

Esto es sobre todo peligroso en un período de transición en el que la orientación global está emborronada, en el que existe la tentación de dejar el proyecto europeo a la gestión técnica en vez de realmente a las guías políticas y a la visión política. ¿Y qué puede hacer la Comisión como guardián del Tratado? ¿Qué puede hacer en tal situación? Pues, como buenos burócratas que naturalmente somos, hemos establecido un orden del día intentando separar los temas en coordenadas de tiempo. Este orden del día se basa en dos acontecimientos o decisiones importantes: uno es Maastricht, desde luego, y el otro es la orientación de Lisboa a Copenhague del Consejo Europeo en lo que se refiere a la ampliación.

Los grandes temas dentro del contexto de estos dos acontecimientos son los siguientes: en primer lugar, llegar a la Unión Monetaria y Económica en sus tres etapas y completar el Mercado Único; en segundo lugar, fortalecer la Unión Europea a nivel institucional; en tercer lugar, reformar las políticas comunitarias y adaptarlas a los nuevos desarrollos y retos para aumentar y ampliar la Unión y desarrollar una identidad y visión europea mayores de las que tenemos hasta ahora.

Para gestionar unas prioridades de esta importancia y de este peso es necesario desde luego un ajuste muy fino a nivel político y una gestión muy eficaz del orden del día. Para establecer un orden del día y para separar los temas desde luego tenemos un par de ventajas: las metas se limitan y, por lo tanto, se gestionan mejor. Podemos establecer metas temporales, creando por lo tanto presión política para que lleguemos a nuestras metas. Evitamos una tendencia de hacer paquetes y condicionamiento cruzado, que ha envenenado el trabajo hasta ahora de la Unión Europea en muchos aspectos y, esto es también muy importante, podemos explicar mejor a la gente lo que estamos haciendo, porque las cosas son menos complicadas, están más enfocadas.

Pero desde luego no deberíamos dejar de lado las desventajas de este enfoque: en primer lugar, podríamos emborronar las perspectivas y misiones globales; luego,

la gestión del orden del día y sus procedimientos se convierten en una meta por sí mismas. Esto debilita naturalmente el debate sobre la sustancia.

En tercer lugar, la inflexibilidad, en el sentido de que hay que seguir el orden del día fielmente. Desde luego esto también es un factor importante. Tenemos testigos en Amsterdam —y luego hablaré un poco de esto—, pero esto es una tendencia importante, se tiene un orden del día y se quiere seguir fielmente y se nos olvida la sustancia, y esto significa desde luego que rebajamos nuestras ambiciones para salvaguardar la agenda.

¿Y por qué he llegado a estas consideraciones más de procedimiento en vez de hablar sobre la sustancia de todos estos acontecimientos? Porque creo que el método y cómo continuar es crucial en los meses y años venideros, sobre todo en el momento en que empezamos a ver cómo van las cosas, al mismo tiempo que nos ayuda a comprender qué está ocurriendo realmente. Aquí empiezo ahora con Amsterdam, que constituye el paso primero y más importante en el orden del día desde Maastricht.

Amsterdam es un buen ejemplo de lo que hemos conseguido a través de la gestión del orden del día en un período difícil, en una situación política distinta, pero también es testigo de las debilidades de este planteamiento. Hemos conseguido cosas importantes, es incuestionable: el tercer pilar es un gran logro; la flexibilidad, el concepto de flexibilidad es un logro; el fortalecimiento del papel del Parlamento es un logro muy importante; el fortalecimiento del papel del Presidente de la Comisión es otro; y hay otros que se mencionarán desde luego en el debate de hoy.

También existen unas curiosidades, como yo las llamaría (y aquí estoy mirando al director político), es decir, la forma en que continuamos burocratizando el segundo pilar. Hemos añadido otra dimensión en vez de simplificar el procedimiento y su dimensión para definir una estrategia antes de actuar. No creo que esto realmente vaya a ayudar en la vida política de un día para otro. Sin embargo también hay otras desventajas y algunas desilusiones.

Ya se habrán dado cuenta, ya hemos dicho que es la burocratización, de lo cual no quiero hablar más, pero también, repito, hay algunos problemas: el voto mayoritario va a ser un problema (de hecho, el voto mayoritario sería la mejor forma de no llegar a la flexibilidad, es un concepto difícil); las cuestiones institucionales tales como el peso de votación, el número de comisarios, etc. Y hay otra serie de cuestiones que he mencionado y que creo que son resultados de Amsterdam. Es importante llegar a las conclusiones correctas a partir de esta situación.

Es cierto que la Conferencia vino demasiado pronto, porque cuando se ve el orden del día tal como se preparó en Maastricht quedó claro que la Conferencia iba a llegar después de la decisión de llegar a la tercera etapa de la Unión Monetaria y Económica. Esta decisión tenía que haberse hecho en 1995, y luego la Conferencia tenía que haber empezado en 1996, y esa decisión no se hizo en ese momento, todo el mundo podía predecirlo; sin embargo demuestra lo muy importante que es ver nuestro orden del día y establecer unas secuencias correctas para los acontecimientos.

De modo que quedó obvio que la Unión Monetaria y Económica estaba, por así decirlo, sentada debajo de la mesa cuando se tomaron las decisiones de Amsterdam, y si los Jefes de Gobierno hubieran sabido que no se iban a adherir al orden del día dentro de la perspectiva temporal, hubiera causado dificultades, es decir, se hubiese deslizado todo el orden del día y esto significaría que otros proyectos también estarían en peligro, tal como la ampliación y la Unión Monetaria y Económica, etc.

El siguiente punto en cuanto a nuestro orden del día es la ampliación ahora. ¿Amsterdam no fue lo suficientemente ambicioso para establecer el compás correcto

para la ampliación? Pues no soy tan pesimista, creo que Jacques Lang está equivocado al cuestionar todo. Queda claro que el hecho de que no hayamos conseguido en términos institucionales lo que queríamos es un problema adicional para la ampliación, pero no significa que no podamos hacerlo o gestionarlo, y tengo bastante confianza en que la ampliación es un proceso para el que hay suficiente tiempo para establecer estos problemas y para resolver estos problemas en paralelo. Posiblemente el proceso dure un poco más que para tener esta Conferencia Intergubernamental adicional que vamos a tener. Sin embargo la Comisión, en esta situación, ha intentado ayudar para presentar su Agenda 2000, la cual tiene tres elementos que quería mencionar brevemente.

Desarrolla el escenario adecuado para las negociaciones sobre la ampliación basándose en el principio de diferenciación. No hay alternativa a este principio. Si se quieren hacer las cosas profesionalmente, no deberíamos realmente tratar de cubrir las grietas olvidándonos de esta importante decisión y dejándola solamente a nivel político.

No es posible siempre ser agradabilísimo, y nos estamos jugando demasiado, nuestras economías es algo que nos estamos jugando. Hemos sido muy prudentes en lo que se refiere a la Unión Monetaria y Económica: también tenemos que serlo en cuanto a las implicaciones para nuestra economía de la ampliación. Esto suena muy negativo, pero no lo es. Creo que si hacemos las cosas correctamente y profesionalmente, entonces llegaremos al enfoque correcto para conseguir los objetivos, y ningún país candidato puede estar interesado en unirse a algo que realmente no exista ya y que no sea capaz de tomar las decisiones correctas y eficaces.

El segundo punto es que tenemos que definir las estrategias y la compañía correctas y lo hemos hecho así en la Comisión. Dentro de esta perspectiva la ampliación se convierte en un proceso que involucra a los 11 candidatos. Desde el principio y bajo este punto de vista no hay discriminación alguna. Hemos dicho que ésta va a ser la forma en que vamos a diferenciar: sin discriminar. Y esto significa revisiones regulares de la situación, no formar grupos en que haya que esperar para que el primer grupo negocie en primer lugar antes de que el segundo pueda empezar, sino verlo como un proceso en que se llegue a las negociaciones una vez se hayan conseguido las condiciones necesarias y en las que se tenga una perspectiva seria para negociar dentro de un tiempo predecible. Las negociaciones no son una meta por sí mismas, sino que realmente tienen que tenerse en cuenta dentro de la perspectiva de una conclusión y no de una negociación inacabable.

Y el último punto desde luego es la Conferencia, que necesita involucrar a Turquía, lo cual es un problema específico en el que no quiero entrar de momento.

La Comisión también ha dicho que necesitamos ver cuáles son las políticas comunitarias con respecto a eso. Por primera vez la Unión Europea tiene que prepararse a sí misma, en cuanto a su forma y en cuanto a su marco institucional, y también en cuanto a las políticas comunitarias, en comparación con otros procesos de ampliación. [...] La Comisión intenta ofrecer a los Estados miembros un enfoque mixto, estableciendo la agenda en tiempo y sustancia para separar los temas sin perder de vista los objetivos globales y dando guías para en diciembre llegar, y después llegar a las decisiones correctas para reafirmar los principios básicos que mantengan al proyecto europeo sobre la vía correcta: es decir, solidaridad, competitividad, apertura al mundo externo, y otros temas.

No olvidemos desde luego el tema de la identidad europea que ya he mencionado. Es indudable que estamos en una situación difícil, pero realmente es fascinante, y

yo diría que lo que traemos a Europa ahora es el espíritu de los pioneros. Siempre estoy provocando a mis amigos americanos diciéndoles que California ahora está en Europa, y creo que esto es también lo que es importante para nuestros jóvenes, el que haya un proyecto, el que haya algo por lo que merezca la pena combatir y que haya un reto muy real, creo que es importante para dar ímpetu y visión al proyecto europeo. Muchas gracias.

ANTONIO REMIRO BROTONS Muchas gracias, Sr. Zepter, por su intervención, que creo que se ha caracterizado por su sinceridad, por su claridad y por una perfecta estructura expositiva. Ahora le voy a pasar la palabra al europarlamentario Sr. Brok, miembro de la institución que mejor parada ha salido del Tratado, de este Tratado de continuidad, de este Tratado que realmente mantiene abierto el proceso de reformas, puesto que uno de sus objetivos fundamentales, como fue el famoso tema de la reforma institucional, sólo muy limitadamente ha sido manejado, y la cuestión está en saber si esa reforma en marcha tiene que ser asumida a través de los mecanismos intergubernamentales conocidos y que algunos consideran agotados, o si, por el contrario, la Comisión por una parte y el Parlamento por otra podrían desempeñar un papel de desbrozamiento, purificación y elaboración de un proyecto que fuera coherente para brindarlo luego, eso sí, a la voluntad soberana de los Estados miembros.

El Tratado de Amsterdam, aunque ha sido oscurecido en su proceso por esos otros fenómenos que se nos vienen encima de la moneda única, que también son enormemente apasionantes y asombrosos, ha tenido en ello también una ventaja, porque no le ha permitido la gloria pero le ha permitido el no ser objeto de un pimpampum como el Tratado de Maastricht; por lo tanto va a aparecer más como un documento digamos de clase media dentro de los documentos constitutivos de la Unión, y en ese sentido se ha evitado esa fatiga que el Tratado de Maastricht hubo de soportar. Sr. Brok...

ELMAR BROK Muchas gracias, Sr. Presidente. Creo que el Sr. Zepter ha utilizado algunas palabras clave. Es decir, la gestión del orden del día, de la agenda, creo que éste es uno de los principales problemas y desventajas que tenemos de momento, pero no veo el problema, como ha dicho, en cuanto a la gestión del orden del día que por ello haya una pérdida de sustancia, porque esta gestión puede incluir presión, lo cual puede llevar más a las decisiones a medida que lleguemos a tiempos más normales.

Después del Tratado de Amsterdam y su firma estamos ahora en el proceso de su ratificación y en diciembre se tomarán decisiones en cuanto al principio de las negociaciones de ampliación. En mayo se tomará la decisión sobre unas reuniones, y luego tendremos que empezar debatiendo sobre el orden financiero de la Unión Europea combinada con un problema de preparación importante para la ampliación, la reforma de las políticas estructurales y las políticas agrícolas. Y antes de la conclusión de las negociaciones de ampliación habrá otra Conferencia Intergubernamental.

Creo, en primer lugar, que tenemos que ver las posibilidades que existen de momento para profundizar la Unión. La Unión Monetaria Europea creo que realmente profundizará más la Unión de lo que se ha dicho anteriormente. Me gustaría darles un ejemplo. Si el Consejo de ECOFIN decide tener este Euroconsejo, esto significaría en términos prácticos un desarrollo muy importante. En primer lugar, por ejemplo, si hubiese 11 ó 12 países miembros como asociados de la Unión Europea, y su

reunión, yo diría un número de países participantes, entonces sería muy interesante ver qué países no estarían en estas reuniones. Este *Eurocouncil* se reúne antes del Consejo de ECOFIN. Solamente 3 ó 4 no son miembros del *Eurocouncil* y entonces sería muy difícil, si esto ocurre, que estos 3 ó 4 tengan influencia real sobre las decisiones. Creo que estas decisiones se debatirán en el *Eurocouncil*. Creo que esto profundizará una integración rápida, porque no puedo creer que por ejemplo a Londres le guste que se le informe en las reuniones oficiales en cuanto a las decisiones del Euroconsejo; querrían participar realmente.

Esto creo que aumentará una vez más la presión para una entrada anterior de lo que se pensaba antes, o más temprana. Debido a estos términos y problemas prácticos de cambiar tratados podemos llegar a nuevas formas de integración. Muy pronto descubriremos que las reuniones mensuales necesitarán mucha más cohesión económica, y los alemanes tienen miedo de la palabra «económica», cohesión económica, porque defendemos la independencia del Banco Central. Se ha dicho que no todos los alemanes creen en Dios, pero todos los alemanes creen en el Bundesbank, y por lo tanto nos da miedo que estas condiciones económicas debiliten las condiciones del Banco Central Europeo, pero el *Eurocouncil* tendrá un desarrollo que será independiente. Pero en cualquier caso, a pesar de la independencia, tiene que haber una coordinación económica mayor como resultado de la Unión Monetaria, que se vea muy pronto después de haber establecido la Unión Monetaria, y esto llevará, incluso en políticas económicas, a una nueva etapa de integración sin cambiar el Tratado. Y esto es uno de los ejemplos en que la Unión Europea está en evolución.

Tenemos muchos profesores, sobre todo en Alemania, que creen que algo merece la pena sólo si hemos definido ya su meta correcta. Pero si definiésemos esto nunca llegaríamos a ello, porque no podríamos estar de acuerdo sobre cuál sería esa meta correcta. Sin embargo, si aceptamos que la evolución va en la dirección correcta, entonces creo que ése sería el método correcto. En los últimos 40 años de integración ya hemos llegado allí y seguiremos mucho más adelante. También veremos que estos asuntos institucionales tendrán algo que ver no simplemente con la preparación de la ampliación, sino también con la decisión de otros órdenes.

Amsterdam fue un éxito, pero limitado. No conseguimos todo. Era la meta de la negociación de Amsterdam, escrita ya en el Tratado de Maastricht, el eliminar las deficiencias del Tratado de Maastricht y prepararnos para la ampliación. Ambos retos se cumplen sólo parcialmente. Conseguimos más seguridad, una Unión Monetaria, pero debido a la limitación del procedimiento de toma de decisiones va a ser difícil conseguir mucho en términos prácticos, me temo (tenemos que ver, sin embargo, lo que ocurrirá aquí), sobre todo debido a esta falta de información sobre los procedimientos de toma de decisiones, pues será un problema ampliar sin tener más progreso en esto que he mencionado antes.

Creo que esta cuestión del procedimiento de toma de decisiones es mucho más importante que la cuestión del peso de los votos en el Consejo y en el número de comisarios. Creo también que la cuestión del número de comisarios tampoco va a resolver los nuevos retos. Supongamos que el Gobierno danés va a un referéndum danés diciéndole a la gente que en los próximos 10 años no va a haber ningún comisario danés. Aunque sea el mejor Tratado del mundo creo que no van a llegar a ninguna mayoría. Y por lo tanto creo que España, Alemania y otros países grandes tenemos que aprender en este proceso que los países más pequeños tienen mucho más miedo en cuanto a su pérdida de identidad nacional que los países grandes y quieren defender su propia identidad debido a su propio peso, que es más pequeño, sin preocuparse de las instituciones.

Si no aceptamos que tiene que haber un equilibrio real entonces vamos a tener problemas, y por lo tanto creo que tenemos que comprender que durante mucho tiempo, incluso si no está en las listas fundamentales en las instituciones de la Unión, que no tenga relaciones nacionales que funcionen para la Unión Europea en su globalidad, sin embargo tenemos que aceptar que todos los países van a querer estar sentados en todas las mesas en que se tomen decisiones, y tenemos que contemplar también que en el sistema federal la cámara estatal siempre es la cámara para la protección de los países más pequeños. Por lo tanto creo que tenemos que descubrir una mezcla justa entre los intereses de los países más pequeños y los más grandes y, por otro lado, es muy comprensible que cuantas más competencias tenga la Unión Europea más la gente, en los países más grandes, va a preguntarse qué es la democracia, ¿«un hombre, un voto», solamente para Sudáfrica pero no para Europa?

Por lo tanto creo que en el futuro también tendríamos que incluir al Parlamento Europeo en esta cuestión del equilibrio entre los Estados más pequeños y más grandes. El Parlamento Europeo puede utilizarse para esto ahora porque el Parlamento Europeo no tiene poderes. Los nuevos procedimientos de toma de decisiones después de Amsterdam significan que el Parlamento Europeo solamente representa un 85, un 90 por ciento de la legislación, y esto tiene que aumentarse en el futuro. La decisión se va a convertir en el procedimiento normal en legislación.

Por lo tanto creo que en este desequilibrio entre instituciones tenemos que ver que la proporcionalidad de las poblaciones se utilice también a través del Parlamento Europeo, no simplemente a través del peso de los votos en el Consejo, como lo hemos hecho siempre en los sistemas federales.

El segundo punto es que los procedimientos de toma de decisiones, como he dicho, son los más importantes. Es una cuestión matemática que con 20 ó 25 países la probabilidad de veto es mucho mayor que en una Unión de seis miembros. Por lo tanto, sin ningún cambio en estos procedimientos de toma de decisiones, la Unión se vería debilitada al ampliarla. Por lo tanto, el Parlamento Europeo, creo, va a apoyar a la Comisión, que dice en la propuesta para la Agenda 2000 que esto se va a cambiar. Admito, como mi colega Méndez de Vigo, que era el *reporter* del Parlamento Europeo para el Tratado de Amsterdam, y por lo que he leído en su propuesta en cuanto a las instituciones de la Comisión Europea, que se ve el desarrollo en esta dirección y se intenta hacer así.

Tenemos que enseñárselo a todos nuestros países miembros, hay que decirles que estamos llegando a una nueva etapa del desarrollo planificado alrededor de temas sensibles, parlamentarios y diplomáticos, en cuanto a los fondos estructurales y la toma de decisiones. El Ministro de Hacienda alemán quiere ahorrar dinero, el Primer Ministro de España no quiere perder dinero y está a favor de los fondos estructurales. Los dos no pueden tener razón, uno de ellos tiene que estar equivocado. Pero si Estonia o Eslovaquia entran en la Unión y tienen un veto en los fondos estructurales, ambos van a estar equivocados.

Los procedimientos de toma de decisiones, que hasta ahora posiblemente estuviesen en los intereses nacionales o fuesen hacia los intereses nacionales, van a ir en una dirección absolutamente distinta debido a la ampliación; por lo tanto, va a tener que comprenderse en nuestros ministerios nacionales que la situación ha cambiado, y esto significa que tenemos que hacer un debate político sobre ello. Dentro de los ministerios siempre hay una propuesta sobre lo que hay que hacer. Los abanderados de nuestra soberanía nacional van a Bruselas a nivel de funcionarios, y siempre quieren hacer un veto, porque es muy fácil. Si se dice que no, es que no, ni siquiera se discute,

si se dice que no, es así; no se necesita ni siquiera tener un motivo para decir que no y se puede detener todo con el veto, pero no se consigue nada tampoco, y eso es un problema.

Por lo tanto, tenemos que llegar a una situación o tenemos que comprender, más bien, que el aumento del voto mayoritario es en interés de todos los Estados miembros, y funciona, y les voy a explicar con la experiencia que hemos tenido en la legislación del mercado interno, porque hubo muchas cuestiones en este campo.

Hay 250 casos en la legislación en que ha sido posible el voto mayoritario en la legislación interna del Mercado Único. Se utilizó simplemente unas 15 veces, sin embargo. Todo lo demás se decidió por consenso. ¿Y por qué por consenso? Porque todos los países saben que si siempre intentan ganar un voto contra cierto grupo de otros países, la próxima vez pueden ser ellos las víctimas de los otros países. Sin embargo, la posibilidad de perder, porque nuestro argumento no es absolutamente válido, lleva a una situación en que todo el mundo busca asociados para llegar a minorías cualificadas para bloquear, y luego tenemos que abrirnos a argumentos y diálogos, y sobre todo se llega a consensos y compromisos en este proceso. Por lo tanto, el sistema de votación por mayoría cualificada en la Unión Europea no es un sistema para votar contra cierto grupo de países todo el tiempo, sino que es una combinación de eficacia y consenso, y se ha probado; no hay ningún motivo para no utilizarlo para otras políticas también.

Hay un segundo punto: ¿es realmente necesario que la Unión Europea tenga más competencias nuevas? Pues creo que no, por lo menos de momento. Si lo pensamos, no tengo idea real de que se necesiten competencias nuevas. Entonces vamos a concentrarnos en que tengamos procedimientos de toma de decisiones sobre las competencias actuales en que éstas puedan tratarse de forma correcta. Creo que en el pasado a menudo se pensaba que la Unión Europea tenía unas competencias de tipo placebo.

La presión existe, tenemos competencias pero no tenemos instrumentos para tratarlas. Vamos a concentrarnos ahora en dar a la Unión los instrumentos para tratar con las competencias, para enfrentarse con ellas. Esto es muy importante para que funcione la ampliación, el que la Unión sin la ampliación pueda tener éxito y que la Unión reciba la aceptación de la población: es importante en todos los casos.

A nuestros ciudadanos no les gustan las decisiones incorrectas, pero odian incluso más el que no haya decisiones. Si la Unión habla sobre la paz y no puede detener la guerra en Bosnia y tenemos que esperar que sean los americanos los que nos hagan las cosas, pues destruye la credibilidad, y tenemos muchos ejemplos de los asuntos internos y externos en cuanto a esto. Otra cuestión es, por ejemplo, el comercio. La incapacidad de la Unión Europea para tener una reforma correcta del artículo 1.1.3, es un desastre, es un desastre. Lo veremos en las próximas Rondas de Uruguay porque no existe la posibilidad de dar por medio de un voto mayoritario un mandato a la Comisión en cuanto a los servicios y a la propiedad de inversión directa en el extranjero. Estos van a ser los temas más importantes de la próxima Ronda de Uruguay, y esto es una vez más uno de los motivos principales de la unificación europea. La primera es que la guerra sea imposible entre los Estados miembros, y la segunda es ir a un futuro común porque todo el mundo..., porque si se va solo no se tiene suficiente fuerza. Ésta es la segunda meta, el segundo motivo para la unificación europea.

Incluso en la última Ronda de Uruguay los americanos podían haber tratado con Alemania, con Bélgica, con España, de forma separada, y si hubiera sido así todos hubiéramos perdido, pero porque íbamos juntos pudimos tener un papel importante

y no se pudo hacer nada contra nosotros. Tenemos que hacer que esto se comprenda, y posiblemente exista la posibilidad de que un país miembro pierda en un caso poco importante, no se puede ganar siempre, pero en resumen todos nosotros vamos a ser ganadores si lo hacemos juntos. Esto para mí ha sido una experiencia increíble, gracias a Dios que esto se detuvo, es decir, la reforma del artículo 1.1.3, pero con tres páginas y media de excepciones de todos los países. Mi Ministro de Trabajo me escribió una carta y dijo que no entendía por qué estaba tan enfadado con esto, porque solamente había establecido tres excepciones, pero tres ministros de Alemania son nueve excepciones, multiplicadas por quince, son tres páginas y media de excepciones en este artículo. Todo el mundo tenía una, y hay casos que posiblemente sean un problema dentro de 15 años, pero lo querían ya resuelto o querían defender todo lo que podría aparecer en un futuro lejano o nunca.

Pero esto es un desastre, y por lo tanto creo que es una cuestión muy importante que tengamos un debate más político sobre Europa. Europa solamente puede desarrollarse si no queda en las manos de los burócratas y de los ministros nacionales. Lo siento si alguno de ellos está aquí ahora presente. Posiblemente haya buenas excepciones a esta regla, y tampoco es una cuestión individual, pero en resumen el resultado es el que digo. Por lo tanto creo que deberíamos descubrir alguna forma para poder hacer esto. Ésta ha sido mi experiencia más importante en las negociaciones sobre este Tratado de Amsterdam.

Lo que tenemos que hacer ahora es lo que se ha dicho: una consolidación de los procedimientos de toma de decisiones y del resto de la democratización, y sobre todo tenemos que simplificar. Con todo esto tenemos que acercarnos más a un tipo de constitucionalidad. No vamos a conseguirlo en los próximos años, desde luego, pero la simplificación nos llevaría a este estado de constitución, a esta situación, nos adelantaría en este camino, y sobre todo significaría que tendríamos que intentar describir las competencias de la Unión, porque si esta descripción existiera muchos países miembros no tendrían miedo a que la Unión recibiera más competencias de forma evolutiva y se podrían concentrar más en profundizar en las competencias que existen ya.

Pero, por otro lado, como diría el Parlamento Europeo, «todo el mundo se convierte en experto en subsidiariedad». La subsidiariedad es la palabra principal en todas las discusiones europeas. Pero, en primer lugar, la gente que está más a favor de la subsidiariedad son los países más centralizados en casa. La subsidiariedad no está en relación con los Estados de la Unión Europea, es un principio que tiene importancia para todos, no solamente para algunos, y es importante en toda la vida pública entre la Comunidad Europea, entre las regiones, entre los Estados miembros, todo. Es una propuesta general que llega de las enseñanzas sociales católicas, por cierto, y que tiene un sistema y que tiene algo... El principio de subsidiariedad no es nada sin una hermana llamada solidaridad. Por lo tanto, significa que no tenemos que hablar simplemente de lo que tenemos que coger de la Unión debido al principio de subsidiariedad; tenemos que hablar también sobre lo que tenemos que hacer juntos, porque los Estados miembros o los grupos no lo pueden hacer solos, ni una parte de los países miembros tampoco lo puede hacer por sí misma. En los países miembros más grandes pensamos que no es necesario el nivel europeo, que lo podríamos hacer solos, pero tal vez otros no lo puedan hacer por sí mismos; por lo tanto tenemos que hacerlo probablemente a nivel europeo todos nosotros.

También hay otra discusión. Todo el mundo piensa solamente en los intereses de sus propios países, pero tenemos que comprender los distintos intereses de otros paí-

ses miembros, y solamente con esta combinación podremos llegar al equilibrio correcto. Por lo tanto creo que si intentamos hacer las cosas de una forma tan práctica podremos gestionar este orden del día, esta agenda hasta el año 2000 ó 2003, con nuestra Conferencia Intergubernamental en el año 2001.

Y esta dimensión política solamente podrá ser alcanzada si acordamos, y lo repito, los dos motivos de la integración europea que creo que siguen mereciendo la pena: es decir, construir un nuevo orden en Europa para tener paz y para que la guerra sea imposible, y trabajar juntos por los intereses comunes del mundo. Gracias.

ANTONIO REMIRO BROTONS Muchas gracias al Sr. Brok, de cuyas reflexiones hemos estado prendidos durante 25 minutos, incluso por algunas expresiones particularmente provocadoras y agitadoras, como debe ser en este tipo de intervenciones y de medios, y ahora tiene la palabra el Sr. Bregolat.

EUGENIO BREGOLAT Quisiera ante todo expresar mi satisfacción por encontrarme en esta tribuna que de manera tan eficaz contribuye a difundir en España las realidades, la problemática, los ideales europeos.

Se ha utilizado hoy aquí el concepto de catalizador, y yo creo que la Fundación Carlos de Amberes es un catalizador que contribuye a acercar la opinión pública española a Europa, a esa Europa que se ha convertido en nuestra segunda naturaleza y que hoy es el eje no sólo de la política exterior de los países miembros, sino de la política a secas de todos ellos.

Voy a dividir mi intervención en tres partes: primero hablaré un poco de lo que ha sido la política exterior y de seguridad común desde el principio, luego intentaré analizar el Tratado de Amsterdam, y finalmente hablaré un poco del futuro y de la problemática no resuelta.

No puedo estar más de acuerdo con lo que acaba de decir el eurodiputado Brok que me ha precedido en el uso de la palabra. La filosofía de los padres fundadores estaba basada en los dos fines que él acaba de describir: ante todo evitar otra guerra en Europa, sobre todo otra guerra entre Alemania y sus vecinos. En realidad el siglo xx ha contemplado estas dos guerras europeas, que en definitiva han sido verdaderas guerras civiles entre europeos, y se trataba de buscar una reconciliación después de estas guerras y, tomando una perspectiva más amplia, se trataba de evitar que hubiese más guerras, poner fin de una vez a estos miles de años en que los europeos nos hemos matado unos a otros.

El Canciller Kohl dijo el año pasado que con la UEM nos estamos jugando la paz en Europa en el próximo siglo. Yo creo que fue un recordatorio importante del hecho de que los últimos 50 años de paz en Europa no suponen necesariamente todavía una solución definitiva; hay que avanzar en el proceso de construcción europea para que esto sea así.

El segundo gran objetivo es hacer que los países europeos vuelvan a tener un peso importante en el mundo. Europa entra en el siglo xx dominando la escena internacional, las potencias europeas mandan, y después de esas dos guerras civiles se llega al año 1945 en un estado de postración: son los Estados Unidos y la Unión Soviética los que mandan en el mundo.

Si el proceso de integración europea no va adelante, los países europeos aislados seguiremos siendo sujetos pasivos, o casi mejor decir meros objetos de la historia.

Para el logro de estos fines el objetivo final del proceso de integración europea, tal y como fue concebido desde el principio por sus fundadores, es la unidad política.

El día que en Europa haya un solo gobierno, un solo parlamento, unas solas fuerzas armadas, evidentemente se habrá terminado con las posibilidades de que los Estados europeos vuelvan a pelearse entre sí y Europa tendrá un papel mucho más importante en el mundo.

Walter Hallstein, que como se recuerda fue el primer Presidente de la Comisión Europea, dijo que la construcción de Europa tenía tres etapas: unión aduanera, unión económica, unión política. Es decir, que la idea de la unión política estuvo siempre ahí desde el primer momento.

En el terreno de la política exterior, desde el 1 de enero de 1973 existe una política comercial común: los países miembros no suscriben acuerdos comerciales con terceros países, sino que lo hace solamente la Unión Europea.

Más allá de esto, los inicios de una cooperación en materia de política exterior arrancan del informe Davignon de octubre de 1970. Entonces se estableció una armonización, una concertación de las políticas exteriores. Este nombre, Davignon, realmente está asociado con el origen de la cooperación en política exterior.

En 1974 se pretendió ir más adelante y se encargó a Tindemans un informe. Este informe realmente tenía propuestas muy avanzadas. El Consejo asumiría la responsabilidad de los Estados miembros en política exterior, la Comisión tendría derecho de propuesta; cuando la unanimidad no fuera posible se decidiría por mayoría absoluta. Esto era un verdadero salto cualitativo y realmente suponía pasar a una verdadera política exterior común.

El Consejo Europeo acogió muy fríamente el informe de Tindemans, lo que hizo que éste comentara: «Los Estados nación no están dispuestos a dar el salto cualitativo necesario para que la Comunidad hable con una sola voz en política exterior». Al cabo de 21 años esta conclusión sigue siendo válida, como más adelante veremos.

Un nuevo impulso hacia una integración de la política exterior se dio con el Acta Única, en enero de 1986. Por primera vez un texto formalizó un sistema de consultas y de coordinación en política exterior. Nació así la llamada cooperación en política exterior, que ha tenido un enorme desarrollo. Se creó la red telegráfica COREU, que permite a los Estados miembros mantenerse en constante comunicación (hoy día al año nos mandamos unos 15.000 telegramas unos a otros a través de esa red), se estableció un sistema de consultas políticas regulares. El Consejo Europeo dos veces al año, una vez cada presidencia, Jefes de Estado y de Gobierno, más alguna que otra reunión extraordinaria a este nivel, los ministros de asuntos exteriores en el Consejo de Asuntos Generales se reúnen una vez al mes y tienen además reuniones *ad hoc*, los directores políticos, el Comité Político, nos reunimos dos veces por mes, y los 30 grupos de trabajo que hay actualmente tienen por encima de las 200 reuniones al año.

Es decir, se ha creado un enorme mecanismo, supongo que habría merecido del Sr. Brok la crítica de que esto es una enorme burocracia, supongo que llevaría en ello una buena parte de razón.

En 1991 (1990-1991) se produjo una serie de acontecimientos que nos llevaron a un nuevo impulso al proceso europeo en general y a la integración en materia de política exterior: la caída del muro de Berlín, la reunificación de Alemania, la desintegración de la URSS, el fin de la guerra fría, la guerra del Golfo, la guerra de Yugoslavia. Todo esto llevó al convencimiento de que había que apretar otra vez en el proceso de construcción europea, y ese convencimiento desembocó en el Tratado de Maastricht de febrero de 1992.

El Tratado de Maastricht dice una cosa muy seria, dice literalmente: «La Unión y los Estados miembros definirán y realizarán una política exterior y de seguridad co-

mún». Eso lo dice en modo imperativo, no dice que esto será una aspiración de futuro, sino que dice que «definirán y realizarán». Los medios para tan ambicioso proyecto son la cooperación sistemática, creada por el Acta Única a la que antes me he referido, que entonces se intensificó, y Maastricht creó dos instrumentos nuevos: las acciones y posiciones comunes. Si la acción común es algo concreto, específico, la posición común es más genérica, define un marco de relaciones de la Unión Europea con cierto país o cierto tema. En realidad diríamos que la posición común es más un elemento propio de la cooperación política europea anterior a Maastricht. Las acciones comunes son vinculantes para los Estados miembros.

Ejemplos de acción común: apoyo al proceso electoral en Bosnia-Herzegovina, observación de elecciones en Rusia, puesta en marcha del acuerdo de paz en Bosnia-Herzegovina, nombramiento de enviados especiales de la Unión Europea en Mostar, Grandes Lagos, proceso de paz de Oriente Medio; apoyo a procesos de transición democrática en países como África del Sur o el Zaire; programa de apoyo a la Autoridad Palestina, etc.

En cuanto a las posiciones comunes, un ejemplo es la que se adoptó en diciembre del año pasado en relación a Cuba. Aparte de ésta, se han tomado otras muchas, como la fijación de objetivos y prioridades de la Unión Europea con Ucrania, Rueda u otros países; sanciones económicas y el levantamiento de sanciones a Yugoslavia y Libia; exportación de armas a Yugoslavia, embargo de armas a Afganistán, etc. Es decir, realmente las acciones y posiciones comunes definidas por Maastricht han sido utilizadas ampliamente.

Las decisiones y acciones comunes se toman por unanimidad. Maastricht preveía una excepción: el Consejo decidirá en el desarrollo de las acciones comunes cuáles son las materias sobre las cuales las decisiones hayan de tomarse por mayoría cualificada. La verdad es que desde entonces, desde la firma de Maastricht, hasta hoy nunca, nunca se ha utilizado este mecanismo: todas las acciones y posiciones comunes se han tomado siempre por unanimidad, lo que realmente pienso que es muy importante y que explica hasta qué punto todavía la política exterior común es intergubernamental y no es todavía verdaderamente comunitaria.

Maastricht introduce una novedad importante. El tenor exacto del artículo dice: «La afirmación de la identidad en la escena internacional estableciendo una política exterior y de seguridad común que incluya en el futuro la definición de una política de defensa común que podrá conducir en su momento a la defensa común». Ese complicado lenguaje, tan burocrático, es resultado de un compromiso de intereses complejo. Lo cierto es que Maastricht incorpora la seguridad y, aunque de forma crítica, la dimensión defensa.

La guerra de Bosnia supuso el duro choque de Maastricht con la realidad. Se demostró que sin tener un instrumento militar realmente la política exterior de la Unión era poco creíble. Sólo cuando los Estados Unidos decidieron intervenir se pudieron hacer cosas eficaces en Bosnia.

Amsterdam: en junio de este año se firmó el Tratado que en principio supone un impulso importante a la política exterior y de seguridad común. Ante todo se crean las estrategias comunes. Si el Tratado de Maastricht reducía la competencia del Consejo Europeo a la adopción de principios y acciones generales, el Tratado de Amsterdam le atribuye la de adoptar estrategias comunes.

El Consejo de Ministros propone al Consejo Europeo la adopción de estrategias comunes y su aplicación, en especial adoptando acciones y posiciones comunes. La gran novedad de Amsterdam es la extensión de la mayoría cualificada al proceso de

toma de decisiones. El Consejo, es decir, los ministros de asuntos exteriores, adoptarán las acciones y posiciones comunes en aplicación de estrategias comunes por mayoría cualificada. Esto en principio es un salto cualitativo de una gran importancia. Si realmente se adoptaran muchas estrategias comunes y se desarrollaran por acciones y posiciones comunes se puede decir que la mayor parte de la política exterior de la Unión Europea y de sus países miembros pasaría a ser verdaderamente comunitaria y a ser decidida por mayoría cualificada.

Sin embargo, la aplicación de la mayoría cualificada tiene una serie de salvaguardias. En primer lugar, las estrategias comunes, como he dicho, tienen que ser adoptadas por el Consejo Europeo por unanimidad. Éste es el primer veto. En segundo lugar, el Tratado introduce la cláusula de interés vital o freno de emergencia, en concreto dice: «Si un Estado miembro manifiesta que, por motivos importantes y declarados de política nacional, tiene la intención de oponerse a la adopción de una decisión que se deba adoptar por mayoría cualificada, no se procederá a la votación». Éste es un segundo derecho de veto que tienen los Estados.

Se limita la cláusula de interés vital diciendo que por mayoría cualificada los Estados miembros podrán remitir el tema de que se trate al Consejo Europeo. Es decir, elevarlo a la máxima instancia para que allí los Jefes de Estado y de Gobierno puedan ejercer presión sobre los Estados que han ejercido el veto por la cláusula de interés vital.

Sin embargo, aunque existirá una posibilidad al máximo nivel de presionar sobre los Estados o el Estado que haya vetado, lo cierto es que este Estado seguirá reteniendo su derecho de veto y podrá ejercerlo y bloquear todo el proceso, a pesar de las presiones que le hagan en esta instancia máxima.

Una tercera salvaguardia es que la adopción de la abstención constructiva por un número de miembros que represente más de un tercio del total de los votos ponderados impedirá la adopción de una decisión común.

Y la cuarta salvaguardia es que la mayoría cualificada no se aplicará a decisiones que tengan repercusiones en el ámbito militar o de defensa.

Otra gran innovación de Amsterdam es la abstención constructiva. Cuando una decisión deba adoptarse por unanimidad, la abstención no impedirá la adopción de la decisión. El Estado que opte por la abstención constructiva no se verá obligado a su aplicación, pero admitirá que sea vinculante para la Unión y se abstendrá de cualquier acción que pudiera obstaculizarla o impedirle.

Otra novedad, tal vez la más visible de Amsterdam, es, en la representación exterior, la creación de Mr. PESC. La Presidencia contará con la asistencia del Secretario General del Consejo que ejercerá la función de Alto Representante de la PESC. Se trata de un Mr. PESC con carácter técnico y no político, muy subordinado a la Presidencia y que no presidirá el Comité Político, pero sí dirigirá, en cambio, la célula de análisis y reflexión.

Queda muy lejos del perfil político que quería darle Francia. Pienso que fue correcto no darle este alto perfil, porque en tal caso habría sido inevitable que Mr. PESC chocara con la Presidencia.

En el campo de la seguridad y la defensa Amsterdam supone moderados avances en relación a Maastricht. Se formalizan las misiones Petersberg, que habían sido aprobadas en junio de 1996 en la reunión de la OTAN en Berlín, se trata de misiones humanitarias de rescate y misiones de creación y mantenimiento de la paz. Estas misiones la Unión Europea puede encargarlas a la Unión Europea Occidental.

Por último, Maastricht crea una unidad de planificación y alerta rápida. Se ubicará en la Secretaría General del Consejo bajo la responsabilidad del Secretario General. Sus tareas son: observación y análisis de la evolución de la situación en el ámbito PESC; evaluación de los intereses de la Unión Europea y determinación de ámbitos en que la PESC podría concentrarse en el futuro, evaluación de hechos y situaciones que podrían tener repercusiones importantes para la PESC, incluidas crisis potenciales; y sobre todo la elaboración de documentos de opciones políticas razonadas que se presentarán bajo la responsabilidad de la Presidencia como aportaciones a la formulación de políticas por parte de la Unión y que podrán contener análisis, recomendaciones y estrategias para la PESC.

Si Davignon en el año 1970, al redactar su informe, punto de arranque de la PESC, hubiese visto el Tratado de Amsterdam, indudablemente (es decir, Davignon realmente ha visto el Tratado de Amsterdam, puesto que vive) supongo que ahora la reflexión que se habrá hecho es que realmente en el momento en que todo esto se puso en marcha lo que se ha logrado parecía imposible.

Hay, por lo tanto, razones para ver el vaso medio lleno. Sin embargo, hay también razones para ver el vaso medio vacío. En lo que llevamos de año se ha producido una serie de casos públicos y notorios en los que la política exterior común sencillamente no ha podido llegar a puerto. La cuestión de los derechos humanos en China. En abril de este año, en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra no se consiguió llegar a un acuerdo respecto de si se debía o no apoyar una resolución que criticara a China. Este desacuerdo revela distintas sensibilidades en relación a los derechos humanos, dudas respecto a cuál es el mejor camino para hacer que se respeten los derechos humanos; en concreto, en el caso de China, ¿cuál es la mejor vía? ¿la crítica abierta, las mociones en la Comisión de Derechos Humanos, o bien el diálogo crítico, la vía discreta y directa del diálogo con China? Algunos países además piensan que hay que tomar una visión amplia de las relaciones con China que no se puede limitar a la cuestión de los derechos humanos, que hay intereses de tipo económico, político, estratégico, y que los derechos humanos no deben ser más que uno más de los elementos en la toma de decisiones.

En definitiva hubo ahí un gran enfrentamiento. Cuatro países (Alemania, Francia, Italia y nosotros) estuvimos en contra de la presentación de la resolución en la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia holandesa se lo tomó muy a mal, amenazó con no intervenir en absoluto en el tema de derechos humanos, es decir, en las demás cuestiones de derechos humanos que sí habían sido acordadas ante la Comisión de Derechos Humanos. Hubo que recordarle que la Presidencia no es el dueño del cortijo, sino que no hace más que cumplir lo que le encargan los Estados miembros. En fin, se llegó a una situación realmente muy dura.

Un segundo caso de enfrentamiento que hemos tenido en los últimos meses ha sido el de Albania. La crisis de Albania realmente parecía pensada para que se pudiera poner en marcha el Tratado de Amsterdam en lo que se refiere a su aspecto militar. Era una crisis limitada, de un coste que realmente no parecía muy elevado. El desarrollo de los acontecimientos hasta ahora y la actuación de la fuerza en Albania ha demostrado que esto era verdad. Se opusieron a que hubiese una acción conjunta de la Unión Europea el Reino Unido y Alemania. Hubo que recurrir a formar una fuerza entre los Estados que estábamos dispuestos a ello: Italia, que ha dirigido con gran acierto (hay que reconocerlo, ha tenido un papel de liderazgo realmente formidable en ese tema), Francia, Grecia, nosotros, alguno más. En definitiva pienso que Albania ha demostrado cuáles son los verdaderos límites de la Unión en este momento en materia de seguridad y defensa.

Un tercer caso de los últimos meses ha sido el de la condena en la Asamblea General de la ONU por la cuestión de los asentamientos israelíes en Jerusalén. Todos los países de la Unión Europea estuvieron de acuerdo menos Alemania, que por razones históricas tiene una relación muy especial con Israel.

Otro tema en el que ha habido un enfrentamiento abierto ha sido, en vísperas de Maastricht, la cuestión precisamente de la defensa y seguridad europea. Como es sabido, un grupo de seis países (Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo y España) eran favorables a que se adoptara en Maastricht un acuerdo por el cual la UEO (Unión Europea Occidental) se integraría en la Unión Europea, y eran partidarios de que se fijara una serie de etapas concretas, tres etapas, para que se produjera ese proceso de integración.

En vísperas de Maastricht los directores políticos de estos países más el de la Presidencia más el del Reino Unido tuvimos una reunión que yo pienso que en el medio año que yo llevo en este tema ha sido la más interesante. Hubo allí un enfrentamiento total. Está claro que los ingleses sólo quieren que la Unión Europea tenga competencia en cuestiones de seguridad y defensa en lo que son las misiones Petersberg a que antes me he referido; todo lo demás es competencia de la OTAN y no quieren ni oír hablar de que la UEO se va a integrar en la Unión Europea.

Un último ejemplo de esas diferencias en la PESC: la ceremonia de transferencia de soberanía en Hong Kong hace un par de meses. Los ingleses pretendían que la Unión Europea se retirara de la segunda parte de la ceremonia en la que participó el Parlamento, la Asamblea de Hong Kong, no elegida democráticamente, sino nombrada por Pekín. Los demás países nos negamos y los ingleses se quedaron solos.

Bien, como se ve, aunque hay razones para ver la botella medio llena, las hay también para verla medio vacía.

Paso rápidamente a ver unas conclusiones de todo lo que he dicho. El segundo pilar sigue siendo básicamente intergubernamental. Mandan el consenso, el veto, el interés nacional. Países con historias, intereses y concepciones tan diferentes de la política exterior, con distintas sensibilidades en sus opiniones públicas, con dominios reservados por razones históricas, hoy por hoy no están dispuestos en modo alguno a renunciar a su soberanía en materia de política exterior. Tampoco hay que rasgarse por ello las vestiduras. Las decisiones comunitarias, como es sabido, se toman a partir del mínimo común denominador, y en los momentos actuales lo cierto es que la voluntad de ciertos países (ante todo, como es sabido, el Reino Unido) no dan para más.

Decía Monnet que la construcción europea, como todas las revoluciones pacíficas, necesita tiempo. Efectivamente. Yo recordaría que cuando en el pasado dos países han integrado su política exterior ha sido como resultado de una guerra: cuando los Reyes Católicos ocuparon Granada, el Reino de Granada perdió su política exterior y Castilla pasó a hacerla; cuando después de la Primera Guerra Mundial se crea el Estado yugoslavo, pues sus diversos componentes dejan de tener autonomía y la política exterior se hace en Belgrado.

Realmente la Unión Europea está haciendo algo nuevo y revolucionario, que es que una serie de países, por las buenas, voluntariamente, voluntariamente, renuncien a sus políticas exteriores poco a poco para pasar a integrarse en un política exterior común, y esto, naturalmente, tomará mucho tiempo.

Conviven en el seno de la Unión Europea dos concepciones distintas, por no decir incompatibles: la visión federalista de varios países miembros y la visión intergubernamental de otros, ante todo el Reino Unido. En el campo de seguridad y defen-

sa, como he dicho, es donde ha quedado más claro que esto es así. Sin dotarse de verdaderos instrumentos militares la política exterior de la Unión Europea será poco más que declarativa.

El significado real de los nuevos instrumentos creados por el Tratado de Amsterdam realmente dependerá de la voluntad política de los Estados miembros para utilizarlos. El tiempo dirá en qué medida esta voluntad existe o no existe. Yo pienso que se puede ser optimista en cuanto que el proceso de integración económica, que en el futuro próximo se va a concretar en la creación de la moneda única europea, pienso que nos llevará necesariamente muy allá. Hoy el campo de batalla de la PESC es la moneda única.

Como bien ha dicho el eurodiputado Brok, estamos en un mundo nuevo; estoy convencido de que la UEM inevitablemente, por ley de la gravedad, llevará a una convergencia de las políticas económicas, y dentro de algunos años, cuando estas políticas hayan convergido, realmente la política exterior inevitablemente —pienso— tenderá a integrarse.

Monnet decía que la integración política será el resultado de la integración económica y no al revés. Pienso que esto es indiscutiblemente así. Hoy la PESC tiene, forzoso es reconocerlo, mucho de voluntarismo, se está poniendo el carro delante de los bueyes, pero el avance de la PESC a largo plazo en materia de décadas, espero, más que de generaciones, en mi opinión es inevitable. Hoy por hoy no hay que sorprenderse si los avances son muy limitados. La PESC está en sus balbuceos, como lo está la unificación política en general. Hay que dar tiempo al tiempo.

La creación de una verdadera PESC realmente es un problema existencial para la Unión Europea, es un *to be or not to be*. Con el tiempo, los que desean avanzar más deprisa, si siguen viéndose bloqueados por algunos Estados, se verán en la disyuntiva de, o tener que abandonar sus ideales integracionistas, o tener que proceder en solitario. Yo más bien creo que los hoy reticentes, por la fuerza de las cosas en el futuro van a dejar de serlo.

Como he dicho antes, el Tratado de Maastricht hace una afirmación en modo imperativo, se crea una política exterior común. Realmente esto no es así. [...] Me temo que, a pesar de los instrumentos que facilita Amsterdam, estamos muy lejos de ello. Sólo hay políticas comunes cuando se decide por mayoría, la Comisión tiene iniciativa, hay financiación comunitaria, se puede recurrir al Tribunal de Justicia por incumplimiento... Es decir, todo lo que tiene el primer pilar y que es exactamente lo que hoy por hoy no tiene el segundo pilar.

Hoy por hoy la voluntad de los Estados de hablar con una sola voz pesa más que la voluntad de que Europa se convierta en un gran actor a escala mundial. Los países miembros prefieren retener el reducto de la soberanía, aun a costa de pintar poco en el mundo en comparación con la gran potencia actual.

ANTONIO REMIRO BROTONS Muchas gracias, embajador Bregolat, también por una intervención sincera y bien organizada. Y considerándome el primer interviniente, más que ponente, en el debate que se abre ahora, y en relación con sus últimas observaciones, quisiera hacer éstas.

Yo he dicho en otras ocasiones que el gran inconveniente de la PESC empezaba por su nombre, es decir, era una denominación algo desleal con sus contenidos. En cierto modo los servicios de la Comisión deberían haber perseguido a los autores de la llamada PESC porque, evidentemente, lo que no es la PESC es PESC, es decir, lo que no es la Política Exterior y de Seguridad Común es política exterior y de seguri-

dad común. Es un procedimiento para hacer política exterior y de seguridad común, sólo que la práctica de la propia PESC como procedimiento nos indica que en gran medida no es un procedimiento para hacer política exterior común, sino un procedimiento para no hacer política exterior común.

En definitiva, sirve para hacer algunas declaraciones y sobre todo tiene un valor psicoanalítico, es decir, permite a los Estados miembros reunirse, lanzarse los trastos a la cabeza, hablar mal el uno del otro, dar un portazo, y bueno, irse a casa un poco más tranquilo para luego decirle: «Este tipo es imposible, así que vamos a hacer nuestra política de siempre, porque éste tampoco la va a cambiar». Eso sobrenadando sobre los 15.000 telegramas, los miles de informes y viajes y reuniones que se tengan que hacer al respecto.

Evidentemente, el Tratado de Amsterdam tiene ciertas novedades que ha mencionado el embajador Bregolat. En primer lugar, esa aparición de las estrategias. Por fin se utiliza un término que era necesario para cualquier política: es la «estrategia». Bueno, la estrategia la harán cada seis meses, si no se reúnen de forma extraordinaria los Jefes de Estado y de... —bueno, se habla siempre, pero habría que decir el Jefe de Estado y los Jefes de Gobierno de los demás que se reúnen en ese seno, el Jefe de Estado francés y los Jefes de Gobierno de los demás Estados miembros— y evidentemente, donde hay estrategia aprobada por unanimidad la acción común se aprobará ya por mayoría, pero cabe hacer acciones sin estrategias. Es decir, el sistema que establece el Tratado de Amsterdam no elabora una racionalidad completa en el sentido de que primero es la estrategia, luego es la acción y luego la posición, o luego la posición y luego la acción: es que puede haber estrategias o puede no haberlas, y si no las hay sí que puede haber acciones y posiciones. Por lo tanto el principio de unanimidad con neutralización de la abstención puede funcionar también para las acciones, porque lo único que pasa al principio mayoritario es la ejecución de las estrategias, a través de acciones y posiciones, o la ejecución en segundo nivel de acciones y posiciones. Y eso, desde el punto de vista ya no estratégico, sino táctico, es muy importante a la hora de que un Estado establezca su propia actitud, porque puede que le convenga matar de raíz esa cuestión o dejarla ir hasta ver por dónde sale.

La abstención individual, en efecto, no bloquea el acuerdo cuando se requiere la unanimidad, pero para desvincularse uno con su abstención de la obligación de cumplir esa posición, esa acción, se requiere algo más, se requiere una declaración formal de que uno quiere desvincularse, porque el que se abstiene y no declara formalmente que quiere desvincularse, es obligado por la acción o por la posición. Y si la abstención no es individual, sino que se propaga como el fuego en un día ventoso, pues entonces, si alcanza el nivel mínimo del tercio de los participantes, entonces esa abstención sí que bloquea. La abstención de un tercio bloquea la adopción de la acción o de la posición.

Claro, esto de las estrategias puede tener un valor importante para facilitar hasta cierto punto la adopción de acciones. ¿Por qué? Porque las estrategias, elaborándose cada seis meses y por los Jefes de Estado y de Gobierno, serán necesariamente vagas, no van a ser muy concretas y muy puntuales, y eso permitirá posiblemente una mayor capacidad de operación con menos costes, puesto que en definitiva la aparición aquí y positividad del otrora conocido en el ámbito comunitario espíritu de Luxemburgo (es decir, que uno tenga que enarbolar el interés vital para parar el proceso), pues no será una cosa que se pueda hacer todos los días ni por todos los Estados miembros, tendrán que pensárselo dos veces.

Hay, en definitiva, declaraciones, psicoanálisis, eventualmente acciones periféricas en ámbitos marginales para el conjunto de los miembros, acciones un poco más

importantes en ámbitos muy importantes para un Estado miembro y marginales para los demás, pero nunca acciones en aquello en lo que la Unión Europea se va a estar jugando sus objetivos de futuro. ¿Por qué? Porque, bueno, basta ver el simple, digamos, bochorno que produce la participación de los países europeos en el debate de la Asamblea General sobre la reforma de la Carta para darse cuenta de que el Estado soberano sigue siendo el rey, como diría el mariachi, y que lo demás es retórica, porque ahí los alemanes no están hablando de representar a la Unión Europea, ni Francia, ni Gran Bretaña, por supuesto, pensando en reconducir su representación a la Unión Europea. Alemania quiere entrar como un Estado soberano en condiciones de igualdad con Gran Bretaña y con Francia, y estos tres países, e Italia cuando la dejan, se despepitan y se deleitan cuando Estados Unidos y las otras grandes potencias económicas los convocan al G7 o a cualquier otro órgano de cooptación de los poderosos, que es todo lo contrario a la democratización de las relaciones internacionales que conocemos, y ahí dejarán aparecer al Presidente de la Comisión, y si tiene un carácter no muy fuerte, pues aparecerá en la esquinita, incluso un escalón por debajo, para que se note que es otra cosa, que no es uno de los que... (casi como Yeltsin), que no es uno de los que está ahí en auténtica posición. Y bueno, hasta ahora nos ha salvado que afortunadamente los miembros del G7 también se pelean entre sí, porque si estuvieran de acuerdo, 4.000 millones de personas posiblemente estarían perdidas en este mundo. Por lo tanto, eso es lo que nos da el auténtico carácter de ese proceso.

Y no hablemos de la seguridad. Si de la política exterior pasamos a la seguridad, claro, hoy podemos decir que la seguridad es el elemento fundamental. La política exterior como la política interior está al servicio de la seguridad. Hoy no podemos hablar de política exterior y de seguridad en común porque ahí nos hemos hecho viejos, porque la seguridad hoy está vinculada más a las famosas amenazas transnacionales, es decir, amenazas que se producen en el seno de cada país pero que comparten todos los países, que no a esa noción de seguridad vinculada a la política de defensa que caracterizó en el pasado ese término.

Luego la seguridad es un objetivo, a veces un objetivo del que se abusa para limitar nuestras libertades individuales. Es un objetivo de la política exterior y de la política interior, y en este sentido hemos avanzado bastante más en la política interior en la medida en que áreas como la inmigración, como la libre circulación, como las políticas de asilo, pues van a ser comunitarizadas por Amsterdam, y otras, bueno, siguen en el ámbito del tercer pilar (ahora digamos, en ese sentido, más reducido), y lo que no quiso hacer el Tratado de Maastricht, es decir, o los miembros, aquello que le permitía el Tratado de Maastricht que era la pasarela de esos temas, pues ahora lo ha hecho el Tratado de Amsterdam. Bien es cierto que uno diría: «Bueno, a ver si estamos defendiendo comunitarizar algo únicamente para hacer más fuertes las políticas restrictivas». Y en ese caso uno tendría que decir aquello de «cuerpo a tierra que vienen los amigos». No comunitaricemos para respetar, porque si hay un país que por lo menos sea más liberal, más abierto y tal, si encima la comunitarización le va obligar a desarrollar políticas restrictivas, pues entonces francamente yo no sé hasta qué punto estaría detrás de ese proyecto. Por tanto, política interior y política exterior al servicio de esa seguridad que es un concepto que vale para todo: la higiene en el trabajo, y muchas otras cosas.

En política exterior, decíamos, se comunitariza y se empieza por Schengen. Pero volvamos a nuestras enormes dificultades de futuro. Comunitarizamos Schengen, pero es que ahora tenemos cuatro Schengen. Tenemos el Schengen de los que quie-

ren comunitarizar y están de acuerdo, que son las partes en Schengen salvo Dinamarca. El Schengen II, que es el Schengen de los miembros de la Comunidad que quieren comunitarizar y Dinamarca que no quiere comunitarizar y que quiere seguir como estaba. El Schengen III, que es la incorporación a Schengen de países que no son miembros de la Unión Europea, como Islandia y Noruega, que lógicamente son apoyados por los países nórdicos para estar en ese proceso. Y el Schengen IV que es el no Schengen, que son Irlanda y Gran Bretaña, que no quieren saber nada de nada pero que se permiten la facultad de, a la carta, incorporarse a proyectos concretos, incluso vacilarle al resto de los socios, porque si después de unos meses de querer jugar y finalmente decidir no jugar, no juegan, pues habremos perdido un tiempito mientras tratábamos de elaborar el menú que íbamos a comer. Se levantan de la mesa y entonces hay que empezar otra vez la tarea.

Y claro, dentro de eso de la seguridad exterior está ese importante punto de la defensa, que yo creo que cuanto antes dejemos de hablar de él en los medios de la Unión Europea, mejor. Mejor porque ese punto está perdido, está perdido porque yo creo que la política de la búsqueda de la autonomía de la Unión Europea en materia de defensa a través de la instrumentalización de la UEO como brazo armado de la Unión Europea se ha convertido en hacer de la UEO el brazo europeo de la Alianza Atlántica, y por lo tanto el tiro a los que pensamos que queríamos ir por ahí se nos ha ido por la culata, en la medida en que otros miembros de la Comunidad Europea y de la UEO en absoluto estaban dispuestos a ese proceso y han hecho el proceso inverso. Han utilizado ese mismo proceso para reconducirlo a reforzar los costes y la presencia, bajo las limitaciones que la gran potencia hegemónica de la organización establece, los límites a la europeización de la Alianza Atlántica que establece su primera potencia.

Y en ese sentido, como digo, dejemos de hablar del tema de defensa porque es un tema perdido. Puede llamar la atención, desde luego, que siendo todos los miembros de la UEO miembros de la Unión Europea haya sido tan difícil seducir a la UEO, y uno se pregunta: ¿esto se debe a que la UEO depende sobre todo de los ministerios de defensa y los ministerios de defensa piensan más en clave atlántica, y no de los ministerios de asuntos exteriores que piensan en clave europea o en otras claves? Yo diría que en parte sí, pero eso no sería definitivo. Lo que es definitivo es que muchos países miembros de la Unión Europea no desean hacer política de defensa común ni dar pasos en esa dirección, y entonces, lógicamente, siguiendo la política que le interesaba también a Estados Unidos, todo el mundo sabe perfectamente que Estados Unidos trata de bilateralizar, trata de romper (por mucho que le brinde a la idea de la Unión Europea) la Unión Europea. Evidentemente la creación de un polo que, además de tener poder comercial y económico, tuviera un poder político, no conviene a su despliegue como primera potencial mundial, y basta, para eso los Estados Unidos son enormemente claros y honestos en su expresión, basta leer los documentos de seguridad nacional de Estados Unidos que cada equis tiempo el Presidente envía a las Cámaras legislativas, al Congreso, para darse cuenta de ello: «No queremos una defensa europea fuera, al margen de la Alianza Atlántica». Evidentemente, una vez que han conseguido reconducir ese proceso, que hasta Francia ha ido a la puerta de la OTAN para volver a integrarse en la estructura militar, entonces sí, facilidades de pago. Entonces: «¡Ah, bueno!, si ustedes tienen operacioncitas locales, si quieren hacer de guardia de la porra...» (que es lo que se le permite a la Unión, es hacer el guardia de la porra) «¡Bueno!, yo no tengo inconveniente en cederles unos jeeps, en cederles unos avioncitos, en cederles una logística, en cederles una inteli-

gencia; ¡pero claro!, siempre y cuando no alteren mis intereses, siempre y cuando no alteren mi propia política. Yo consiento en tareas de carácter secundario».

Están encantados de la vida. Hoy el Presidente Clinton está paseándose, después de no haberlo hecho en seis años, está paseándose por América del Sur. Hoy mismo, viene en la prensa argentina, le ofrece... Claro, Menem está embobado con Clinton y con Estados Unidos, no sé qué les pasa a los presidentes de la República Argentina que, sean elegidos por las urnas o por las armas, pues todos han tenido ese encanto, ese arrobo, y ahora le convierto en aliado estratégico de primer nivel, categoría que por cierto voy a buscar en los libros de ciencia política para refrescar un poco mis conocimientos, que deben haberse quedado anquilosados.

Entonces, claro, ¿qué ocurre? Está queriendo romper Mercosur. ¿Por qué? Porque gracias a la estupidez de las minorías republicanas en las Cámaras de impedirle por vía rápida poder negociar acuerdos comerciales, en ese punto sí, porque no depende de la PESC; afortunadamente la Comisión está actuando con mayor viveza y se está desarrollando una política estratégica de acomodación de bloques que, desgraciadamente, si detrás no tiene un poder político, se podrá quedar en nada. Pero eso es lo que nos estamos jugando ahora, eso es lo que nos interesa. Los otros temas de si vamos a decir que en China haya derechos políticos y libertades, a mí me parecen muy bien, pero me parece, francamente, un poco hipócrita e innecesario para nuestra propia política. ¿Por qué razón? Porque en China me da la impresión que los chinos prefieren primero tener títulos valores que títulos para la democracia. Es la impresión que tengo yo personalmente. Están encantados con ver que comen, con ver que se desarrollan, con ver cómo de la bicicleta pasan al utilitario, y lo demás vendrá por añadidura cuando proceda.

O sea, que realmente ése es el terreno. Hoy la política militar y la política de defensa en las condiciones del mundo contemporáneo es una política que se hace contra los amigos. La política militar de Estados Unidos, la política de ser el número uno en lo militar y no dejar que nadie, bajo ningún concepto, ni por hipótesis a 50 ó 60 años, pueda ser un competidor es justamente porque la política militar hoy disuade a los amigos y no sólo a los enemigos, y ése es el objetivo real que se persigue con esas políticas y ésa es la razón por la cual, evidentemente, no se ha dejado salir de ese contexto a Europa, por si acaso. [...]

EUGENIO BREGOLAT El tema argelino ha sido tratado en la PESC. Hay una gran confusión, en primer lugar sobre lo que está pasando, se conoce muy poco. Hay una hipersensibilidad del Gobierno argelino, que no desea que nadie le diga lo que tiene que hacer. Algunos Estados miembros están muy preocupados por la posibilidad de que el terrorismo pueda cruzar el Mediterráneo. Algún Estado miembro, que no es España, nos dice que siempre que ha intentado hacer algo, intentar que las cosas cambien en Argelia, ha intentado dirigirse a la opinión o al Gobierno argelino ha chocado con todo el mundo, el Gobierno rechaza cualquier tipo de sugerencia que se quiera hacer. Incluso los partidos democráticos argelinos tienen una sensibilidad nacionalista tremenda, no quieren que nadie les diga, ni siquiera en este caso concreto, qué tienen que hacer.

Y la otra parte, los elementos violentos, interpretan cualquier intervención que se haga desde fuera como apoyo al Gobierno y amenazan con extender sus campañas terroristas a determinados países europeos. Repito, España no está entre ellos.

En consecuencia, ¿hasta ahora qué se ha hecho? Pues hasta este momento en concreto no se ha hecho nada. La PESC, como bien se ha dicho, tiene unas grandes

limitaciones, pero no es extraño, es lo que hay. Y la voluntad de los países miembros, hoy por hoy, no da para más.

¿Que la PESC es muy declarativa?, sí; ¿que se presta a todo tipo de críticas?, yo creo que las he hecho. Sin embargo quisiera repetir lo que he dicho antes: pienso que hay una dinámica en marcha, y que si esta dinámica no se para, si el campo de batalla de la PESC que, vuelvo a decir, hoy es el euro, si el euro, como parece ser ya poco menos que seguro (¡bueno!, seguro no hay nada, pero en fin), si el euro sale, la dinámica que todo esto va a conllevar, necesariamente con el paso de algunos años, naturalmente que ver un ministerio de asuntos exteriores comunitario y ver que en cualquier país tercero en vez de quince embajadores hay uno solo representando a la Unión Europea, esto, si llega, pues a lo mejor llegará en la época de nuestros nietos o biznietos, pero creo que hay una dinámica en marcha, y que si esta dinámica no se para, realmente al final el puerto de destino, pienso, sólo puede ser uno.

Esa miseria de Europa, ¡bueno!, nos la hemos buscado nosotros. Así es, así es. A los americanos les hemos puesto ahí los europeos, con esas guerras que les han permitido llegar en el último minuto y con un gasto pequeño. En fin, hemos sido nosotros. Y de la misma manera, si un día Europa con el paso del tiempo llega a tener, a reunir la suficiente voluntad política, bueno, como ellos se independizaron de nosotros, nosotros nos independizaremos de ellos. Eso depende mucho de nosotros, pero hoy por hoy las realidades son las que son, y realmente la PESC, la pobre, yo siempre me siento el objetivo de todos los tomates, pero es la realidad, es la vida misma; hoy la voluntad de los que estamos ahí no da para más.

El tema de las estrategias comunes: realmente antes de Amsterdam, si hubiese habido voluntad para hacer estrategias comunes, ya teníamos el instrumento, porque el Consejo podía dar orientaciones generales. Pues una orientación general podría haber sido una estrategia. Las mismas acciones comunes podrían haber dado lugar a estrategias. De hecho, como recordaréis, bajo la Presidencia española se llegó a aprobar una estrategia común para Rusia, antes de Amsterdam, o sea, cuando el instrumento de las estrategias no existía, y se aprobó también en su momento (¡vamos, se aprobó!), la Comisión elaboró un documento de estrategia para China.

Quiero decir que en definitiva lo que faltan no son instrumentos en el caso de la PESC, lo que falta es voluntad, que los países miembros decidan dejar de lado sus visiones particulares para, entre todos, renunciando a lo que sea en cada caso, lleguemos a una visión común, que no será coincidente exactamente con lo que queramos, pero que nos dará un mayor peso. Hoy por hoy, desgraciadamente, no se ha llegado a esto.

En cuanto a que las acciones comunes en Amsterdam tienen que adoptarse por mayoría cualificada, repito lo que he dicho antes de las salvaguardias que hay: realmente me temo que en temas algo delicados, en muchos temas, no se podrá ir a ningún sitio porque los Estados vetarán, sencillamente vetarán. Pero vamos, poco a poco se irá, me imagino, produciendo la maduración suficiente para que las cosas se vean de otra manera y se vayan aceptando mayorías cualificadas, pero hoy por hoy yo esto lo veo como muy difícil. La misma célula, realmente si hubiese voluntad política, ya es el embrión de un ministerio de asuntos comunitarios. Si ahí los países miembros fuéramos a mandar a nuestros mejores expertos en los diversos temas, cada cual según el tema en que los tenga, si de verdad los países miembros fuéramos a mandar ahí toda nuestra información y de verdad la célula fuera a elaborar, fuera a atacar los temas centrales (o sea, la Unión, ¿qué hace con Estados Unidos, qué hace con Rusia, qué hace con Japón, etc.?) y fuera a elaborar ahí papeles de fondo con todos los instru-

mentos. Ahora, ¿es que realmente alguien piensa que la célula a corto plazo pueda tener el más remoto parecido...? Es una cuestión puramente de voluntad.

PREGUNTA DEL PÚBLICO ASISTENTE Mi impresión es que en la última intervención del embajador Bregolat se ha tocado un poco lo que se estaba viendo en todos los ponentes, es decir, en el fondo se está haciendo en todos los foros de este estilo un esfuerzo por justificar Amsterdam. Que me parece bien y positivo, porque en el fondo tiene la misma justificación que todo lo que ocurre, que ha ocurrido, y que probablemente no podía ocurrir de otra manera, por una doble combinación: porque había un calendario y era peor que no ocurriera nada que que ocurriera algo, y porque, lo que ha señalado muy bien Eugenio, respondía a lo que era ese mínimo común denominador, esa falta de voluntad, pero quizás yo intentaría ir un poco más allá, ¿por qué hay la falta de voluntad?

Pues me parece que también es lógico que la haya, porque en el fondo todos los países de la Unión son países democráticos, y sus representantes, de todo tipo, no sólo los políticos, sus líderes saben muy bien que dependen de quienes les eligen incluso cuando no hay votaciones, y me estoy refiriendo a todo tipo de líderes (religiosos, intelectuales, artísticos), y después del referéndum danés parece que había habido un cierto deseo de que había que invertir la situación y que si las opiniones públicas de los países ya habían perdido referencias de por qué habían ido a la Unión Europea los seis fundadores está claro: por tener la voluntad de evitar la guerra y sus opiniones públicas estaban encantadas en que no volviera a haber guerra y para eso estaban dispuestos a unirse; la segunda oleada, por no quedarse fuera, pero con muy poca voluntad, hubieran preferido ser primos preferidos de Estados Unidos que hermanos europeos, pero como no podían ser primos (en el sentido bueno de la palabra) pues prefirieron ser hermanos; la tercera oleada (España, Portugal) porque sabíamos que eso era una forma de no seguir siendo diferentes.

Recuerdo cuando yo estaba en Lisboa durante las revoluciones portuguesas que solía decir a mis amigos portugueses, que creían que estaban abriendo caminos al mundo, decía (vivía Franco todavía): «Los españoles somos mucho más modestos; no queremos como vosotros ser Albania ni Cuba, nos contentamos con ser Francia o Italia». ¡Bueno!, por eso fuimos.

Pero ya después del referéndum danés habíamos perdido la referencia y los europeos no sabíamos para nuestros problemas de verdad, de cada uno de nosotros, si valía para algo el hacer la Unión Europea. Y pareció que a partir de eso la Comisión, el Parlamento, actuando a través precisamente de los líderes de los diferentes partidos, incluidos sus propios gobiernos, iban a relanzar un debate para que se supiera que eso era importante para los ciudadanos, y esa opinión pública hubiera, a la vez, influido sobre los líderes.

Algo se ha hecho, estamos aquí. El profesor Remiro Brotons se ha referido al éxito de estas jornadas. Hay una demanda, estas jornadas han tenido éxito, hay una cierta demanda; pero quizá no se ha hecho suficientemente, y entonces los que estaban en la Conferencia Intergubernamental no estaban presionados por sus opiniones públicas, por ejemplo para hacer concesiones en materia institucional; sus opiniones públicas seguían pensando mucho en sus intereses inmediatos de país y no en sus intereses generales, en que también hubiera estado su interés. Yo creo que eso es lo que ha fallado.

BERNHARD ZEPTER Creo que ha hecho una pregunta muy buena, muchas gracias. Realmente sí, ¿por qué estamos donde estamos en lo que se refiere a la di-

mención política de la Unión Europea? Buena pregunta y muy difícil de contestar correctamente: la situación es como es.

La política nunca sigue exactamente la lógica; son expresiones de intereses y hay una lucha de poderes dentro de esta estructura y dentro de la Unión, quince naciones, y encontrar un terreno común no es fácil, ya lo hemos dicho. En este aspecto es importante, como he dicho, buscar el método de cómo conseguir esta clase de objetivos.

Debo decir que cuando empecé mi carrera diplomática en 1972 lo que llamábamos entonces la colaboración política acababa de empezar. En 1972, repito, y ahora estamos en 1997, ya han pasado 25 años y no veo, debo decir francamente que no veo un valor añadido muy real. Y de lo que se ha dicho hasta ahora hay mucha agitación, los mecanismos se han desarrollado mucho, efectivamente, pero han producido lo que yo llamaría no una cosa polémica, sino una Europa que está enseñando lecciones, que está dando lecciones.

Es correcto que siempre tengamos una opinión para todo, para todo, pero que no sea posible realmente parecer actores o ser actores. No quiero ser demasiado polémico, veo las dificultades; pero debo decir también que después de seguir los asuntos europeos durante tanto tiempo me he convertido en alguien muy modesto. Como he dicho, cuando era un joven diplomático fui a una reunión del Consejo y hubo dos elementos importantes que debatían los ministros de exteriores: azúcar de Jamaica y plátanos de Chipre o de Malta, y yo estaba seguro de que nunca en mi carrera iba a tener que tratar con semejantes temas porque lo que yo estaba buscando era política y colaboración política. Ahora, después de toda mi experiencia y después de trabajar en la Secretaría de Cooperación Política durante tantos años, diría: «Sí, Malta y las flores cortadas, sí; esos son los temas reales, efectivamente».

Y ¿por qué? Pues porque hemos tenido éxito aquí estableciendo un mecanismo que realmente lleva las cosas hacia delante, hemos establecido un motor que realmente funciona, lo cual significa la integración, es decir, la respuesta naturalmente es la integración. No comprendo por qué es tan difícil aceptar que la integración también pueda llegar al campo político. Siempre oigo el argumento de que esto no puede ser posible, la política exterior y de seguridad tiene que estar entre los gobiernos, ser intergubernamental, porque está tan enraizada en nuestro concepto de Estado y de nuestra soberanía. Y debo decir, sin embargo, que ya reconozcamos diplomáticamente Albania o si nos estamos enfrentando, por ejemplo, con el tema de los plátanos de Jamaica, ¿podemos decir realmente que Albania sea más importante que el tema de los plátanos? Pues yo diría, estando en España, que el tema de los plátanos es muy importante, y desde otro punto de vista también lo podría ser.

Así que realmente creo que tenemos que crear la cultura adecuada para enseñar esta acción común y que es posible hacerla, y no simplemente construir esta fábrica de gas de comportamiento burocrático que esconde el hecho de que falta voluntad política. Hay dos preocupaciones principales que yo tengo en este aspecto. Uno es realmente este problema de que parecemos al mundo exterior como un cuerpo que tiene opinión para todo, que da lecciones a todo el mundo, pero que tiene un aspecto de tigre sin dientes, que nunca es realmente capaz de morder, y esto naturalmente aparece, lo que estamos haciendo en Europa, en otros campos también. Podemos explicar a la gente por qué tenemos una moneda común, que creo que es una expresión profunda de nuestra soberanía, pero no podemos hablar sobre el tema de Chipre o de Bosnia con una voz y realmente ser capaces de actuar.

El segundo punto, y éste creo que es incluso más importante, es esto que llamo la «mezcla de los temas». Tenemos una tendencia en Europa ahora de considerar cada

una de las cosas, todas las cosas juntas, y tal vez esto sea el resultado del Tratado, del artículo C, es decir, ver todas las cosas desde un punto de vista político. Por ejemplo la ampliación se considera como un tema político. Es decir, ¿que la Unión Económica y Monetaria es política en cuanto a sus repercusiones? Pues naturalmente es política, pero también es la competencia comunitaria, y al pedir coherencia y al pedir una combinación de todas las distintas actividades de la Unión Europea, yo estaría a favor de ello realmente, pero entonces se llega, desde la intergubernamentalidad de los gobiernos hacia los campos políticos de la integración, lo cual es un problema. A través de las peticiones de coherencia en realidad estamos cuestionando el mecanismo eficaz de la integración y estamos debilitando lo que hemos conseguido ya en el campo institucional.

Parece que la Comisión siempre es negativa, porque decimos: «No, ésta es nuestra competencia y no queremos jugar el juego». La Comisión no es negativa, la Comisión quiere acción común, naturalmente, y lo quiere también en el campo político. Estamos preparados para apoyar financieramente cualquier acción, por ejemplo en Bosnia y otras, pero no podemos aceptar una situación en que, por así decirlo, tengamos las guías políticas a partir de los comités políticos que nos digan que tenemos que hacer esto, esto, o esto ahora sin consideración de lo que significa para el aspecto europeo de todo el asunto; porque si queremos defender algo, esto es el interés europeo, y hay intereses europeos que no son necesariamente idénticos con lo que son los intereses nacionales. Ahí está la diferencia, éste es nuestro papel, somos los guardianes del Tratado.

Guardamos los intereses europeos y esto nos da el derecho y la posibilidad de en cualquier momento decir: «No, puede usted querer acción común por sus intereses nacionales, pero nosotros, desde el punto de vista europeo, tenemos una opinión distinta». Esto es un papel distinto y contribuimos a través de nuestra acción y nuestras competencias a conseguir unas posturas comunes. Muchas gracias.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR Me gustaría obtener algún comentario sobre tres pequeñas anotaciones. Por ejemplo, la de cómo activar la voluntad para poner en marcha la voluntad política que se echa en falta, para poner en marcha la política exterior y de seguridad común. Cómo incentivar para que se tomen las decisiones, para que se ocupen de los problemas.

Por ejemplo, en el caso de Argelia. ¿Por qué Argelia no está activando esos mecanismos de respuesta? Porque la CNN no está en Argelia. Yo garantizo que si la CNN se establece en Argelia, como se estableció en Bosnia, y nos sirve todos los días las catástrofes argelinas, en un plazo muy breve habrá desarrollos políticos y tal vez militares europeos en Argelia.

Así que lo que habría que combinar tal vez es la célula ésta de reflexión con Atlanta, ya que no hay instrumentos televisivos europeos, para que Atlanta vaya por delante y a partir de ahí nos ocupemos del tema. Bueno, es una broma pero a lo mejor hay algún comentario.

Segundo: aquí se ha explicado bastante claramente que sin un instrumento militar la política exterior es, en fin, más bien un cuento para niños, que hace falta ese referente militar. Pero claro, cómo dotarse de un instrumento militar, aparte de las cuestiones que han sido subrayadas y que tienen que ver con los Estados Unidos y su pretensión hegemónica, que no quieren que sea menoscabada, si la propia opinión europea, la propia opinión pública de los diferentes países europeos ha perdido el referente de que la política exterior tiene que tener un referente militar. Eso ha desa-

parecido en esta polvareda de los insumisos, los no se qué, la mili por correo, el hombre que se encarga de defensa en la Generalitat catalana, que creo que ya le han puesto un tanque. Bueno, así no hay forma de ir adelante. De manera que si no se reconstruye ese *link*, esa vinculación, me parece que será imposible poner en marcha esa historia.

Y una última cuestión sobre el asunto de defensa. Defensa... Antes había el ministerio de la guerra en los países; después, en esta propensión eufemística, ahora es el ministerio de defensa, ahora se habla de la defensa. Yo creo que cada vez que Europa se ha defendido Europa ha perdido. Defenderse, digamos, de los bárbaros fue absurdo, se quedaron con todo. Ahora estamos en la Europa fortaleza, la Europa que se quiere defender. Yo sería partidario de que junto a la política de defensa hubiera una política de agresión. Quiero decir una política de contagio, quiero decir una política de recuperar la creencia en el propio modelo europeo, porque o Europa (ésa ha sido toda su trayectoria histórica) contagia libertades, o importará esclavitudes.

Ésta es un poco la cuestión de por qué no creemos más en nuestro modelo, por qué no contagiamos más nuestro modelo. En el campo de las libertades y en el campo del modelo social, de las prestaciones sociales, en lugar de ir a la locura (y perdón por el calificativo), a ese proyecto que nos venden maravilloso, desmantelamos toda la asistencia social, por fin veamos a los pobres en toda su crudeza en nuestras calles como corresponde, porque por algo lo son, se lo han ganado.

EUGENIO BREGOLAT A los europeos, lo que de verdad nos hace europeos es que vemos CNN y leemos el *Herald Tribune*, eso es lo que nos une. Es cierto que a impulsos de la opinión pública se hace en una buena medida la política exterior que se está haciendo, a veces posiblemente sin demasiada reflexión se responde a un impacto de opinión sin haber meditado, sin haber planificado realmente qué es lo que habría que hacer.

Esa voluntad política, ¿cómo llegará? Pues bueno, yo vuelvo a lo que he dicho antes: pienso que esa voluntad política llegará porque hay en marcha unos mecanismos... Ha habido muchos interrogantes sobre el euro en los últimos tiempos, ahora parece que esos interrogantes se han disipado. El euro entrará en vigor en su día porque simplemente ahora parar todo eso supondría una crisis política mayúscula que nadie quiere asumir. Habrá sus más y sus menos, será un euro más o menos fuerte, pero eso va adelante.

Yo pienso que los demás pasos irán llegando, irán llegando. No veo que esto se pueda parar. Hay un proceso en marcha, tardará más o menos, pero pienso que en un determinado momento, si las políticas económicas se van integrando, si el tercer pilar se va moviendo, desaparecen las fronteras europeas (el profesor Remiro ha hecho una crítica muy correcta de Schengen, él tiene más libertad que yo para hablar, como es obvio). Pienso que todo eso, realmente el segundo pilar es el último, pienso que lo demás nos irá arrastrando y al final llegaremos ahí.

Exportación de las libertades. Yo pienso que esto no es tan fácil. El COPO de ayer fue extremadamente interesante para mí, que llevo medio año, porque ayer no nos convertimos en un comité de redacción, que es lo que hacemos normalmente, el 80 por ciento del tiempo se pasa ahí discutiendo las comas y las palabritas de las declaraciones que van a hacer los ministros; ayer no hubo declaraciones de este tipo y por lo tanto fue muy interesante; se entró en temas de fondo y se habló de muchas cosas, y uno de los temas de ayer fue que vino Ayello, el alto representante de la re-

gión de los Grandes Lagos en África, y nos presentó una reflexión, que yo consideré del mayor interés, sobre la democracia en los países africanos, y si lo que la Unión Europea está haciendo allí está bien o está mal, y esa condicionalidad que le decimos a un país africano: «Sólo si tienes determinados estándares democráticos te vamos a dar ahí los fondos, la ayuda, y a ver si esto es correcto o no es correcto».

Yo personalmente, después de lo que he vivido, lo que he visto de primera mano en Indonesia, en China y en Rusia, que son cosas diferentes: en Indonesia hay allí un sistema, hay urnas y de vez en cuando se vota, pero evidentemente aquello es un sistema autoritario; en China pues no hay urnas pero está en marcha un proceso de cambio económico revolucionario que, tanto si quieren como si no quieren, está creando una sociedad civil y está creando las bases para que aquello sea un país mucho más abierto de lo que ha sido nunca, no necesariamente una democracia porque éste es un concepto para ellos ajeno, pero sí un país mucho más abierto; y por fin en Rusia, pues bueno, hay allí un decorado democrático, puro decorado, pero naturalmente el que manda es un zar y el parlamento no pinta nada ni controla nada.

Bueno, entonces lo de la exportación de la democracia, yo, hablando por mi experiencia personal, creo que la democracia no se puede exportar como los plátanos. Para que una democracia pueda realmente arraigar tiene que haber unas precondiciones económicas, un grado de desarrollo determinado, tiene que haber unas condiciones sociales, grandes clases medias, ausencia de conflictos sociales extremos. Una democracia sólo puede sobrevivir si el que está en el poder está convencido de que en caso de que la oposición gane las elecciones no va a hacer cosas que a él, el que está en el poder, le parecen intolerables; si no estamos en la segunda república y, ¡bueno!, ¡si nos van a quitar las tierras, que vengan y me las quiten! No funciona.

Entonces tiene que haber un grado de desarrollo cultural, educativo determinado. Tiene que haber una cultura política. A ver, Asia, ¿es Japón una democracia? En Japón mandan unos tíos viejos que están detrás de una cortina, porque son viejos, porque allí eso es así, naturalmente con una fachada, con unas urnas, con unos partidos...

Entonces lo que pasa con gran facilidad cuando conseguimos exportar estos modelos democráticos, forzar a un país poco desarrollado que no tiene la base para realmente asumir una democracia, le estamos imponiendo ahí unos mecanismos democráticos, lo más fácil es que esto resulte en que esos mecanismos se ven falseados, en que todo se queda en un decorado y en que a veces esto termina de mala manera, incluso con violencia.

BERNHARD ZEPTER Muy brevemente a la segunda pregunta, porque creo que ésa era muy interesante y he intentado hablar de ella en lo que he dicho, aunque quizá no lo haya dicho claramente. Pero es importante porque trata sobre qué papel debería tener Europa en el mundo. Hubo un debate interesante en los años cincuenta y a principios de los sesenta sobre esto cuando la Unión Europea se estaba desarrollando, no como Unión realmente, sino como la Comunidad Europea en ese momento; y me acuerdo de artículos, por ejemplo, de Carl Schmitt, un político europeo alemán que trataba sobre esto, ¿qué subyace al proyecto europeo?, ¿qué es lo que está por debajo de todo esto? [...]

Carl Schmitt dijo que no quería una Europa que se componga sobre todo como un Estado nacional, que me proteja contra la Unión Soviética o que me fortalezca para estar en las mismas circunstancias que los americanos; o también dijo: «No me gustaría una Europa que se hiciera simplemente para proteger a los alemanes de sí mismos».

Hoy, una vez más, estamos en este debate y hay contribuciones muy interesantes desde el punto de vista filosófico o intelectual. Delors se interesó mucho en esto, efectivamente, e intentó movilizar toda esta clase de fuerzas. Creo que exportar la democracia, exportar nuestros valores, es una cara de la moneda, pero Europa desde luego debería tener en cuenta el papel intelectual que tuvo en el mundo durante tanto tiempo y ver esa dimensión, explorar esa dimensión también intelectualmente, y aquí vuelvo al filósofo alemán citado, que dijo esto con mucha energía: «¿No es el futuro de Europa también la creación de una especie de universidad del pueblo global y del proceso de globalización, que en esta universidad la gente aprenda, no solamente en Europa, sino también fuera, la gente aprenda los mecanismos de cómo tolerarse unos a otros, de cómo trabajar juntos, de conseguir metas comunes?».

Naturalmente esto son metas comunes, políticas, económicas, culturales, pero una vez más se trata más del método que de la sustancia, y creo que esto es una idea interesante. La Unión Europea también como una universidad mundial sobre cómo aprender a vivir juntos. Muchas gracias.

ANTONIO REMIRO BROTONS Una última intervención y después, tal como impone el reglamento 1514/60, un corte, puesto que los tacómetros establecidos en esta sala por la Comisión obligan a interrumpir después de dos horas y media de actividad.

PREGUNTA DEL PÚBLICO ASISTENTE Para no hacer saltar los tacómetros de la Comisión, una pregunta muy breve al Sr. Zeppter sobre la reforma institucional.

Efectivamente, una de las grandes carencias que tiene Amsterdam es la casi ausencia de disposiciones institucionales, y usted ha señalado que efectivamente para el objetivo de la ampliación es un inconveniente lo que tenemos con esto, ¿pero sería más partidario de un protocolo institucional como están proponiendo algunos Estados antes de que se cierren las negociaciones de ampliación? ¿O por el contrario en una visión más pragmática, como en la penúltima de sus intervenciones mostraba, ir solucionando los problemas institucionales al mismo tiempo que las negociaciones de ampliación? Gracias.

BERNHARD ZEPTER Pues creo que esta cuestión ya la ha respondido parcialmente el Consejo Europeo en sus propias decisiones en Amsterdam, al estar de acuerdo en una especie de protocolo sobre un procedimiento que significaría que antes de tener más de seis naciones que entrasen en la Unión habría que tener otra Conferencia Intergubernamental para resolver las cuestiones institucionales.

Debo decir que esta clase de procedimiento no queda muy claro, y tal vez en Luxemburgo podamos aclararla más, porque realmente provoca muchas preguntas. El protocolo dice «un año antes de entrar en vigor estas negociaciones de ampliación», y debo decir ¿cómo podemos juzgar un año antes de entrar en vigor estas negociaciones? Nadie lo sabe realmente; depende del proceso de ratificación, etc. ¿Y realmente esperamos una ratificación a través de un parlamento nacional mientras que estos elementos sigan estando pendientes?

Por tanto creo que lo que tenemos que ver, si realmente queremos seguir adelante con estas cuestiones, tenemos que empezar no demasiado tarde, digamos dentro de dos o tres años, en paralelo con las negociaciones sobre la ampliación iniciar el debate sobre estos temas, intentando que esto sea un paquete que cuando lleguemos a

la ratificación con el primer grupo de países que entren en la Unión. Esto creo que es el enfoque más pragmático que se puede descubrir.

Soy bastante pesimista en cuanto a si realmente se puede de forma sustancial negociar en paralelo asuntos institucionales de la Unión Europea y al mismo tiempo las condiciones bajo las que estos países se van a unir a Europa. Creo que será un momento de estancamiento. Las negociaciones no se van a detener desde luego entonces, pero se enfocará mucho más en lo que esté ocurriendo dentro de la Unión Europea, y éste es el motivo por el que dije en mi evaluación: «La decisión de Amsterdam en este aspecto significa que la ampliación va a tardar un poco más de lo que habíamos anticipado si estas cuestiones hubieran estado ya resueltas». Pero creo que Elmar Brok lo dejó muy claro y muy correctamente: en primer lugar, va a ser muy difícil resolver estas cuestiones (señaló los problemas que podríamos tener para reducir el número de comisarios), y en segundo lugar, puede ser incluso cuestionable si estas clases de cuestiones tienen que resolverse para llegar al trato. [...] En cuanto a la representación institucional, tienen que hacer concesiones también ustedes. Esto significa más voto mayoritario porque esto es más importante para nosotros, los países más pequeños, porque nos dan más garantías.

No creo, por lo tanto, que se pueda unir las Conferencias Intergubernamentales a las dos cuestiones solamente de esperar el número de comisarios o voto mayoritario, etc., porque siempre va a surgir este voto mayoritario, lo cual ya es un paquete bastante importante. Si esto ocurre dentro de tres años tal vez habrá otras cuestiones, tal como ha sido el caso de las negociaciones de Amsterdam: ha habido muchas preguntas que no estaban en la mente de los que querían en esta Conferencia Intergubernamental hace dos o tres años.

Por tanto, lamento no poder darle una respuesta clara y concreta, pero será simplemente resolverlo como podamos. Muchas gracias.

Segunda sesión

XAVIER VIDAL-FOLCH Si esta mañana de alguna forma hemos tenido, no diré la voz de las instituciones, pero sí voces desde las instituciones, desde la Comisión, desde el Parlamento, desde el Consejo, está sesión va a ser protagonizada fundamentalmente por voces desde la academia o desde la reflexión más general, aunque ligada también muy estrechamente a la construcción comunitaria.

Una característica de las instituciones, o de las voces de las instituciones, si pudiéramos decirlo así, una característica común o un cierto hilo conductor era el consistente en que el Tratado de Amsterdam y las perspectivas que abría podrían estar caracterizadas por un «sí, pero...»; vaso medio lleno, vaso medio vacío, alguien ha hablado de intentos de justificación.... Un «sí, pero...» que contrasta de alguna forma con una posición, una interpretación mayoritaria en la opinión pública y en la mayor parte de los medios de comunicación, que yo definiría especularmente con un «no, aunque...».

Un «no» que nacía fundamentalmente de tres cosas, de tres factores. El primero de ellos seguramente el fracaso institucional, el fracaso en la reforma institucional, que al fin y al cabo era uno de los motivos fundamentales de la reforma, y los que lo vivimos para tomar acta notarial de ello en Amsterdam, pues desde ese punto de vista quizás demasiado caliente, pero así lo constatamos.

Un segundo aspecto sería una cierta sensación de ese «no», una cierta sensación de agotamiento del modelo, aquel morir de éxito del propio modelo, como si los planteamientos de los padres fundadores, de los pequeños pasos del funcionalismo pragmático fueran insuficientes. Ésa era un poco también la sensación, creo que bastante compartida por muchos observadores, que configuraba como segundo vector el Consejo Europeo de Amsterdam como una frustración, un fracaso, una ocasión perdida..., tantas maneras se ha utilizado para calificarlo.

Y una tercera, la constatación muy viva de que en esa ocasión, incluso alguno de los abanderados más militantes del proyecto de construcción europea y más comprometidos en ella, como el Canciller Kohl, cayó repetidamente, es decir, se unió a los demás o a casi la totalidad de los demás en una visión estrechamente nacional o muy nacionalista, que impedía, como dijo el Presidente del Parlamento Europeo, pensar en función del conjunto y que conducía simplemente a pensar desde una parte de él.

«Sí, pero...», «no, aunque...», en todo caso el «pero» y el «aunque» quieren decir que en ninguno de los dos extremos la visión positiva, optimista, o la visión más negativista y más pesimista están exentas de matices. Es decir, ahora tenemos en la mesa a algunos académicos, en el más noble sentido de la palabra, que nos van a ayudar, espero, a encontrar un poco en esos «peros» y en esos «aunques» las posibilidades reales de avance para los próximos años en la construcción comunitaria.

Académicos pero, insisto, no académicos desde una torre de marfil, sino muy vinculados a las cuestiones concretas de la construcción comunitaria. Uno de ellos fue precisamente el representante personal, y de ello nos podrá contar algunas cosas, del Ministro de Asuntos Exteriores de su país, Bélgica, en la Conferencia Intergubernamental; por tanto ése es un poco el tono y lo que se espera de ellos.

Sin más preámbulo querría dar la palabra a la profesora Helen Wallace, de la Universidad de Sussex, donde es catedrática de Estudios sobre la Europa Contemporánea, directora del Instituto Europeo de Sussex, cuyos principales focos de atención han sido temas que tanto nos interesan, como son los procesos de toma de decisiones, el *decision making process*, la Europa oriental y central, y las cuestiones de la ampliación.

Digo que no es una reflexión desde la torre de marfil del observatorio académico, puesto que ha participado activamente como consejera en distintos comités del Parlamento británico; ha sido miembro del grupo de sabios que han asesorado al comisario Marcelino Oreja para la Conferencia Intergubernamental. Y sobre todos estos temas ha escrito; no leeré su larga lista de publicaciones, sino que le doy inmediatamente la palabra para ver si nos puede aclarar un poco, entre las necesidades de la construcción europea y los resultados más cercanos, en qué punto estamos. Muchas gracias.

HELEN WALLACE Muchas gracias por las amables palabras de presentación. Quiero dar las gracias a los organizadores de la reunión por haber podido volver a Madrid. Tal vez debería aclarar una cosa sobre mí misma: no soy abogada, sino una científica política, y lo que vaya a decir sobre la integración europea y su proyecto está formado porque quiero ser una especialista de observación política en vez de siempre ser precisa y legal.

Me encuentro que voy a decir cosas que están muy de acuerdo con lo que se ha dicho, tal vez un poco para mi sorpresa. Voy a hablar de los temas de los que se ha hablado ya esta mañana, pero también voy a decir, porque puede ser interesante, algo sobre mis propias observaciones en cuanto a los cambios de las políticas europeas en mi propio país, porque creo que la política europea tiene una sombra muy larga en Amsterdam y posiblemente parte de esta sombra ya se ha alzado.

Quiero empezar haciendo una confesión hasta cierto punto embarazosa, es decir, que soy una esquizofrénica, y creo realmente, después de haber escuchado a otras personas antes de la pausa, que la sala posiblemente esté llena de esquizofrénicos, porque creo que la mayoría de nosotros tenemos dos opiniones contradictorias sobre el proceso de la integración europea: una derivada de nuestras observaciones de la práctica cotidiana y otra que se deriva de análisis más austeros o intelectuales o desde un punto de vista más filosófico de nuestros propios seres.

La parte más de sentido común me dice algo en el sentido de que es difícil desde luego que los políticos y los economistas de quince países realmente muy distintos en la Europa occidental funcionen juntos de forma eficaz, predecible y armoniosa. Y realmente, si somos honrados, la Unión Europea ha sido un éxito notable, puesto que ha conseguido en el pasado todo lo que consiguió, y sigue consiguiendo todo lo que consigue hoy en día a través de este proceso de cooperación política intensa. Y desde luego las instituciones de la Unión posiblemente no ganen un premio de arquitectura, ya lo he escrito antes de oírlo esta mañana, y posiblemente tenga un aspecto de fábrica de gas, y desde luego hay testigos en la arquitectura de que hay lagunas y todo ello, pero se produce, esta fábrica de gas produce gas, la fábrica de gas produce

gas de forma rutinaria, y en este sentido el vaso está casi, ciertamente, por lo menos medio lleno; y esta analogía la he oído también de otras personas.

Por ejemplo, por lo tanto, el Consejo de Ministros, si lo tomo como ejemplo, porque he estado escribiendo sobre ello recientemente, pues realmente es un ejercicio notable de hacer que los gobiernos funcionen juntos produciendo acuerdos y sobre todo siguiendo los acuerdos a los que han llegado. Y en este sentido estoy de acuerdo con lo que ha dicho Elmar Brok, es decir, que hay un mecanismo extraordinario ahí para producir consensos eficaces.

Los prácticos están trabajando en una especie de cinta de transmisión institucional y la máquina se mueve y produce, y como Elmar Brok también dejó muy claro, la inmensa mayoría de lo que produce el Consejo no se hace con votación muy dividida, sino por medio de consenso en el primer pilar, y no como hemos oído esta mañana solamente en el segundo pilar, de modo que tal vez no deberíamos preocuparnos tanto. Pero por otro lado, mi otra parte de mí dice que «sí, pero...» o «no, aunque...», como lo queramos poner.

La integración en Europa ha conseguido mucho, ¿pero podemos suponer que va a continuar consiguiendo en el futuro de la misma forma que lo ha hecho en el pasado? Muchas cosas han cambiado y voy a decir simplemente algunas de estas cosas, por lo menos en mi opinión.

La Unión Europea se ha construido sobre un sistema de seguridad cuyo marco era la guerra fría. Creo que todos hemos subestimado la amplitud hasta la cual este acuerdo de seguridad de la guerra fría ha dado la espina dorsal, por así decirlo, de la integración económica europea y su proyecto y su política.

En segundo lugar, queda muy claro que el proyecto de integración europea tal como lo conocemos se preparó solamente para europeos occidentales, y para un grupo bastante pequeño de europeos occidentales, y desde luego no se diseñó con cualquier idea de que hubiese algo llamado Paneuropa o el continente, como finalmente se pediría que gestionara, por muy buenos que fueran los gestores, y desde luego son muy eficaces.

En tercer lugar, la Unión Europea compromete a los políticos, desde luego que lo hace, pero solamente a algunos de ellos. Realmente la clase política que está trabajando en este proyecto europeo nuestro incluye a muchos funcionarios nacionales y ministros, pero normalmente no trabajan en ella los políticos de los partidos de la oposición en los países miembros. También trabajan parlamentarios europeos, que trabajan muy duro, pero no trabajan allí las clases parlamentarias nacionales de sus propios países. La Unión Europea hace que trabajen allí empresarios y agricultores, pero no a todas las secciones de nuestra sociedad.

De modo que, en este sentido, para mí el vaso está claramente medio vacío. Por lo tanto, me quedo preguntándome cuál es la resistencia de este proyecto en este punto de cambio histórico, enfrentándonos con los retos que ya se han mencionado, dos retos enormes: la Unión Monetaria y la ampliación.

Y luego mi esquizofrenia me dice: por un lado, por lo menos vamos a hacer algunos pasos pequeños y prácticos para que las cosas sean más fáciles de resolver, el modo empresarial por lo menos ha producido ciertos resultados; pero el analista intelectual me dice: «Bueno, lo que necesitamos es un rediseño mucho más radical».

También quería decir, dentro del contexto de lo que hemos visto al intentar reformar el Tratado: la forma en que se reforman los tratados por sí misma ya es importante, porque el proceso de reforma de los tratados también refleja un orden mental o desorden mental semejante que creo que comparto. El Acta Única Europea

fue relativamente fácil, fue el documento ideal de los prácticos, se enfocó a instituciones específicas y sus reformas para servir, para enfocar unas tareas políticas específicas, y lo hicieron con mucho éxito. Se mantuvo por el hecho de que la ampliación del período, que la gente estuvo muy asustada, tuvo éxito. Tenemos que recordar que en 1984 hubo un cierto pánico en cuanto a la ampliación, pero de alguna forma esta ampliación salió bien y los españoles que llegaron allí pues parecían una gente muy constructiva y que ayudaban mucho y muy majos y no molestaron para nada el proceso práctico de la integración.

Maastricht creo que es lo que para mí ha mostrado que mi esquizofrenia no solamente es la mía, sino que es una característica mucho más compartida del proceso político europeo. Una parte del Tratado, la parte que desarrolló la Unión Monetaria, era como el Acta Única, que se enfocaba a un papel mucho más ambicioso pero que se hizo en términos del orden del día de un práctico, enfocado de forma correcta y realista. Pero la otra mitad del Tratado, la parte que tenía que ver con la unión política, reflejaba todos los cambios desde el final de la guerra fría pero no sabía que hacer con ellos. Por eso las políticas de seguridad común se quedaron en cuestiones mecánicas.

Maastricht intentó resolver a los individuos a través del mecanismo de ciudadanía, pero no quedó claro. Hubo muchas dudas en cuanto a los antiguos métodos comunitarios y añadimos los pilares del gobierno, pero lo hicimos en medio de la construcción, lo cual provocó una serie de contradicciones enormes, y eso es lo que es la esquizofrenia colectiva, por así llamarla.

¿Qué pasa con Amsterdam entonces? Me sorprende el hecho de que las conferencias intergubernamentales a fin de cuentas, y desde luego en medio de la noche —estoy segura de que Franklin Dehousse va a decir algo sobre ello— se ven arrastradas por las personas prácticas, cuyos instintos y experiencias tratan sobre los trabajos internos de las instituciones, pero que no se ven a sí mismos cambiando tratados como parte de una propiedad colectiva, de la clase colectiva más amplia o de nuestra sociedad en su proceso más amplio. De modo que el proceso es tenso entre esta opinión mecánica de los que están directamente involucrados y el público más amplio que está interesado en los Tratados.

Y debo decir que en el Tratado de Amsterdam en sus etapas finales creo que los prácticos, por así decirlo, no solamente se mostraron como algo separados del mundo, fuera de su propia sala tan cerrada, sino que en algunos sentidos perdieron contacto con parte de su propia experiencia. Y voy a decir un par de cosas sobre ello porque creo que es importante.

Bernhard ha mencionado la flexibilidad, la parte de flexibilidad en la discusión. Yo estaba muy nerviosa en cuanto a la parte de flexibilidad de la discusión de Amsterdam, porque creo que nos acercamos mucho en ese debate a perder algunos de los conocimientos que tenemos sobre las fuerzas de la Comunidad y sus instituciones y sus métodos, que casi establecimos un proceso de flexibilidad que hubiese separado el proceso de la Comunidad. Afortunadamente lo detuvimos y lo establecimos de forma que hubiera llevado una separación muy eficaz entre los que estaban dentro y los que están fuera de zonas específicas de colaboración.

Y debo decir además que al intentar dar forma a las cláusulas de flexibilidad, creo que se cometió un gran error al añadir ese *break* de emergencia. Y lo digo de forma científica y política, porque yo estaba mucho más contenta con la idea de un conocimiento vago político de que si algo realmente era importante, un político podría intervenir y decirlo. Casi nunca ocurre, y estoy muy nerviosa sobre la legalización de un *break* de emergencia, de forma que le dé un carácter potencialmente jurídico.

Y el único gran logro hasta cierto punto, en mi opinión, de Amsterdam fue la adición de una nueva área de libertad, seguridad y justicia, en el sentido de que esto es un conjunto tangible de políticas y de metas políticas, pero se ha hecho de forma muy liada, y comparto todo lo que Antonio ha dicho antes sobre la confusión y el lío, sobre la forma en que esta clase de área de política va a desarrollarse. Y me pregunto si aparte de esto es mi paranoia en vez de esquizofrenia.

De modo que estoy un poco nerviosa, repito, sobre Amsterdam y sobre algunas de sus consecuencias. Y entonces, ¿dónde nos deja esto y cómo nos equipa para enfrentarnos a estos dos nuevos retos que claramente están ante nosotros? Y la ampliación, voy a decir algo muy breve en cuanto a la UEM, y luego algo más sobre la ampliación.

La UEM (Unión Económica y Monetaria) es un proyecto muy exigente, algo que no nos podemos permitir liar, puesto que ya hemos llegado tan lejos. Creo que es extremadamente importante que reconozcamos que va a consumir una enorme cantidad de la energía política y la atención política de nuestros políticos mientras la están implantando. Esto no va a dejarles mucha energía para otras tareas, y no pueden permitirse no dar energía y atención a la UEM. Por lo tanto, esto es una parte de lo que creo sobre la UEM, no deja mucho espacio para otros temas.

Otra parte sobre la UEM es que creo que es extraordinariamente importante que si estuviéramos hablando hace un año o más de esto posiblemente nos habríamos enfrentado a una UEM de unos cinco o seis países como mucho, por lo menos es lo que se pensaba en ese momento. Está claro ahora que si va a haber una UEM va a ser con once o doce, más o menos sabemos todos el número, pero la mayoría de los Estados miembros va a estar ahí. Yo estoy encantada con esto, porque creo que es mucho más sano para la Unión que este enorme proyecto sea más inclusivo que exclusivo, y creo que esto hace que muchas cosas sean mucho más fáciles en cuanto a su resolución, mucho más que si solamente fuera una pequeña minoría como pioneros en la UEM.

¿Y qué pasa con la ampliación? Bernhard Zeppter nos estaba consolando en cuanto a la ampliación, intentando explicar que la ampliación está en una trayectoria muy segura y que ahora ya se estaba convirtiendo en pasos concretos, etc. Yo estoy encantada porque creo que es extremadamente importante que continuemos con la ampliación y la hagamos de forma sensata, pero creo que tenemos que tener cuidado porque creo que tenemos grandes temas todavía ante nosotros, y debo decir lo que pienso que algunos de estos temas son, para tratar por encima, de forma superficial, mucho más importantes.

Me parece muy importante que nosotros en la Unión existente tengamos alguna generosidad política hacia los peticionarios del este de Europa en cuanto a lo que pueden conseguir alineándose con nuestras políticas y en qué período de tiempo. Sí, desde luego tienen que aprender a aplicar el acervo comunitario, pero también tienen que poder interpretarlo con cierta elasticidad.

Mi propia visión es que deberíamos permitir que mucho de esto se haga con la transición post-adhesión, y debemos de permitir a los políticos de los nuevos países que puedan argumentar en cuanto a la adhesión con cosas que les sean reales, y que no les deberíamos privar de esta oportunidad al hacerles estar de acuerdo en temas difíciles como condiciones de preadhesión tecnocráticas y adaptaciones tecnocráticas.

Sus políticos, si es un ministro polaco o estonio, tienen que poder llevar algo de vuelta a tu gente, a tu público, en cuanto a la salvaguardia de nuestras nuevas identidades nacionales, tenemos que reconocerlo si queremos que los nuevos miembros se

conviertan en Estados miembros con trayectorias positivas después de la ampliación. Y mi ejemplo para una trayectoria positiva es Irlanda, España y Finlandia. Sabemos que algunos Estados miembros han llegado con una trayectoria negativa y yo llevo viviendo en una durante 25 años.

En segundo lugar, tenemos que tener cierto sentido común económico, porque no es razonable esperar que las economías que están en transformación puedan conseguir demasiado rápidamente todas nuestras marcas occidentales. Los españoles creo que van a comprender eso mucho mejor que los suecos, porque para los españoles en el período primero de adhesión se combinaron toda clase de otros ajustes económicos e industriales, y fue muy importante el tener cierta indulgencia y darles cierto lugar; para los europeos del este también.

En tercer lugar, tenemos que pensar sobre la ampliación como una oportunidad política. Tal vez parte del motivo por el que encontramos que es tan difícil desarrollar una identidad de seguridad occidental europea es porque no sabemos qué es. Si empezamos a hablar sobre el continente e incluimos a los países del centro y este de Europa como parte de esta identidad política emergente, entonces posiblemente sea más fácil, porque entonces las cuestiones sobre Rusia y otros vecinos del este reciben una realidad mucho más concreta que si las contemplamos desde España o desde Gran Bretaña, que están muy lejos del este y de las preocupaciones de los nuevos europeos y de sus consecuencias.

Todos estos motivos me llevan a decir: «Por favor, vamos a tener los temas financieros en perspectiva, vamos a mantenerlos en proporción». Sé que va a haber discusiones entre los británicos y los españoles sobre todos los temas que tengan que ver con la reforma de los fondos comunitarios, tendremos grandes disputas, nos enfadaremos los unos con los otros, los españoles no querrán cambiar sus posiciones, y desde luego los británicos tampoco, pero no permitamos que esto deje de lado los otros temas.

¿Y qué pasa con Gran Bretaña? Brevemente voy a decir un poco sobre Gran Bretaña. Aquí creo que hay una clase diferente de esquizofrenia, porque la esquizofrenia de mi país es entre, por un lado, querer decir: «somos distintos, somos excepcionales». Hay una singularidad en cuanto al caso del Reino Unido que tiene que tenerse en cuenta y reconocerse de la forma en que se involucra en el proceso europeo, pero al mismo tiempo los políticos británicos, naturalmente, quieren ser parte de la corriente principal, no quieren quedarse al margen, y hemos variado entre estas dos. Naturalmente en el pleno más reciente, hasta Amsterdam, el excepcionalismo ganó sobre el deseo de estar en la corriente principal, previo al proceso de Amsterdam.

Nadie lo ha dicho todavía esta mañana, pero yo lo voy a decir: parte del motivo por el que Amsterdam acabó con una agenda muy limitada es porque había un tema en cuanto a qué se podía hacer que un Gobierno británico aceptase. Me consuela el hecho de que el jaleo en el que se metió el Gobierno conservador británico no lo apoyó el público británico, y no soy miembro de ninguno de los partidos, ni del laborista ni del conservador, en este sentido no apoyo a ninguno de los dos, pero el público británico no surgió como xenófobo en la campaña electoral, creo que es extremadamente importante que lo recordemos. Pero puesto que el Partido Laborista se había temido que el público británico pudiese ser xenófobo, había tenido mucha prudencia y no había desarrollado una política sobre Europa antes de las elecciones, de modo que la política británica ahora está siendo inventada por parte de un Gobierno nuevo que aún no ha decidido dónde quiere que su política acabe finalmente y habla con dos lenguajes distintos, habla el lenguaje que se oyó mucho en Amsterdam, es

decir, el de la continuidad: «Vamos a mantener el control para nosotros mismos» (ya saben, han oído hablar sobre Schengen en la discusión sobre la Agenda 2000). En los negocios, interesantes desde el punto de vista laborista, tenían una mente muy orientada al mercado único; en la defensa siguen estando muy orientados hacia la OTAN.

De forma que hay fuertes elementos de continuidad presentes, y esto hace que los británicos sigan siendo bastante distintos de otros países europeos, y hay señales de cambio, sin embargo, y creo que hay dos, tres cosas importantes. En algunos temas políticos el nuevo Gobierno británico ve oportunidades: el medio ambiente posiblemente sea el más claro. Tony Blair ha sido muy duro con los americanos hablando a favor de un enfoque distinto de los controles medioambientales, uno que esté muy de acuerdo con la opinión más amplia europea, y esto es un cambio valioso porque el nuevo Gobierno tiene que adoptar algunas causas europeas, va a querer ser parte del grupo europeo.

Puede haber cambios en la Unión Monetaria y posiblemente cambios en las instituciones, ambos cruciales para lo siguiente.

En cuanto a la Unión Monetaria, mi propia opinión es que éste es el tema determinante para el nuevo Gobierno en términos de hacia dónde va a ir su política europea. Creo que la mayoría de los ministros más antiguos ahora quieren que Gran Bretaña sea parte de la Unión Monetaria, más bien antes que después, y por ahí es por donde la política va en este momento, desde luego, la de Gordon Brown y Tony Blair.

Pero llegar desde aquí hasta allí es difícil políticamente debido a la herencia de Gran Bretaña, porque hay que tener un referéndum. Estoy segura que a Gordon Brown y a Tony Blair les gustaría estar en la UEM desde el primer día. Posiblemente no puedan hacerlo, por los menos quieren hacerlo lo más pronto posible dentro de este proceso. Si perdemos esto o si perdemos el referéndum sobre ello, entonces volvemos a la excepcionalidad británica. Si el referéndum se gana y Gran Bretaña entra en la UEM, entonces la oportunidad de querer ser parte de la corriente principal empieza a triunfar sobre el deseo de ser excepcionales.

¿Y qué pasa con las instituciones? Hay gente en mi país a quienes les gustaría tener 16 banderas aquí, una más, la de Escocia, la bandera de Escocia como país independiente. Creo que esto posiblemente aquí en España ponga nerviosa a gente de aquí, porque posiblemente hay gente aquí que quiera tener 17 ó 18 banderas, pero el punto que quiero mencionar es que la Constitución británica va a experimentar cambios dramáticos pronto. Hemos tenido un sistema político muy centralizado, vamos a hacer un movimiento hacia la descentralización política, admitiendo a los políticos escoceses y galeses, y otra serie de cambios dramáticos.

Una vez empiece a ocurrir esto podremos ser mucho más relajados en cuanto a los cambios institucionales y posiblemente luego veamos que será mucho más fácil producir políticos que se sientan cómodos con el debate constitucional sobre las instituciones. Muchas gracias.

XAVIER VIDAL-FOLCH Muchas gracias, profesora Wallace, por su bistori fino y claro y por estas pinceladas también sobre los cambios, a veces no siempre tan perceptibles, que se están produciendo en su país y que son tan importantes para el devenir europeo y que a veces no tenemos la ocasión de profundizar en ellos y que usted brillantemente ha descrito. No sólo ha descrito, sino que además ha lanzado un invite, una invitación, directa o indirectamente, a quien le va a suceder en el uso de la palabra, el profesor Franklin Dehousse, doctor por la Universidad de Estrasburgo,

profesor del Colegio de Europa, como usted misma, representante personal del Ministro de Asuntos Exteriores para la Conferencia Intergubernamental que desembocó en el Tratado de Amsterdam y, por tanto, que se conoce la cocina perfectamente por dentro, es decir, que quizá él también viva la esquizofrenia entre la cocina y el comedor, la cocina, el aceite y el comedor que sirve el plato final.

El profesor Dehousse es experto en temas comerciales internacionales y en toda suerte de aspectos del Derecho comunitario, y ahora está preparando justamente un libro sobre el desarrollo, que ya vamos saliveando por degustar, sobre cómo funciona realmente la Conferencia Intergubernamental.

Tiene usted también un envite: ¿Olvidaron realmente ustedes, como pragmáticos, digamos, su propia experiencia? El resultado que hemos tenido y las perspectivas que abre, ¿es debido a qué factores?, ¿a ése?, ¿a otros?

FRANKLIN DEHOUSSE Muchas gracias. Empiezo este debate con dos desventajas en comparación con Hellen Wallace. En primer lugar soy un abogado, y nuestra fama no es muy buena en Europa, y además estuve en este lío desde el principio: he sido el representante belga en el grupo de reflexión y luego en las negociaciones, y entonces me declaro culpable de muchas cosas del Tratado de hoy.

Voy a intentar responder a ciertas preguntas que se hicieron antes en este debate. La más importante para mí es por qué el Tratado es como es. Algunas personas han hablado antes diciendo que sabemos que la situación es tal como es. ¿Y por qué es así? He seguido preguntándome sobre esto después de Amsterdam porque ha sido un proceso que ha sido muy pesado y a veces decepcionante. ¿Por qué es la situación como es, por tanto? Para contestar a esta pregunta empezaré con tres puntos.

El primero es el Tratado mismo. Hay indicaciones interesantes en la escritura de este Tratado. El segundo es el contexto político: el Tratado nos enseña algo sobre esto. El tercer punto es por qué hay tantos puntos débiles en el proceso de toma de decisiones ahora.

Estoy de acuerdo con muchas cosas de las que Helen Wallace ha dicho, pero debo decir que cuando habla sobre la maquinaria que produce y la fábrica que produce gas, pues sí produce gas, lo cual significa para mí muchas palabras, pero no tantas acciones reales.

Nosotros hemos producido algo que es real y esto es la acción económica, sí: el Mercado Único y posiblemente la moneda única, si podemos arreglárnoslas para llegar a ello, pero hay otras veces en que no producimos mucho. Y cuando empezamos a hablar sobre llevar a cabo el tercer pilar (no me atrevo ni a hablar sobre llevar a cabo el segundo pilar porque sería un debate muy corto), bueno, no hemos hecho grandes cosas desde el Tratado de Maastricht, tal y como habíamos pensado hacer. Hay aspectos, por lo tanto, de la construcción europea ahora que no son nada eficientes, y éste es uno de nuestros problemas.

Mi primer punto es el Tratado. He dividido el Tratado en cuatro áreas: la primera es económica y social; la segunda, seguridad interna; la tercera, política exterior; y la cuarta, instituciones.

Lo que veo es un progreso de proporciones cada vez peores entre la reforma y la complejidad. Cuanto más continuamos hacia delante, más absolutamente inoperante es el Tratado. Me he pasado las vacaciones releendo el Tratado y sigue habiendo partes de él que no entiendo completamente, lo cual creo que es problemático, porque si yo estoy en esa situación, supongo que la gente de fuera va a tener incluso más problemas.

Por lo tanto, cuando veo asuntos sociales y económicos, pues veo muchos pequeños cambios por todas partes, pero podemos ver que hay cambios positivos realmente en muchas áreas. Pero cuando empezamos con lo segundo, que es la seguridad interna, tenemos algunos progresos allí: hay una comunidad de ciertos temas, pero la complejidad del Acta Única es muy amplia. También tenemos ciertos cambios en el tercer pilar, pero básicamente no va a haber muchos cambios en cuanto a su funcionamiento.

Y luego tenemos este monstruo legal, el Protocolo Schengen. Realmente debo decirles que ahora tenemos que componer un grupo e intentar descubrir cuál es el significado del texto, y no hay mucha gente involucrada en la negociación que esté deseando participar en este grupo, les aseguro. Bien, ven ustedes: la complejidad del Tratado ya es muy alta.

Cuando llegamos a la tercera parte, la política exterior, bueno, básicamente hay más orden aquí. Es un poco más racional, pero nada ha cambiado en la naturaleza intergubernamental del proceso, y hemos dicho ya antes que tenemos una enorme burocratización en este proceso. Hay un empeoramiento claro, tenemos más tipos de decisiones, y tenemos la posibilidad de vetos nacionales que van al Consejo Europeo, y luego tenemos al Sr. PESC en la Presidencia, y tenemos la Comisión..., etc, etc.

Realmente no veo ninguna clase de simplificación en este proceso y vamos a pasarnos años intentando sencillamente organizar lo que hay en el texto.

Y luego llegamos al cuarto punto. En las instituciones vemos que la proporción entre la reforma y la complejidad es muy mala, porque tenemos un poco más de mayoría cualificada, pero todas las dificultades que están insertadas en el Tratado vuelven. Y luego, vamos, si quieren ustedes saber cómo va a desarrollarse esto en los próximos años, estar en Amsterdam es un buen punto para empezar, porque cuando se ve este tipo de mensajes que se toman o que se dan, bueno, debo decir que durante la segunda noche a las tres de la mañana realmente se hizo, y luego pasamos tres meses sin poder ponernos de acuerdo sobre qué es en lo que nos habíamos puesto de acuerdo. Esto es un problema. Cualquier clase de municipio español, por ejemplo, o del Reino Unido, que gestionase sus asuntos de esta manera tendría muchísimas críticas. Legalmente se les atacaría, y porque es el Consejo Europeo todo esto parece ser muy natural y se acepta, y esto es un problema.

Así que he estado hablando ayer por la tarde con un diplomático que intentaba convencerme de que habíamos simplificado este campo; pues yo creo que simplemente hemos hecho algunas simplificaciones, pero por cada simplificación hemos añadido cuatro complicaciones. Básicamente esto no es un argumento de *marketing* muy bueno, así que deseo mucha suerte a los estudiantes de esta sala que van a escribir su tesis sobre cualquier aspecto del Tratado de Amsterdam, buena suerte.

Ahora, sobre el segundo punto, ¿por qué el Tratado es como es? Pues éste es el contexto político. Veo que hemos hecho algunas cosas que son interesantes para lo que se llama la Europa de los ciudadanos. Bueno, pues debemos poner a los ciudadanos en el medio de Europa; hay algunas mejoras en el Tratado en este sentido: la lucha contra el fraude, políticas sociales, Schengen incluso es un progreso, porque antes la administración interna negociaba todas estas cosas y resultaba como una especie de pérdida de control, y simplemente tener este control en la Unión es un progreso de transparencia enorme, incluso si el protocolo es absolutamente ilegible, pero hay algunas mejoras, y este es el primer punto.

Sin embargo, estas mejoras tienen un precio. El precio es la complejidad mayor de la estructura: vemos tantos protocolos, tantas excepciones, tantas declaraciones...

Renuncio continuamente a leer la última versión del texto. Tenemos estas cosas de flexibilidad que también es algo que es bueno en el futuro tenerlo. Bien, hemos progresado un poco, sí, pero ha tenido un precio, y el problema es el futuro.

La proporción entre el progreso y la complejidad repito que es cada vez peor. ¿Y qué va a hacer la próxima Conferencia Intergubernamental? Si comparo la evolución de las CIG empiezo a preocuparme, y esto me lleva al tercer punto. La negociación básicamente tenía dos metas: la primera, mejorar el Tratado de Maastricht, y ha habido ciertos progresos; pero el segundo punto que llegó más tarde fue preparar la ampliación. Bien, básicamente no preparamos a la Unión para cualquier ampliación. He leído muchos discursos oficiales en este tema, pero no veo en absoluto dónde está el progreso real en este campo, y esto es un problema, y ya estamos viendo el principio de las consecuencias ahora.

La gente está empezando a negociar la preparación de la ampliación, no la ampliación en sí. Si no se hace esto y esto, dicen, pues no hay trato. Si 15 Estados miembros llegan a la negociación empezando así, pues esto va a ser realmente muy complicado. El problema, por lo tanto, es que hemos hecho las negociaciones sobre la ampliación cada vez más difíciles, en primer lugar, porque no hicimos las reformas que eran necesarias para preparar a la Unión para esta ampliación.

La reforma agrícola y de los fondos estructurales y del presupuesto van a ser más difíciles, y esto será la primera ruptura en el proceso de ampliación, y luego tendremos que hablar de las reformas institucionales en paralelo, o antes de la primera ampliación, y esto va a ocurrir. Y luego, cuál es la probabilidad de que lleguemos fácilmente a un trato. Cuando éramos 15 no lo hicimos, ¿y lo queremos hacer cuando seamos 21 alrededor de la mesa? ¡Dios mío! Bueno, también les deseo buena suerte a los próximos negociadores en la próxima Conferencia Intergubernamental, porque va a ser muy larga y probablemente no tan productiva como la presente. Y además tenemos el tercer problema, que es la desunión de 21 vetos nacionales, no pensemos ni en 25.

Elmar Brok tenía razón en este punto cuando dijo esta mañana que no se va a poder gestionar esto. ¿Se imaginan lo que podría ser la negociación de políticas exteriores? Estamos contemplando incorporar a Estados miembros con unas minorías rusas. ¿Creen ustedes que las políticas exteriores, tal y como están ahora, van a tener resultado en cuanto entren estos Estados miembros?

Sabemos que vamos a tener problemas de criminalidad (ya están cada vez peor), que vamos a conseguir que la fábrica de gas no produzca ningún producto en este campo, estamos utilizando el veto nacional por todas partes. ¿Las administraciones nacionales de los candidatos quieren aceptar concesiones que incluso los Estados miembros actuales no han querido aceptar o no han tenido muchas ganas de aceptar? Pues no lo creo, pero no veo el principio de una solución en cuanto a los problemas. Hemos hecho muchos discursos sobre Europol, sobre la necesidad de tener más seguridad, etc., y que era muy importante la seguridad para los ciudadanos. Esto es precioso, está muy bien escrito, pero no tenemos ningún proceso de decisión real y no hemos visto todavía una iniciativa real en el campo del tercer pilar desde que se implantó Maastricht. Por lo tanto, sabemos que estos problemas van a ser cada vez peores y no tenemos ninguna solución.

Ahora, para llegar al tercer punto, ¿por qué es la situación como es? Hemos hecho algunos progresos pero, obviamente, el Tratado no nos ha preparado para el futuro. Hay muchas cláusulas, en mi opinión, algunas de ellas ya se han mencionado esta mañana, la primera es importante: muchos gobiernos son débiles ahora. Cuando

se ve la popularidad de los gobiernos no nos da el ímpetu para una fuerte reforma. Vemos el problema de la adaptación a las nuevas realidades de la economía, pero esto es una dificultad muy real en el proceso de negociación. Es difícil hacer reformas muy grandes o grandes ampliaciones cuando la atmósfera es tan escéptica, por decirlo de alguna forma.

El segundo punto que se mencionó es que el proyecto de la UEM no ha acabado todavía, no hemos conseguido todavía lo que decíamos que íbamos a conseguir en Maastricht, y por lo tanto mucha energía queda absorbida en este proceso y esto es absolutamente correcto. Parte del problema de Amsterdam fue que la gente quería, en primer lugar, proteger el proceso de la Unión Monetaria y no quería una crisis por ese motivo.

Hay un tercer motivo que no se ha mencionado mucho, y es que la mayoría de los Estados miembros tiene miedo de las consecuencias de la ampliación. Ése es el motivo por el que las reformas institucionales son tan débiles, porque no saben cómo va a funcionar la Unión con 20 ó 25 Estados miembros. Tienen miedo de que la gente pidiese más dinero con sus propios votos o más concesiones, o toda clase de prácticas administrativas; por lo tanto dijeron: «Quiero mantener mi veto nacional». Y la suma de todos estos vetos nacionales va a ser que nada se va a mover.

Esto es especialmente el caso desde el punto de vista presupuestario. Se puede ver esto que en el Tratado, siempre que hay un impacto presupuestario, nada se mueve, con la excepción de en fraudes. ¿Y por qué? Porque se trata de intentar tener más dinero y al mismo tiempo que ocurra un milagro.

Ha sido con el tercer pilar y luego con el primer pilar. Fue la unanimidad y se convirtió en el voto de mayoría cualificada, lo cual no ocurrió para otros temas, incluso para la emigración o el asilo. ¿Por qué? Porque nosotros queremos nuestro dinero, ése es el motivo. Por tanto esto va a ser muy difícil en cuanto a la negociación de las próximas ampliaciones.

Pero vamos a llegar a los dos motivos más importantes. El primero es que la revisión, el proceso mismo de las Conferencias Intergubernamentales, es cada vez más pesado. El veto nacional también existe aquí. ¿Cómo vamos a tener éxito para gestionar esto en el futuro? Debíamos hacernos preguntas sobre esto. Ha habido algunos progresos; sin embargo no es una forma muy productiva de negociar y sería interesante preguntarnos sobre este tópico en el futuro.

El problema existe, pero el más importante, sin embargo, en Amsterdam no ha sido el procedimiento, sino la ausencia de metas políticas reales, porque, y es por lo que no estoy totalmente de acuerdo con Helen Wallace en un aspecto, y es la sombra del Reino Unido, que fue muy poderosa en Amsterdam. Esto es cierto, tiene razón, desde luego, pero incluso en esta situación más podría haberse conseguido en Amsterdam si hubiésemos obtenido un consenso entre otros Estados miembros que no eran el Reino Unido, y esto no ocurrió.

Voy a darles un ejemplo solamente para terminar. Éste es el ejemplo del tercer pilar, teníamos tantos discursos diciendo que esto fundamental para los ciudadanos, no podemos permitirnos no tener algunas acciones en este campo, pero lo que ocurrió incluso en los llamados Estados del núcleo duro, pues hubo Estados miembros que querían mejorar la estructura, incluso el proceso de toma de decisiones, la mayoría cualificada en cuanto a los votos, etc., pero no sabían lo que querían hacer ni lo que querían conseguir con estas reformas. Y teníamos, por ejemplo, otro Estado miembro: Francia. Francia tenía ciertas propuestas en cuanto a este campo, y Francia sabía lo que quería conseguir, que era *l'espace penal européen* (el espacio penal euro-

peo), una acción europea penal real, pero Francia quería obtener estos resultados sin ninguna clase de comunitarización.

Estoy totalmente de acuerdo, por lo tanto, en que fue un debate muy esquizofrénico, incluso entre los países del núcleo duro, entre la gente que quería reforma pero no sabía por qué, y gente que quería resultados pero no quería hacer las reformas que eran necesarias para conseguir los resultados. Y éste es el motivo por el que incluso si el empuje del Reino Unido no hubiese sido tan fuerte, podríamos haber conseguido más finalmente, pero las cosas no llegaron a ocurrir.

Tenemos que pensar, en primer lugar, sobre esto, sobre la política exterior, porque básicamente se trata de un proyecto político, y acabaré con esto, tendríamos, me gustaría decir mucho más, pero cuando decimos que tenemos un objetivo tenemos que dar los instrumentos absolutamente, porque si no el debate europeo se convierte en una cosa esquizofrénica, porque decimos «el euro tiene que gestionar este problema o tal», y hay un enorme peligro, sobre todo ahora en cuanto al desempleo, etc., qué va a ocurrir; y luego no le damos al euro los instrumentos necesarios para resolver el problema, y después de esto nos sorprende que la gente no esté satisfecha y pierda confianza, pero es absolutamente normal como reacción.

Así que, si queremos llegar a nuestros objetivos, necesitamos los instrumentos absolutamente, lo que significa instrumentos comunitarios totales: voto de mayoría cualificada, decisiones políticas en el Parlamento y voto total para la Comisión, lo cual significa que en una estructura paneuropea es absolutamente necesario aceptar la idea de más concesiones en el campo de la soberanía.

Esto es una estructura que se inventó en los años cincuenta para seis Estados miembros y un objetivo limitado, que era el Mercado Común. No se puede hacer que funcione en una escala continental europea con 20 ó 25 Estados miembros que traten con un solo mercado único, con una sola moneda, con un solo sistema de seguridad y una sola política exterior. Es absolutamente imposible. Y mientras que continuemos negándonos a ver esta idea básica, pues vamos a tener muchos análisis esquizofrénicos y gran cantidad de noches largas y difíciles. Muchas gracias.

XAVIER VIDAL-FOLCH Muchas gracias, profesor Dehousse, por su análisis tan lúcido y tan irónico, como es propio de los buenos belgas, y hecho desde la pasión y la distancia que demuestran que realmente lleva extraordinariamente bien esa esquizofrenia europea de la que hablaba la profesora Wallace.

Y en tercer lugar cerrará el panel de oradores la doctora Paz Andrés, que es catedrática de Derecho Internacional Público y de Relaciones Internacionales de la Universidad de Oviedo desde hará pronto 10 años, especializada en arbitraje internacional, en otros temas de Derecho público, y con una importante contribución al tema que aquí estamos debatiendo en el aspecto jurídico como coautora de *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, publicado el año pasado. Lo cual no le ha impedido entrar en otros aspectos más concretos de Derecho marítimo, de la posición especial, por ejemplo, de Andorra en el marco jurídico europeo.

Quiero decir que repetimos aquí un poco la constante de la aproximación al mismo tiempo general, académica y muy concreta. Después de este análisis que se acerca casi más al de los periodistas —es horrible que aumente el consenso en eso, es decir, el «no aunque»—, esperamos que la profesora Andrés nos ilumine un poco sobre los dos o tres próximos años sobre cómo ese «no, aunque» puede transformarse y de ese «aunque» sacar algunas lecciones para el futuro inmediato.

PAZ ANDRÉS Es la primera vez que tengo la oportunidad de participar en estos coloquios de la Fundación Carlos de Amberes y quiero decir que en estos tiempos en los que el pragmatismo nos invade, e invade especialmente a la Unión Europea, según tenemos ocasión de comentar a lo largo de toda la mañana, pues la verdad es que es reconfortante ver que todavía hay foros para el debate y para la reflexión tranquila, plural, e incluso, por qué no, con sentido del humor, como éste al que estamos asistiendo durante el día de hoy. Y por eso quiero ante todo desear a esta Fundación el mejor de los futuros.

Y hablando del futuro, en esta ocasión del futuro de la Unión Europea tras la firma del Tratado de Amsterdam, pues es evidente que en realidad esas cuestiones que se plantean para el futuro pues son las mismas que existían antes del propio Tratado de Amsterdam. Todas ellas, creo yo, que estaban ya planteadas antes de la firma del Tratado, y además algunas de las cuestiones que debían haber sido resueltas en Amsterdam, o que por lo menos deberían haber sido desarrolladas en Amsterdam, como es el tema institucional o el tema de la política de seguridad y defensa común, pues, como es bien sabido, apenas han avanzado con el Tratado, y eso por decirlo de una manera benévola.

Decía hace un rato Antonio Remiro que el Tratado de Amsterdam es un tratado de continuidad. Tiene toda la razón, y yo creo que es también un tratado de continuidad incluso en cuanto a los problemas o las cuestiones que proyecta hacia el futuro.

Aparte de su contenido concreto y de sus comisiones, que son tan evidentes, yo creo que el Tratado de Amsterdam es útil en cuanto que sirve para hacer un diagnóstico de las posiciones de los Estados miembros de la Unión Europea, y por tanto un diagnóstico del estado de la integración europea.

Y en este sentido no es ningún secreto, porque muchos lo han dicho ya de palabra y por escrito, que de un lado la Conferencia Intergubernamental de 1996 fue prematura en su convocatoria, fue seguramente fruto del optimismo y del voluntarismo de Maastricht, y fue también prematura en su terminación, antes de haber alcanzado acuerdos en los temas más importantes como es, sin duda, por ejemplo, el tema institucional. Y de otro lado, es evidente también que en la Conferencia Intergubernamental (y se acaba de poner de relieve con toda claridad) no había un consenso entre los Estados miembros respecto a los objetivos de la integración, de tal modo que el predominio de las visiones nacionales, de los intereses y preocupaciones particulares de cada Estado, se impuso claramente sobre el objetivo general de la construcción europea.

Ese ambiente y lo escaso de los logros pueden dar la impresión de que la construcción europea está en estos momentos en un *impasse*, y aunque esto no sea así, o por lo menos aunque lo dejemos entre paréntesis en este momento, es evidente que los resultados de Amsterdam transmiten una impresión negativa a la opinión pública.

La verdad es que yo creo que el resultado de Amsterdam permite revitalizar la fábula que el heterodoxo escritor americano Ambrose Bierce escribió enmendando la de Esopo en relación con el tema de la montaña y el ratón. La enmienda que aporta Bierce consiste en que el ratón aclara a los decepcionados asistentes al parto que en realidad la montaña no era tal, sino que se trataba de un volcán. Pues bien, yo creo que si la Conferencia Intergubernamental no fue un volcán, que a lo mejor lo fue, al menos sí que estuvo dominada por fuerzas centrífugas muy poderosas, y eso es lo que explica los magros resultados alcanzados.

Sin entrar en cuestiones puntuales que plantea el Tratado de Amsterdam, porque yo creo que eso podría conducirnos a un debate excesivamente técnico que no

procedería, y en todo caso procurando ir más allá de la impresión que podríamos tener de que la Unión Europea progresa adecuadamente sólo para los animales, cuyo bienestar, como saben, ha pasado a ser objeto de un protocolo (en Maastricht ya había sido objeto de una declaración, y esto es algo que ya, por ejemplo, las gallinas lo sabían hace mucho, desde que se reglamentó su establecimiento y se les garantizó la estancia en unas jaulas con unos tamaños adecuados en lo que a centímetros se refiere), pero, como digo, si dejamos a un lado esa impresión que interesaría por ejemplo a una asociación protectora de animales y, por qué no, a nosotros también, yo creo que del conjunto del Tratado, tanto por lo que dice como por lo que no dice, se pueden extraer, entre otros muchos, porque muchos han sido señalados aquí ya, entre otros muchos se podrían extraer los siguientes temas con proyección hacia el futuro de la Unión Europea.

En primer lugar, está lo que en términos generales se viene en llamar la Europa social. Los títulos sobre empleo y sobre política social que se incorporan en Amsterdam son un apunte bienintencionado pero yo creo que insuficiente, insuficiente a todas luces para afrontar las necesidades que ya están planteadas sobre estas materias y que sin duda se van a agudizar en un futuro próximo ante la inminencia de la plena realización de la Unión Económica y Monetaria, y por tanto de la plena aplicación de los criterios de convergencia.

En particular, por lo que se refiere al empleo las afirmaciones generales de que al formular las políticas comunitarias deberá tenerse en cuenta el objetivo de conseguir un alto nivel de empleo, esas afirmaciones aparecen, como saben, en el Tratado de Amsterdam, pero se ven empañadas, a mi juicio, por la advertencia expresa de que las orientaciones en materia de empleo tendrán que ser compatibles con las orientaciones generales de la política económica, y ahí es precisamente donde puede estar el punto sensible de la cuestión.

Hace un momento el profesor Dehousse se refería precisamente a las debilidades del Tratado en relación a esta cuestión porque, efectivamente, no se recogen en el Tratado de Amsterdam los principios generales que han de guiar la acción de los Estados en esta cuestión tan importante desde el punto de vista social. Y por tanto, como decía, este tema de la Europa social, y en particular el problema del empleo (por no decir del paro, que suena peor), sin duda que es uno de los temas que se plantean o se plantearán en el futuro de la Unión Europea.

Y un segundo tema para mí claro es la cuestión de la aproximación real al ciudadano, e insisto en el adjetivo «real». Se ha denunciado hasta la saciedad que la Unión Europea está particularmente lejana de sus ciudadanos y que sólo ofrece estructuras indirectas y oportunidades informales de participación ciudadana. Esto es así y esta situación se mantiene, a mi juicio, tras el Tratado de Amsterdam por muchas razones.

El Tratado de Amsterdam, por ejemplo, no ha desarrollado el estatuto de ciudadanía de la Unión, que había comenzado, como recordarán, el Tratado de la Unión Europea, el Tratado de Maastricht; y en cambio, eso sí, se apresura, la única modificación que incluye, el único añadido es apresurarse a aclarar que la ciudadanía de la Unión sólo completa las ciudadanía de los Estados miembros, pero que en modo alguno las afecta. Es chocante que lo único que se ha añadido sea esto y por el contrario no se haya añadido ningún derecho más de esa ciudadanía de la Unión.

Por otra parte, el Tratado de Amsterdam parece o dice que va a reforzar la transparencia, problema importante como saben. Pero claro, ese refuerzo de la transparencia afecta sólo a la Comisión, al Parlamento Europeo y al Consejo, y además de

manera parcial. Por ejemplo, el propio Consejo va a tener capacidad, como saben, para decidir cuándo actúa como legislador y por tanto cuándo está obligado a esa transparencia y cuándo no. Y claro, todo esto parece insuficiente cuando hoy por hoy aproximadamente el 85 por ciento de las decisiones de hecho en la Unión Europea se toman en grupos de trabajo y no estrictamente en esas tres instituciones que acabo de citar.

Por otra parte, y siguiendo con estos problemas de falta de aproximación al ciudadano, pues en materia de derechos fundamentales, a pesar de que hay avances (por ejemplo el tema de las posibles sanciones a los Estados miembros que vulneren gravemente los derechos humanos, o por ejemplo la consagración expresa del principio de no discriminación, que a lo mejor es lo que permite que la señora Wallace y yo estemos hoy aquí en esta mesa en paridad con otros caballeros), pues aparte de esos avances, decía, lo que está claro es que también hay deficiencias en ese tema de derechos fundamentales. Por ejemplo no se ha establecido la base jurídica necesaria, y que el Tribunal de Justicia había dicho en su momento en su dictamen sobre el tema que era necesaria, para permitir la adhesión de la Comunidad Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos. Y tampoco se ha consagrado otra cuestión que también era importante, como es el acceso directo de los particulares al Tribunal de Justicia en casos de violación de esos derechos fundamentales.

Por cierto, que la aplicación de ese principio de no discriminación (y esto es sin duda un paréntesis) podría llevar también, aparte de aumentar la participación de las mujeres en comités, instituciones y coloquios, a hablar no sólo de Mr. PESC, sino también de Mrs. PESC, ¿no les parece?

Y por último, para terminar con estas referencias o esta impresión que yo tengo de que el Tratado de Amsterdam no facilita la aproximación real del ciudadano, que sin embargo es o debería ser uno de los objetivos a perseguir por la Unión Europea, un tema al que el profesor Dehousse se refería hace un momento con toda brillantez: la simplificación normativa desde luego no se va a alcanzar en el Tratado de Amsterdam o por medio del Tratado de Amsterdam. Esa reenumeración de los artículos del Tratado, que es lo único que se prevé, desde luego no va a facilitar las cosas. Por el contrario hay muchas otras cosas que aporta Amsterdam y que añaden complejidad. La incorporación de Schengen, como el señor Dehousse decía hace un momento, pues eso convierte el conjunto del Tratado en algo complejísimo, y lo mismo ocurre con el elevado número de protocolos y declaraciones anexas que amplían o que superan a los protocolos y declaraciones ya numerosísimos que acompañaban al Tratado de la Unión Europea. Y esto significa no sólo que tendremos que dedicar muchas vacaciones de nuestra vida y buena parte de los años académicos a intentar manejarnos con esos textos, sino que significa también, y esto es lo que me importa destacar ahora, que la normativa comunitaria es opaca, como ha dicho Jean Victor Louis, por ejemplo, muy recientemente. Y claro, con esta oscuridad de los tratados y de la normativa comunitaria es difícil que el ciudadano pueda interesarse y pueda adoptar posturas específicas sobre los temas relativos a la Unión Europea, algo que una persona asistente al coloquio planteaba en relación con la anterior mesa redonda.

Yo creo que es francamente difícil que el ciudadano se interese y que el ciudadano pueda tener su propia posición si realmente para los especialistas es difícil entender lo que se ha aprobado en Amsterdam.

Y además, para terminar con esto, yo creo que la aproximación al ciudadano, y con esto vuelvo a enlazar con esa intervención que hubo anteriormente en el coloquio, yo creo que la aproximación al ciudadano no debe ser sólo de las instituciones

comunitarias hacia el ciudadano, y que éstas le digan al ciudadano cómo es la Unión Europea y qué ventajas se van a derivar para él de la Unión Europea, sino que tiene que ser también en el otro sentido, es decir, que el ciudadano tiene que estar en disposición de poder tener su opinión, como decía hace un momento, y trasladarla adecuadamente a las instituciones comunitarias para evitar así que haya un cierto despotismo comunitario.

En tercer lugar, como tercer tema para el futuro además de los dos que les acabo de señalar relacionados con la Europa social y el ciudadano, desde luego está el tema de la PESC, sin duda, el tema de la política exterior y de seguridad común. Pero sobre esto yo creo que ya en las intervenciones anteriores se ha dicho todo, prácticamente todo. El embajador Bregolat lo ha dicho de manera muy diplomática, como corresponde, y Antonio Remiro lo ha dicho de manera mucho más vehemente (es su carácter, como él decía antes, y a mí me gusta así), y por tanto yo creo que podemos simplemente, respecto a este importantísimo tema, quedarnos con ese resumen que Antonio Remiro hacía: la PESC no es PESC y en todo caso sirve sólo para el psicoanálisis de los Estados miembros de la Unión Europea.

Y claro, dentro de esa política exterior y de seguridad común hay un tema muy importante que sigue sin ser afrontado y que no lo va a ser, como el propio Antonio Remiro decía, que es la cuestión de la identidad europea de seguridad y defensa. Lo que dice en relación con esto el Tratado de Amsterdam vuelve a repetir, vuelve a ser una repetición de lo que decía ya el Tratado de Maastricht, y por tanto, vuelven a aparecer allí las vaguedades y los anacolutos que ya había introducido Maastricht en relación con esta cuestión, que si la UEO sí, pero no, la OTAN también y nunca se nos puede olvidar, etc.

En este sentido les recomiendo que se lean, por ejemplo, el editorial, casualmente firmado también por Antonio Remiro, del número de agosto del Meridiano CERI, donde aparecen todos esos anacolutos y circunloquios que caracterizan al Tratado de Amsterdam en relación a esta cuestión. Como decía Antonio Remiro hace un momento, en realidad no merece la pena que sigamos preocupándonos por el tema de la defensa, eso no conduce a ninguna parte. Yo creo que eso —decía él y yo estoy de acuerdo con él— ya está resuelto, es un tema que nos dan resuelto, es un tema que se lo dan resuelto a la Unión Europea.

Desde luego la OTAN lo tiene muy claro. Si leemos la declaración aprobada en la Cumbre de Madrid de julio pasado, podemos saber que textualmente la OTAN dice: «Estamos forjando una identidad europea de seguridad y defensa dentro de la OTAN». Por tanto es un tema que realmente está resuelto y no merece la pena que sigamos hablando de él.

Ésos son, por tanto, tres temas concretos para el futuro. Pero sobrepasando un poco esos temas concretos, esas cuestiones concretas que les acabo de señalar, hay también una reflexión general sobre el futuro de la Unión Europea que quiero comentar, y es: ¿hasta dónde puede llegar ésta?, ¿cuáles son los límites del modelo que se está diseñando? (y en esto enlace también con lo que han dicho personas que han intervenido anteriormente). Y cuando hablo del modelo que se está diseñando no quiero referirme a la estructura sobre la que se sustenta la Unión Europea, el sistema institucional, porque en este sentido yo creo que el Tratado de Amsterdam ha dejado claro que ese modelo, ese sistema comunitario no va a modificarse. El sistema reposa sobre los Estados, y por tanto yo pienso que Amsterdam ha dejado claro que no acoge, por ejemplo, el modelo de la Europa de las regiones, del que tanto se venía hablando últimamente. Yo creo que eso lo prueban las levísimas modificaciones que el

Tratado de Amsterdam introduce en relación con el Comité de las Regiones. Son matices, son retoques pero no son cuestiones de fondo; por tanto no hay Europa de las regiones y yo creo que no la habrá tampoco en el futuro.

Y por otra parte, desde la perspectiva del equilibrio institucional —y de esto la profesora Wallace sabe mucho— tampoco parece que vaya a haber sorpresas en el futuro. El Tratado de Amsterdam, como saben, no ha querido ampliar sustancialmente la presencia de los parlamentos nacionales, sino que ha optado por el sistema europeo, ha optado por reforzar los poderes del Parlamento Europeo, que como decía Antonio Remiro antes es uno de los ganadores de Amsterdam; pero al mismo tiempo se refuerza el Parlamento Europeo sin alterar por supuesto los poderes del Consejo y manteniendo la Comisión, incluso con alguna mejora, que por otra parte se la merecía.

Por tanto, ese sistema es así, no va a cambiar. Y como decía, yo no me quería referir a ese sistema y a los cambios en el mismo, sino que lo que quiero plantear es una cuestión mucho más global, y es cuál es el lugar de la Unión Europea en el contexto europeo global, es decir, lo que se llama la arquitectura europea en su conjunto, no considerando sólo la Unión Europea, sino relacionada con las demás organizaciones de ámbito europeo que también existen y que ustedes conocen bien.

En este sentido, en este contexto, yo creo que la Unión Europea tendrá alguna vez que definir su papel o su lugar en ese esquema europeo global. Parece claro que el futuro pasa por una concurrencia de organizaciones europeas. No parece, o al menos yo no creo, que la Unión Europea pueda ni deba eliminar todas las demás. Y lo que me pregunto en relación con todo esto es si la Unión Europea no estará mostrando una cierta tendencia expansiva, voluntarista, que la puede llevar a solapamientos indeseables y evitables con otras organizaciones. Estoy pensando sobre todo en el tercer pilar del Tratado de Amsterdam.

Tal como queda ese tercer pilar en el Tratado de Amsterdam, demuestra claramente que la comunitarización de esos temas (la cooperación policial, la cooperación judicial en el ámbito penal) no es posible, al menos en el momento presente y parece que en el futuro tampoco; y por eso lo dejan en ese nivel de simple cooperación intergubernamental. Entonces lo que yo me cuestiono es si es necesario que la Unión Europea se ocupe de esos temas, si es necesario que esas cuestiones sean desarrolladas por la Unión Europea, o sí, por el contrario, estos temas se podrían dejar en manos de otra organización que tiene amplia experiencia en estas cuestiones, que es el Consejo de Europa.

No olvidemos en este sentido que, por un lado las futuras ampliaciones, tarden más o menos, pueden crear una situación en esos ámbitos de cooperación que no va a ser muy diferente de las situaciones que se plantean ya en el Consejo de Europa. Y por otra parte, yo creo que no hay que olvidar tampoco que el propio Consejo de Europa se quiere seguir reservando un papel importante en relación con el futuro del continente. Eso se puso ya de relieve en la Cumbre de Viena de 1993, en la que el Consejo de Europa se proclamó como la institución política europea por excelencia, y se ha vuelto a poner de relieve, creo yo, se ha vuelto a apuntar en la reciente cumbre del Consejo de Europa celebrada en días pasados en Estrasburgo, donde se han seleccionado como temas de trabajo cuestiones tales como la lucha contra el narcotráfico, o el terrorismo, que son materias que coinciden con las preocupaciones recientes y nuevas de la Unión Europea. Y algunos gobiernos, como por ejemplo el Gobierno francés, hablando en Estrasburgo, han expresado su beneplácito ante el hecho de que el Consejo de Europa se ocupe también de estos temas.

Por lo tanto, lo que quiero yo apuntar para posible debate es si realmente es necesario que esas cuestiones sean desarrolladas por la Unión Europea, si es necesario que se ocupe de ellas; o si por el contrario habría que aplicar la fórmula que han defendido quienes me han precedido en el uso de la palabra, y con la que yo coincido plenamente, que consiste en decir que a los objetivos hay que poner instrumentos y que si no, no merece la pena señalar esos objetivos.

Todo esto lo digo hablando del tercer pilar, insisto, porque respecto del segundo, respecto de la política exterior y de seguridad común, pues con todas sus deficiencias y sus límites quizá la Unión Europea esté condenada a perseguir esa política exterior y de seguridad común, porque lo requiere seguramente el cumplimiento de los objetivos centrales del primer pilar.

Por tanto, esta reflexión que les hacía sobre la compatibilidad y reparto de tareas entre la Unión Europea y el Consejo de Europa, como les decía, se refiere sobre todo a todos esos otros temas del tercer pilar.

En fin, para terminar, yo creo que en este fin de siglo la Unión Europea se tiene que enfrentar con el diseño de su configuración definitiva, tanto interna como externamente, y para afrontar este reto con éxito yo creo que se necesitará bastante más coherencia y voluntad política que la demostrada en Amsterdam.

XAVIER VIDAL-FOLCH Muchas gracias, doctora de Andrés, por haber cogido con pinzas también los temas concretos y por haber hecho algunas propuestas que, sin duda, van a generar polémica.

Me gustaría iniciar, a título no de ponente sino de interviniente, recogiendo uno de sus puntos, que es el del empleo, y para autodesmentir este pretendido pesimismo ontológico de los observadores o de los medios de comunicación, que es resaltando el punto (y además quiero acabarlo con un par de preguntas) que usted indicaba sobre el capítulo social y el capítulo de empleo.

Si no hubiera sido seguramente por el fracaso o por la falta de resultados en el tema institucional, probablemente, si eso se hubiera resuelto aunque fuese medianamente con un expediente relativamente liviano, tengo la impresión de que probablemente el Tratado de Amsterdam hubiera sido un gran éxito por esa meritoria, aunque insuficiente, como decía la última ponente, dedicación al tema del empleo y de los asuntos sociales. Por ejemplo, el recoger en toda su extensión un capítulo, el recogerlo claramente como objetivo, y particularmente en el artículo 5, después de haber discutido otras cuestiones de los incentivos, etc., que por ejemplo proponía Bélgica y algunos países nórdicos, sin embargo me parece a mí que no sólo se recoge el objetivo, que de alguna manera y como referencia estaba recogido anteriormente, sino que también se dan instrumentos: hay base jurídica para hacer políticas activas de empleo.

Éste no era uno de los objetivos de la Conferencia Intergubernamental, que eran acabar de limar un poco, de atar los cabos sueltos de Maastricht y prepararse para la ampliación, pero fue surgiendo al compás de que la presión social reclamaba un cierto equilibrio entre la Europa monetaria que iba avanzando fuertemente y la Europa social que no acababa de desarrollarse.

Por tanto, ¿qué ocurre? Ocurre que ciertamente eso, incluso los objetivos contienen algunas limitaciones en el Tratado, sobre todo cuando se atribuye, dijéramos, o se recuerda explícitamente que las competencias sobre las políticas de empleo siguen principalmente, o fundamentalmente (no recuerdo exactamente cuál es el adjetivo empleado, después de tantos borradores y textos definitivos, todavía en más gran cantidad que hemos manejado) en manos de la competencia de los Estados nación.

Pero aun y así hay un objetivo claramente establecido, hay algunos instrumentos para ello. Hay también otra limitación, que puede entenderse como limitación o como primera puesta en aplicación, que es la declaración adjunta de la Comisión en la que habla de que va a sacar esos fondos necesarios para las políticas de empleo o para los planes piloto de empleo de la rúbrica 3 del presupuesto, es decir, la dedicada a políticas internas que se están agotando prácticamente, ya no hay margen ahí porque es de las rúbricas más agotadas.

Claro, como es la Comisión la que tiene en este aspecto el derecho de iniciativa, y ya se ha autocomprometido, quizá para salvar lo principal, que al fin y al cabo fue el único de los capítulos, me parece a mí, o uno de los pocos capítulos o aspectos en que el Canciller dio su sí, y eso que tenía un impacto presupuestario, aunque se trató de acotarlo y de eliminarlo al máximo con esta declaración de la Comisión, pero por lo menos ahí está.

Y luego está también, paralelamente, y no podemos olvidar que en Amsterdam se celebró simultáneamente un ECOFIN, aunque cada día a uno le cuesta más distinguir lo que es el ECOFIN y lo que es el Consejo Europeo y quién manda realmente en esas reuniones, pero en fin, se trazaron algunas líneas también para el Banco Europeo de Inversiones, el tema de la difícil reserva de la CEECA, es decir, para ir financiando esas políticas de empleo. Seguro que el resultado fue inferior a las expectativas que los más preocupados por estas cuestiones tenían, pero quizás haya sido uno de los resultados, dijéramos, comparativamente con los otros capítulos, más brillantes y en cambio más oscurecidos del Tratado por el fracaso o el no éxito en la reforma institucional.

A mí me gustaría al respecto plantear dos cuestiones a esta mesa, tres cuestiones en realidad. Una, ¿cuenta la Unión Europea ya, después de Amsterdam, con todos los instrumentos necesarios para realizar unas políticas activas de empleo si es que lo desea? Es decir, si el próximo mes de noviembre en Luxemburgo hay una decisión política, ¿hemos de retocar de nuevo el Tratado o nos basta con el que tenemos?

Segundo. Estas políticas, y esto es casi adivinar el futuro, pero estas políticas o esta preocupación por el empleo, ¿van a caer un poco como ley de gravedad, como se ha dicho antes, por la ley de la fuerza de gravedad, derivadas un poco de la necesaria «coartada social» de la Europa monetaria, o va a exigir un voluntarismo político empujado por determinados gobiernos de esta Unión Europea?

Y en tercer lugar, ¿es posible avanzar mucho en la Unión Monetaria si no se avanza paralelamente o acompasadamente no sólo en el terreno político, como se ha dicho antes, sino también en esta cuestión? Y con esto abro el fuego de las preguntas.

HELEN WALLACE Creo que le voy a dar una respuesta que le va a fastidiar un poco. Estoy de acuerdo en cuanto a su preocupación sobre el empleo. Aún tienen que convencerme de que el nivel europeo de política nos va a dar buenas respuestas a los problemas de la creación de empleo. Y digo que parcialmente porque me parece que si vemos las experiencias de distintos países de la Unión Europea, los países que parece que han tenido éxito al mitigar los problemas de desempleo estructural parece que lo han hecho a través de la utilización de medidas nacionales (estoy pensando en Irlanda y en los Países Bajos), porque han podido hacer unas contribuciones a nivel nacional del país, paquetes sociales y económicos y confianza política para desarrollar cosas que tengan valor a nivel de desempleo.

Mi opinión es que la escala de la Unión Europea es demasiado grande para las medidas concretas para el empleo. Deberíamos hablar más sobre cómo se llega a una

sinergia entre lo que uno espera que sean medidas que aumenten la prosperidad a nivel europeo, y el espacio a nivel del país para los experimentos de carácter social, a partir de los cuales luego podríamos aprender. Luego el punto del proyecto piloto es muy pertinente, porque se puede decir entonces: «Si los irlandeses han tenido éxito en esto, posiblemente haya alguna versión de ello que puede ser piloto en otro país».

XAVIER VIDAL-FOLCH ¿Considera entonces, profesora Wallace, que es un error por parte de la Comisión Europea haber propuesto una directiva que generaliza justamente la experiencia holandesa de la contratación a tiempo parcial, y que eso no tiene un valor añadido, dijéramos, el nivel comunitario en ese aspecto no es un valor añadido?

HELEN WALLACE No, creo que es perfectamente razonable a nivel europeo ser facilitador, por así decirlo, de diseminar las buenas prácticas, lo cual creo que es lo que está usted diciendo en este caso. Si se ve un experimento con éxito en cualquier Estado miembro, entonces se intenta garantizar que en la legislación comunitaria se animen experiencias similares, en vez de lo que hacemos a veces, que es intentar hacer legislación comunitaria que evite iniciativas.

Me parece que hay una diferencia entre el nivel europeo como facilitador o como establecedor de metas o buenas prácticas, y la noción de la Unión Europea que tenga una política sistemática para el empleo.

PAZ ANDRÉS En relación con esta cuestión que planteaba el moderador, yo también querría añadir algo. Estoy de acuerdo con el moderador en que seguramente el Tratado de Amsterdam hubiera sido un éxito, no sé si un gran éxito, por incluir este título sobre el empleo si no hubiera sido por el fracaso de la reforma institucional. Creo recordar que el Sr. Brok, que nos acompañaba antes y estaba sentado a esta mesa en la primera parte del coloquio, ha dicho que el Tratado de Amsterdam es el tratado del reequilibrio social, y eso es decir cosas importantes. Pero bueno, a pesar de que no estuviera previsto inicialmente incluirlo en el Tratado, si finalmente se incluye, eso nos permite valorarlo y criticarlo en su caso, porque si no lo hiciéramos así y no pudiéramos criticarlo, pues entonces añadiríamos frustraciones a la esquizofrenia y la paranoia que ya nos produce el proceso de integración europea. Como nosotros no nos psicoanalizamos en la PESC, pues tenemos que decirlo en estos foros de debate.

Pero en fin, hablando en serio, yo estoy de acuerdo también en que el Tratado seguramente ofrece las bases suficientes para avanzar en relación con una política de empleo, y en este sentido lo que hace falta son dos cosas que el propio moderador ha señalado antes, que son: la voluntad política de los Estados y las perspectivas financieras. Yo creo que si se dan esas dos cosas desde luego se puede avanzar con lo que el Tratado de Amsterdam dice.

Y finalmente, respecto a su pregunta de si se puede avanzar en la Unión Económica y Monetaria sin política de empleo, yo diría que no debería, creo que no, o al menos no se debería.

PREGUNTA DEL PÚBLICO ASISTENTE Mi pregunta es muy concreta, y es que a lo largo de la mañana hemos estado hablando, más o menos, del futuro a medio plazo y a largo plazo, pero no hemos hablado del futuro a muy corto plazo, que es que hablamos del Tratado de Amsterdam y no se ha ratificado aún.

¿Cómo perciben los miembros de la mesa el proceso de ratificación, que va a ser cuando menos igual de tortuoso que lo fue el de Maastricht? Tres referéndums más o menos ya están convocados, los daneses pendientes aún de su tribunal que decida sobre qué ocurrió en la ratificación de Maastricht; los portugueses que han modificado su Constitución precisamente para poder referendar este nuevo Tratado.

¿Cómo se percibe que la Unión Europea, igual que en su momento en Maastricht no dispuso de medios, bien legales, bien políticos, para hacer frente a un posible parón en el proceso de ratificación, y que de nuevo estamos en Amsterdam pendientes de que por cualquier posible fallo, por cualquier posible referéndum en cualquier país nórdico o en cualquier otro país, todo el proceso se quede estancado y de nuevo tengamos que acudir a componendas políticas extrañas?

HELEN WALLACE Pues no es justo. No creo que se ratifique muy rápidamente, sería tonto creer que va a serlo. Todo el mundo se ha dormido después de Maastricht y recuerdo claramente, posiblemente todos los que los hemos seguido nos acordamos de lo que decíamos el día que el referéndum danés se celebró. Es una ironía que los políticos daneses mismos supusieron que se había resuelto la cosa y luego se despertaron a mitad de la noche, porque todo lo interesante ocurre en mitad de la noche, y no es justo.

Usted ha hablado de los referéndums: pues posiblemente Francia no haga un referéndum o no lo refrende. Hay un debate en Francia entre una posible coalición entre los que quieren más integración y los que quieren menos integración, de modo que creo que nada debe darse por sentado, y creo que en ese sentido estamos en una posición bastante rara porque estamos diciendo que Amsterdam es inadecuado por distintos motivos, pero creo que la mayoría de la gente, por lo menos personalmente a mí me complacería mucho que no se ratificara, porque luego no tendría que aprenderme todos los nuevos números de los artículos que me pasé los últimos treinta años aprendiendo y ahora vamos a tener que cambiarlo.

Posiblemente necesitemos pensar sobre si importa si se ratifica o no; ¿eso sería un paso muy importante hacia atrás, o no? Pues no estoy muy segura de que lo sea. Si el resultado del no refrendo es que la gente haga algo mejor, pues necesariamente esto no sería malo, lo que nos preocupa a todos es que el no refrendo ayude a animar esta tendencia que Franklin y otros han mencionado, en el sentido de que vayamos todos a nuestras esquinas nacionales porque decidamos que el suelo europeo, que la fábrica de gas no está fabricando, ni siquiera sabemos si se va a seguir fabricando. Pero no tenemos que tomar las cosas por seguras, ni mucho menos.

XAVIER VIDAL-FOLCH Sr. Dehousse, ¿su diagnóstico coincide con el de la profesora Wallace?

FRANKLIN DEHOUSSE No estoy tan seguro. Es posible que tengamos problemas, pero tenemos que tener mucho cuidado porque el entorno, el escenario político, está cambiando muy rápidamente. Por ejemplo vemos la atmósfera sobre la UEM: era muy diferente justo antes de Amsterdam, de modo que, si esto continúa, esto podría cambiar el clima mucho. Éste es el primer punto. Y han visto, por ejemplo, esto ha estado unido con el Gobierno francés y su decisión en primer lugar de tener una UEM y luego su ratificación, y esto no es neutral.

Sin embargo, el segundo punto es que el Tratado de Amsterdam es muy modesto cuando se lee. La lectura es difícil, pero una vez se lee, se ve que esto no es una revo-

lución enorme. Así que incluso si alguna gente va a interpretar cualquier cosa en los papeles como una revolución muy completa, pues no lo es. La modestia, por lo tanto, del Tratado podría ser una ventaja en el proceso de ratificación en algunos Estados miembros.

EUGENIO BREGOLAT ¿Puedo hacer una pregunta al profesor Dehousse? Se ha referido a la complejidad institucional que sale de Amsterdam en lo que se refiere a la PESC. El Sr. o la Sra. PESC, por una parte, la Comisión, la Presidencia, la célula de análisis... Yo quisiera preguntarle si él, desde la perspectiva que le da el hecho de haber participado en la Conferencia Intergubernamental, nos podría decir cómo ve el encaje de todo esto.

Antes ha dejado la cuestión en el aire; yo realmente estoy muy confuso sobre todo esto y, como parte interesada, quisiera ver si él me ilumina un poco.

FRANKLIN DEHOUSSE Bueno, francamente, para decirle la verdad, hay muchas cuestiones en el Tratado de Amsterdam que siguen estando en el aire, porque usted está hablando sobre la PESC, pero es lo mismo para Schengen, es lo mismo para el capítulo del desempleo o empleo. Algunos compromisos se alcanzaron bien en situaciones difíciles y luego la gente se alegró mucho de tener cualquier compromiso y no les importó mucho cómo iba a funcionar en el futuro. Así que, en cuanto a la PESC, mi temor es que vamos a ver más combates burocráticos de los que había antes, éste va a ser el problema. Por eso deberíamos haber propuesto una simplificación, no simplemente por simplificar, aunque es importante para los ciudadanos, pero si queremos algo eficiente... Bueno, incluso alguien que empiece a trabajar con Andersen Consultores u otros consultores en el mundo económico, incluso un principiante que lea el Tratado de Amsterdam sabe o va a saber que esto no es adecuado para la buena administración; y ése es el problema. Intentamos difuminar y esconder el hecho de que no estamos de acuerdo básicamente sobre los objetivos y los principios, creando muchos procesos y muchas redundancias, y ése es el problema.

No estoy seguro de que vaya a funcionar, ¿pero los Estados miembros quieren realmente que funcione? Si les importara tanto la cuestión no podrían llegar a otra conclusión más que que esto no es eficiente. Se necesita, sabemos muy bien, vamos a hablar específicamente sobre dos aspectos. Por ejemplo, sobre las estrategias comunes. No veo cómo va a ser posible adoptar estrategias comunes unánimemente. ¿Por qué? Porque los Estados miembros van a decir, por ejemplo, que debatimos lo que sea, esto es nuestra estrategia común sobre China, y luego algunos Estados miembros grandes, como el Reino Unido o Alemania, podrían perder en una votación por mayoría en una decisión adicional. Pues no creo que esto sea aceptable para ellos, de modo que no van a adoptar una estrategia común, con la excepción de cuando haya una crisis, pero cuando haya una crisis será necesario tomar decisiones inmediatas. Lo que se necesita en una crisis no es una estrategia común, sino una reacción rápida, y en ese momento posiblemente decidan tomar una decisión, pero este concepto no va a ser útil.

Es lo mismo en lo que se refiere a la aplicación. Sabemos que hay un problema a ese respecto, pero necesitamos que alguien esté a cargo, por eso se ha hecho la propuesta.

Tiene usted toda la razón, se puede testificar como diplomático que tienen toda la razón y lo he leído muy a menudo, sin embargo, lo que se le olvida a veces a la gente, a los diplomáticos —porque en este mundo casi nunca hay mujeres—, veo que hay ciertas dudas y tendremos que hacer ciertas estadísticas. Sin embargo, el punto es

que necesitamos tener alguien a cargo, por eso la idea de la Sra. PESC es interesante. El concepto es interesante, alguien debe estar a cargo. No se puede tener una dirección coordinada ni una reacción rápida cuando se necesita consultar quince veces antes, porque esto no es posible.

Sin embargo, el problema es que básicamente no hemos puesto nadie a cargo, porque si lo hubiéramos hecho, si hubiésemos tenido esa intención, precisamente habríamos tenido que poner a una personalidad donde sea útil en la Comisión.

Sin embargo, esta personalidad por sí misma sería útil, pero hemos utilizado otro Consejo, hemos dejado que todas las demás personas entren en el proceso, lo cual significa que ahora decimos: «¿Cómo vamos a ser más eficientes?» Vamos a hacerlo todo al revés. Habrá una persona más involucrada en el proceso de decisiones, en vez de tener una sola. No hemos simplificado las cosas, sino que las hemos complicado incluso más, por lo tanto estamos haciendo exactamente lo contrario de lo que deberíamos hacer, por eso he dicho que éste no es el único dominio del Tratado de Amsterdam en que esta característica es aparente.

Podría añadir una pequeña provocación, porque me pregunto si nos estamos tomando el pelo a nosotros mismos. El nuevo Gobierno británico no tiene realmente una idea muy clara sobre su política exterior. Tenemos una idea bastante clara sobre las políticas social y económica, pero no tenemos un perfil claro sobre nuestra política exterior, posiblemente el problema esté ahí. No sé lo que ocurre con la política española en este sentido, posiblemente tenemos que saber cuáles son las coordinadas políticas extranjeras, y en ese mundo tan complicado de la guerra fría era muy fácil, porque las coordinadas quedaban determinadas por medio de un conjunto geopolítico de consideraciones distinto al de ahora, pero ahora las cosas han cambiado. No comprendo todos los puntos de la globalización, no solamente se sustituye así en la acción, sino también es una distracción para no actuar, pero mientras no sea el caso el que los gobiernos tengan claras ideas de lo que quieren hacer a nivel individual, yo tengo dificultad en ver dónde está la base para tener una política exterior colectiva.

Es una condición muy triste de nuestros tiempos, aunque existente porque hay muchas oportunidades de hacer cosas, pero doy ahora otro ejemplo. Por ejemplo en China, no es cuestión de la política exterior, sino de relaciones económicas con un país que cada vez es más importante.

No solamente es Amsterdam lo que está liado en cuanto al segundo pilar, sino también porque Amsterdam no ha ampliado lo que llamaremos el artículo 1.1.3, porque no lo ha ampliado para ampliar la cobertura de la Comunidad para que tenga una política económica exterior eficaz, y los Estados miembros, sin embargo, no estaban preparados para dar a la Comunidad los instrumentos necesarios para ser eficaces a nivel de relaciones económicas exteriores.

XAVIER VIDAL-FOLCH Para profundizar en esta cuestión, me gustaría devolverle la pregunta al embajador Bregolat. Es decir, ¿la vía de la práctica puede resolver algunos problemas de los que plantea, de la complejización del Tratado? Quiero decir, por un lado, tenemos al Secretario General del Consejo en funciones de Mr. PESC, en este caso Mr. PESC, con debajo suyo la célula de análisis; por otro lado tenemos el COPO, compuesto por los Quince, y dependiendo de la Presidencia; por otra parte tenemos las relaciones económicas exteriores hasta donde tiene ahora sus competencias la Comisión.

Ahora bien, por ejemplo, dentro del ámbito del mismo Consejo, por la vía de la práctica empieza a discutirse ya cómo coordinar todo este maremágnum, un alto re-

presentante, que es el Secretario General, con un COPO, el cual no preside, y no sé si asiste, y con una célula de análisis que no se si reporta, informa o no al propio COPO, y luego están las políticas nacionales exteriores de cada Estado.

¿Empiezan a plantearse ya desde el Tratado un poco cómo hilar todas estas nuevas instancias con las que ya existían?

EUGENIO BREGOLAT En el COPO no ha habido debate sobre estos temas y naturalmente hay un cierto tiempo por delante, puesto que el Tratado se tiene que ratificar. Lo que sí está claro es que la célula de análisis entrará en funcionamiento antes, dentro de algunos meses, antes de la ratificación.

En este momento hay un ejercicio de reflexión por parte de los que van a llevar la célula, sobre todo el Secretario General está trabajando en esto. Una primera discusión que vamos a tener, por supuesto, es la composición misma de la célula. Todavía no se sabe cuántas personas va a ver. Naturalmente todos los Estados miembros, todo el mundo, querrá tener ahí a alguien, y ésa ya es una primera discusión que vamos a tener.

Como he dicho, sobre cómo van a encajarse esa serie de instituciones, es evidente la complejidad, vamos a verlo, habrá que esperar, y siempre vas a dar en lo mismo, es una cuestión de voluntad. Evidentemente los que no la tengan podrán utilizar esa complejidad institucional justamente para escabullirse y para hacer todavía mucho más complicado que se pueda llegar a cualquier cosa. Hay que esperar, hay que dar tiempo al tiempo.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR El embajador Bregolat ha dicho en un momento de su intervención, cuando estaba en la mesa, que él no gozaba de la libertad de expresión que tenían otras personas no vinculadas por el ejercicio de determinadas responsabilidades.

Así que, aprovechando que las tres personas que están en la mesa gozan de esa mayor libertad de expresión de la que carece el embajador Bregolat, a mí me gustaría que respondieran cómo, qué significa, o qué diferencias, para ser más exactos, qué diferencias existen entre la posición común sobre Cuba que había y la posición común sobre Cuba que se ha adoptado después de aquel famoso intercambio de corbatas en Santiago de Chile. Si se puede apreciar diferencias y en qué consisten.

Y la otra cuestión, ya que hay insignes profesores de universidades y de colegios de Europa, cómo están, qué papel están desempeñando en la activación de la conciencia de la ciudadanía europea. Si eso está siendo evaluado en las propias instituciones, si creen que les corresponde desempeñar un papel activador en ese sentido, y si ha sido evaluado, ¿cuáles han sido las conclusiones a las que han llegado?

PAZ ANDRÉS Respecto a la primera cuestión, desde mi punto de vista, las diferencias son mínimas. Yo creo que lo que se hizo fue maquillar la posición común anterior, más que nada para no dar la sensación de que había habido un fracaso respecto de la propuesta inicial del Gobierno español. Ésa es mi opinión personal, naturalmente, porque el Gobierno español lo interpretó de otra manera y consideró que había sido un gran éxito. Quizá Alfonso Dastis, que está aquí presente, podría ayudarnos a resolver esta cuestión, pero insisto que desde mi punto de vista no hay grandes diferencias entre una posición común y otra sobre Cuba, lo que hubo fue un intento de evitar un fracaso evidente.

Y respecto de si desde las universidades activamos la conciencia europea, yo creo que modestamente, en la medida de nuestras posibilidades intentamos hacerlo, pero

claro, fundamentalmente lo hacemos con nuestros alumnos en nuestras facultades y mediante las asignaturas que han tenido a bien encomendarnos. No tenemos desgraciadamente grandes medios para hacer mucho más. Aprovechamos en lo posible los fondos comunitarios para organizar, aparte de las asignaturas habituales, pues coloquios, jornadas, seminarios, y en este sentido tenemos a veces ayuda comunitaria. La Oficina del Parlamento Europeo en España o la Oficina de la Comisión nos ayudan mucho en ese sentido. La universidad propiamente pues menos, sencillamente porque tiene problemas económicos muy graves, y por tanto no han hecho, por lo menos mi universidad no ha hecho nunca, una evaluación de cuál es el estado de la conciencia europea en Asturias, aunque la tenemos pero por otras razones relacionadas con el sector público, pero la universidad no puede afrontar esa tarea, y por tanto, nosotros, en la medida de nuestras modestas posibilidades hacemos lo que podemos, me temo que sin mucha repercusión.

HELEN WALLACE No puedo decir mucho sobre Cuba porque no he seguido el tema demasiado de cerca, ni siquiera lo voy a intentar.

Su pregunta en cuanto a las universidades es muy buena pero muy difícil de responder. Nuestra tarea en las universidades es mejorar la comprensión y ampliar el conocimiento, y ayudar a la gente a descubrir su camino en estos momentos tan difíciles de los que hemos hablado.

No es nuestro papel, creo yo, hacer propaganda. Creo, por lo tanto, que tenemos que darnos cuenta de que hay una distinción, aunque algunos de nosotros a título privado podremos estar involucrados en la propaganda a favor de la causa europea.

Desde luego en Gran Bretaña hay dos cosas que posiblemente sean buenas a observar y que sean buenas en España. Tres cuartos de mis estudiantes no son británicos, enseñé a un grupo multinacional de estudiantes, lo cual es típico en las universidades británicas, por lo menos a nivel posgraduado, y en la mayoría de las universidades británicas entre el 7 y el 20 por ciento de los estudiantes no son británicos tampoco.

En nuestro caso también significa gente de otros países europeos y de fuera de Europa, y en este servicio somos un vector, por así decirlo, de explicaciones sobre el proceso europeo, mucho más allá de nuestros propios países y las consecuencias de estar involucrados en ello. Lo cual creo que es una gran ventaja, para nuestra enseñanza incluso, porque así podemos introducir a los estudiantes británicos una comprensión mucho mejor de la forma en que algunos de los problemas se ven en otros países, pero esto es a lo largo de mucho tiempo, relativamente secciones pequeñas de la sociedad mejoran en su comprensión a través de nosotros y esperamos todos que la mejor comprensión dé mayor empatía, y la empatía dé un compromiso constructivo.

Dentro del contexto británico, yo creo también que si ahora estamos hablando del papel de investigación de las universidades, no solamente de enseñanza, sino de investigación, si yo quiero que se me dé dinero de investigación, siempre tengo que rellenar una sección en un formulario que habla sobre la difusión y la utilización, y siempre se emplea la palabra «utilización» fuera de la sociedad y no solamente en la comunidad académica, lo cual pone una gran presión sobre nosotros, las universidades. Tenemos que pensar más en las aplicaciones de la investigación y sus resultados hacia el mundo real y la práctica. Tiene enormes beneficios porque hace que nos demos mucha más cuenta que hay un mundo fuera al que posiblemente podamos dar algunas cosas que puedan ser útiles para ellos.

La desventaja es que los académicos británicos en mi campo se están viendo cada vez más separados de la especulación. Podríamos hablar también más sobre esto, sobre una pregunta que ha estado implícita todo el día en nuestras deliberaciones. La cuestión institucional nadie ha dicho lo que es, todos hemos dicho: «La cuestión institucional tiene que resolverse». Todos hemos dicho la cuestión institucional, pero no hemos dicho lo que es. Si habláramos de ello en términos especulativos en vez de pegar la máquina existente o intentar arreglarla, no sé qué respuestas daríamos ninguno de nosotros si tuviéramos que hacerlo.

FRANKLIN DEHOUSSE En cuanto a Cuba: Mi sentimiento es que unas posiciones comunes siempre tienen el peligro de interpretarse de formas muy distintas unas vez que adoptadas, de modo que siempre me siento confundido en cuanto a estos aspectos de las políticas exteriores, porque en mi opinión la más eficiente política extranjera tiene que tomarse en las relaciones económicas externas.

Cuando se ha hablado del Pacífico y de Rusia durante otros acontecimientos anteriores, quedó claro que posiblemente un comunicado muy largo sería menos eficiente que unas cuantas líneas en las negociaciones de los acuerdos de comercio de la Comisión. De modo que cuando vemos que hay dos políticas exteriores en la Unión, una que es la PESC y otra que ha tenido éxito, la primera ha fracasado y la segunda ha tenido éxito en cuanto a sus aspectos externos, lo cual me da, en mi opinión humilde, una buena indicación de las soluciones que podríamos implementar. Si queremos que sean eficientes, tenemos que intentar ir muy desde el segundo período al primero.

En cuanto al segundo punto, ¿cómo podría no creer en la importancia de la acción universitaria en cuanto a los temas europeos? Sin embargo, me temo que el punto más importante desde el punto de vista de los ciudadanos, y hay mucha gente que nunca va a ver los bancos de una universidad ni los asientos de una universidad, pues el punto más importante son los aspectos pedagógicos de la política europea. Quiero decir que si tenemos a gente que viene regularmente y nos dice: «Estamos haciendo cosas sobre empleo», cuando realmente no es cierto; diciendo que estamos tomando ciertas iniciativas en cuanto a políticas externas, cuando realmente no es cierto; y que nos importa la internacionalización de los ciudadanos, cuando no es cierto, pues esto realmente no es pedagógico ni es útil, y creo que ninguna universidad va a poder encontrar una compensación para tales acciones tan negativas o para tal falta de acción.

Los discursos políticos son muy importantes, esto es lo que oye la gente, la mayoría de la gente. Mucha gente solamente ve la televisión, y lo que ven y lo que oyen es realmente un mensaje muy borroso, sin embargo.

PREGUNTA DEL PÚBLICO ASISTENTE Yo quería hacer una pregunta en relación con la evaluación que, por lo que he visto, se hace del Tratado de Amsterdam y que parece ser mayoritariamente al menos matizada.

Yo personalmente no creo que el Tratado de Amsterdam pueda ser calificado de modesto, pero tengo la sospecha de que acabará ocurriendo como con el Acta Única Europea, que fue vivamente criticada cuando se firmó por grandes especialistas en las Comunidades Europeas, y luego, con el paso de los años, se ha visto que fue un paso adelante determinante, y creo que el Tratado de Amsterdam tiene la semilla en al menos dos temas para germinar, que es, y que aquí ya se han mencionado, el empleo y el espacio de libertad, seguridad y justicia.

Yo me pregunto si la verdad, la evaluación más bien negativa que se hace de Amsterdam no se deriva precisamente de que la gente se concentra exclusivamente

en el capítulo institucional. ¿Por qué? Pues porque le dan al capítulo institucional una especie de importancia clave para el futuro de la Unión.

Yo la verdad es que comprendo que eso es una reflexión lógica, a la vista de que en ese capítulo Amsterdam es inacabado, pero yo tengo mis dudas sobre si la solución... El problema, dicen, es que lo que ha funcionado hasta ahora a seis, a nueve, a doce, incluso a quince con dificultades, no va a funcionar con veinticinco. ¿Cuál es la solución. La solución es, sin embargo, paradójicamente, obligar a que con veinticinco se funcione con un sistema que se creó para seis.

Yo me pregunto si con veinticinco la homogeneidad se adapta a que se aplique un sistema que se creó para determinados países que tenían unas características que no tienen los veinticinco. La verdad es que en una Unión con más miembros y más competencias ¿funciona algo que se ideó, o funcionará algo que se ideó para menos miembros y menos competencias?

FRANKLIN DEHOUSSE Bueno, la cuestión está muy bien formulada. Creo que no podemos imaginar que esto vaya a funcionar correctamente en el futuro, porque cuando se ve el sistema básicamente, se ve que ya incluso no funciona correctamente ahora. No hay ningún motivo para suponer que va a ampliar la eficiencia, el nivel de eficiencia.

Y cuando se hizo una descripción del Consejo que se dio anteriormente, debo decirles que tuve la misma impresión que si estuviera fuera, como cuando estaba fuera, pero ahora al estar dentro la racionalidad del proceso a mis ojos me parece limitada. He visto cada vez más ministros que no vienen al Consejo y que se hacen sustituir por otros representantes, o que vienen y que se quedan diez minutos y luego se van a hablar con la prensa: «Y yo he dicho y he dicho esto», dicen, pero no intercambian ideas. Por lo tanto, funciona básicamente cuando los ministros no están allí, lo cual es terrible para un Consejo de Ministros.

Podríamos tener el mismo debate sobre otras instituciones. Uno de los problemas en la CEE es que el Parlamento no estaba tan claro como estaba, por ejemplo, en el momento del Acta Única o en el momento del Tratado de Maastricht, y esto, naturalmente, es muy cierto en cuanto a la Comisión. También hemos visto, por ejemplo, las encuestas sobre distintos temas.

Y está claro que la coordinación dentro de la Comisión cada vez es menor, así que tenemos problemas de funcionamiento en todas partes, y estos problemas van a ir a más, así que tenemos que tener un enfoque conceptual. ¿Cómo podríamos diseñar un sistema si al principio hubiésemos sabido que iba a ser para veinte o veinticinco Estados miembros? Necesitamos pensar de esta forma.

Cuando estaba en el grupo de reflexión, yo mismo dije muy a menudo que el trabajo del grupo era pensar. Pero el grupo funcionaba como el Consejo de Ministros, de modo que desdichadamente no hemos reflexionado.

Necesitamos desde luego encontrar una solución en esto y necesitamos tener un enorme ajuste estructural fuera de esto. También necesitamos solidaridad externa. Si no podemos arreglarnos para hacer este ajuste, la naturaleza va a cuidarse de hacerlo.

Y luego hablaremos sobre la eficiencia del Consejo de Europa, porque si no hacemos nada en serio, dentro de diez años podría ser más o menos como el Consejo de Europa, va a tener mucha más burocracia, pero básicamente vamos a estar bloqueados en cada esquina a la que lleguemos. Y cuando se ve la cuestión de las negociaciones en el primer pilar, por ejemplo, en cuanto a los supuestos de unanimidad y sobre los impuestos, por ejemplo, pues es increíble, podríamos seguir así durante veinte años.

HELEN WALLACE Estoy de acuerdo con lo que Franklin acaba de decir: la forma en que la Comisión funciona es increíblemente mala a nivel interno en aspectos importantes, lo cual realmente es un obstáculo para la Comisión como actor. Me estaba riendo un poco en cuanto a lo de la fábrica de gas. El Consejo de Ministros funciona bastante bien a nivel de los funcionarios, y no a nivel políticamente responsable, y lo hace en secuencias o segmentos que no hablan entre sí, y nos fiamos de los mecanismos de los Estados miembros para que conecten entre sí, y a veces lo hacen y a veces no.

Por cierto, nada de esto sirve para el Tratado, porque el Tratado no dice que el Consejo tenga que funcionar en la forma en que lo hace, ni que la Comisión tenga que funcionar como lo hace. La Comisión podría reformarse, el Consejo podría funcionar de forma distinta, los ministros podrían venir durante más de diez minutos, pero no lo hacen.

De modo que esto es, sea cual sea la cifra; de modo que hay un gran conjunto de temas sobre las prácticas cotidianas. A mí me gustaría dar un enorme susto a la Comisión y al Consejo, no sé qué susto podría darles para que volviesen a pensar sobre las formas en que gestionan las cosas a nivel interno, y para eso no necesitamos un debate muy largo ni una Conferencia Intergubernamental, sino una idea distinta de lo que es práctico. Todos nosotros tenemos que pensar en cómo dar el susto a la gente para que se porte de forma distinta.

Creo que ya lo hemos hecho, es un ejemplo, en el área de las libertades y la justicia, por ejemplo; creo que es una buena ilustración de esto, es un tema que es extremadamente importante. Lo que se añada al Tratado de Amsterdam, si es que alguna vez lo llegamos a entender, es potencialmente muy importante. No es un tema, en mi opinión, con el que deban de tratar simplemente los métodos tecnocráticos, que son la parte de la fábrica de gas que funciona mejor, porque los temas de los que trata son enormemente sensibles en términos de política doméstica.

Y una vez que lleguemos a distintos temas en distintas partes del espectro político, me temo que el área de la libertad y la justicia acabe en el denominador común más bajo de todas las políticas nacionales de todos, lo cual no sería muy bonito ni muy progresivo, creo yo, y podría ser muy desagradable externa e internamente. Y para que esta área podamos enfrentarnos con ella tenemos que tener un debate político mucho más explícito sobre las elecciones tan difíciles de política que posiblemente tengamos que hacer a nivel colectivo.

EUGENIO BREGOLAT Yo quisiera hacer una breve apostilla a lo que ha dicho el profesor Dehousse. Decir que básicamente la política exterior es un tren que discurre sobre dos raíles: la economía y las cuestiones de seguridad y defensa. Ésos son los instrumentos, éstos son los elementos por los que se definen los intereses de un país. Evidentemente el instrumento de defensa hoy por hoy, como bien se ha dicho, sencillamente no existe. En cuanto al instrumento económico, éste claro que existe, y desde luego estoy plenamente de acuerdo en que mucho más que las declaraciones que podamos hacer en la PESC, lo que determina y lo que influye en las relaciones de la Unión Europea con cualquier país son los instrumentos del primer pilar. Si se da o no se da un acuerdo, se firma o no un acuerdo comercial, si se abre o no el mercado comunitario, ¿qué pasa con el TACIS, el PHARE, en fin, la cooperación? Esos son los instrumentos.

Y precisamente un problema serio de la política exterior comunitaria, como es sabido, es que entre el primer y el segundo pilar no existe toda la coordinación que

debiera, que realmente cómo podemos hacer política exterior si no tenemos en la mano esos instrumentos económicos que realmente son los únicos que hay.

De todas maneras una nota de optimismo. Es posible que en algunos aspectos después de Amsterdam, y como bien se ha dicho, pueda llegar una cierta parálisis de la Unión Europea. Esto, por suerte, no va a ocurrir en el segundo pilar: estamos ya tan parados que ahí sólo podemos ir a más, a menos no podemos ir.

FRANKLIN DEHOUSSE Se me ha olvidado algo que está unido a la reflexión de otros temas. Cuando la pregunta anterior habló sobre dos aspectos diciendo que hubo tratados anteriores que se consideraron como no importantes y que desarrollaron sus potenciales más tarde, tiene razón. Creo que el capítulo del empleo es importante, pero me temo que el capítulo sobre la emigración, el asilo, etc., va a ir precisamente a ese denominador común más bajo. Y el más bajo ahora, hoy por hoy, es cero. Por eso precisamente han decidido mantener la unanimidad, porque no estaban de acuerdo en cuanto a los objetivos básicamente. Lo que se quiere hacer en una política sobre emigración y derecho de asilo es que hay medio millón de refugiados en Alemania, por ejemplo, y si hay un problema en cuanto al asilo y los refugiados ahora en Europa, éste es el problema. No podemos introducir un capítulo en el Tratado sobre la emigración y derecho de asilo sin saber qué es lo que vamos a hacer con este medio millón de personas. Pero esto es precisamente lo que no hemos dicho y eso es por lo que hemos mantenido la unanimidad para la política exterior, porque básicamente no sabemos lo que vamos a hacer por toda clase de motivos.

Pero tiene razón en la apreciación de la importancia potencial del Tratado. En los nuevos y en los antiguos la existencia de la mayoría cualificada en la votación es absolutamente esencial; eso es lo que ha hecho la diferencia en el Acta Única, con el segundo hecho de que sí se creó una dinámica económica, que es muy importante. Europa ha tenido éxito, mucho éxito tres veces: el Mercado Común, el Mercado Único, y la UEM, y estas tres veces ha sido un instrumento económico, y cuando hemos intentado hacer otras cosas pues realmente hemos fracasado. Éste es otro aspecto.

Pero la votación por mayoría cualificada es esencial. En mi opinión la emigración y el derecho de asilo van a producir muchos votos y muy pocos resultados.

PREGUNTA DEL PÚBLICO ASISTENTE Muy brevemente quería comentar un tema que todos han dicho que no querían tratarlo y por eso mismo lo voy a preguntar: el tema de la defensa. Mi pregunta es si no resultará que en el fondo los europeos somos un poco hipócritas y realmente nos resulta mucho más rentable tener un sistema defensivo dirigido por Estados Unidos y dejar nuestra cara de buenas personas, de querer tener una defensa sin militares, sin ejército, de querer tener poco más o menos un ejército, como ocurrió en la guerra del Golfo, como el ejército norteamericano, que estaba, entre otros, pagado por los países del Golfo, por Alemania, Japón. Es decir, dejar ese tema, el tema sucio, el tema militar, que en todos los países se empieza a tratar de reducir ejércitos, de que tengamos ejércitos que no tengan armas, que si las balas disparan, que disparen caramelos pero no que maten, etc., y hasta qué punto estaríamos, por ejemplo, dispuestos los países europeos a afrontar los gastos de armamento que supondría tener la defensa europea independiente, con todo el incremento que supondría a los presupuestos.

HELEN WALLACE No estoy segura de que esto sea cierto en todos los países. No quiero ser chauvinista, pero vengo de un país que se pasa, que todavía gasta

mucho dinero en defensa y sigue teniendo un ejército muy grande y sigue teniendo equipo militar que puede utilizarse y que aún tenemos armas nucleares en Gran Bretaña. Tenemos capacidad militar muy real aún en mi país, y lo que es sorprendente tal vez es que seguimos dispuestos a poner esos recursos sobre el campo, y esto es cierto también en Francia y en algunas partes de la Europa del Este. Los rumanos tienen un ejército más moderno que la mayoría de..., de lo que nosotros nos damos cuenta, desplegado prácticamente en todas las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo.

Hay países, por lo tanto, que están reteniendo sus capacidades militares y que pueden desplegarlas también. No estoy muy segura de cuándo, por qué y dónde vamos a desplegarlas. Irónicamente podríamos decir que estaríamos mucho más cómodos en el Reino Unido, y eso es parte de lo que dicen los americanos, diciendo simplemente «tenemos mercenarios disponibles. Dínos dónde los mandamos, nos ayudas a pagar sus costes y los mandamos allí». Y eso es muy distinto de tener un sentimiento de política que acompañe a nuestros activos. Esto no es cierto en todos los demás países, pero creo que es cierto en el mío.

EUGENIO BREGOLAT Coincido en que efectivamente hay algunos países en Europa que sí están haciendo más gastos de defensa y que tienen claramente una conciencia de la importancia de la defensa y del instrumento militar como pieza de su política exterior. Desde luego, si lo europeos queremos asumir esta personalidad propia y recia en el campo de la política exterior, es obvio que tendremos que pagar nuestra defensa y que ésta es una cuestión previa. Hace ya muchos años he oído decir a una persona con responsabilidad en la política exterior de Estados Unidos: «Nunca los americanos vamos a tomar en serio a Europa mientras Europa no tome en sus manos su defensa». Pienso que esto es una cuestión clara y que realmente el que acepta protección, o el que pide protección de otro, se convierte en un protectorado.

XAVIER VIDAL-FOLCH Terminamos con esto, a una hora tan poco europea, y les ruego que me disculpen por ello. Muchas gracias a los ponentes y a los participantes, y que la sexta jornada sea todavía mejor que esta quinta.